



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2028



Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Dgo. Administración 2025-2028

Índice

1. Presentación	5
1.1 Mensaje	5
1.2 Conformación del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio	7
1.3 Administración Municipal 2025-2028	9
1.4 Marco jurídico	11
2. Gómez Palacio, el Corazón de la Transformación	13
2.1 Filosofía	13
2.2 Latidos de la Transformación (Ejes rectores)	14
2.2.1 Latido 1. Combate Frontal a la Corrupción	16
2.2.2 Latido 2. Inclusión y Acercamiento Social	16
2.2.3 Latido 3. Mejora en los Servicios Públicos	17
2.2.4 Latido 4. Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades	17
2.3 Latidos transversales	18
2.3.1 Latido Transversal 1. Comunidad en Paz	19
2.3.2 Latido Transversal 2. Cuidado Del Medio Ambiente	19
2.4 Alineación del Plan	20
3. Diagnóstico municipal	22
3.1 Contexto histórico	22
3.2 Entorno geográfico	23
3.3 Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna	26
3.4 Diagnóstico sociodemográfico	27
3.5 Entorno socioeconómico y productivo	33
4. Generación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028	39
4.1 Criterio metodológico	39
4.2 Participación ciudadana	39
4.3 Foros de consulta	39
4.4 Encuesta de percepción ciudadana	44
4.5 Mesas de trabajo temáticas sectoriales	49
4.6 Perspectiva y Equidad de Género	52



5. Proyectos Estratégicos	53
6. Latidos y programas	55
6.1 Latido 1. Combate frontal a la corrupción	55
6.1.1 Análisis situacional	55
6.1.2 Estrategia	55
6.1.3 Metas.....	55
6.1.4 Programas estratégicos.....	56
6.1.5 Indicadores.....	62
6.2 Latido 2. Inclusión y acercamiento social	63
6.2.1 Análisis situacional	63
6.2.2 Estrategia	63
6.2.3 Metas.....	63
6.2.4 Programas estratégicos.....	64
6.2.5 Indicadores.....	73
6.3 Latido 3. Mejora en los servicios públicos	75
6.3.1 Análisis situacional	75
6.3.2 Estrategia	75
6.3.3 Metas.....	75
6.3.4 Programas estratégicos.....	76
6.3.5 Indicadores.....	84
6.4 Latido 4. Desarrollo económico y generación de oportunidades	85
6.4.1 Análisis situacional	85
6.4.2 Estrategia	85
6.4.3 Metas.....	85
6.4.4 Programas estratégicos.....	86
6.4.5 Indicadores.....	93
6.5 Latido Transversal 1. Comunidad en Paz	94
6.5.1 Análisis situacional	94
6.5.2 Programas estratégicos	94
6.5.3 Indicadores.....	101



6.6 Latido Transversal 2. Cuidado del Medio Ambiente	103
6.6.1 Análisis situacional	103
6.6.2 Programas estratégicos	103
6.6.3 Indicadores.....	105
7. Seguimiento y evaluación	106
8. Bibliografía	108
9. Anexos	111
9.1 Anexo 1. Metodología del Plan	111
9.2 Anexo 2. Formatos de los foros	112



1. Presentación

1.1 Mensaje

Hoy, como Presidenta Municipal, me honra presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028, un documento que nace del corazón de nuestra gente, de su confianza y de su esperanza.

Desde el primer día de esta administración, asumí un compromiso claro: gobernar con honestidad, cercanía y total transparencia, poniendo siempre en el centro a las personas.

Este Plan no se escribió desde la comodidad de un escritorio.

Se construyó escuchando, dialogando y caminando junto a quienes hacen latir a Gómez Palacio: sus mujeres, sus jóvenes, sus personas adultas mayores, sus niñas y niños, sus personas con discapacidad, sus comerciantes, campesinos, trabajadores, estudiantes y familias de colonias y ejidos.

Abrimos foros de participación ciudadana, realizamos mesas de trabajo con el sector empresarial, dialogamos con académicos, especialistas y organizaciones civiles, y escuchamos a todas las voces que quisieron compartir ideas, inquietudes y propuestas.

Cada aportación, pequeña o grande, dio forma a este documento que hoy nos guía. Por eso, puedo decir con orgullo que este Plan Municipal de Desarrollo es verdaderamente un plan hecho por la gente y para la gente.

Gobernar Gómez Palacio significa mirar de frente nuestras carencias, pero también reconocer nuestra fuerza.

Somos un municipio con talento, con historia, con dignidad y con un profundo sentido de comunidad. Por ello, este gobierno trabaja como un gobierno abierto, que informa, que rinde cuentas y que abre sus puertas para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones.

La transparencia no es un discurso para nosotros: es un principio de vida institucional.



Las necesidades de nuestra gente son claras: servicios públicos dignos, oportunidades laborales reales, atención a grupos vulnerables, espacios seguros, desarrollo económico equilibrado, y un municipio con visión, con orden y con rumbo.

Este Plan responde a esas necesidades con una visión humanista, moderna y profundamente responsable. La transformación que estamos construyendo juntas y juntos no es solo administrativa: es una transformación de conciencia, de servicio y de dignidad. Un gobierno que escucha, que trabaja y que sirve es un gobierno que transforma vidas.

Hoy reitero mi compromiso como Presidenta Municipal:

Seguir gobernando con el corazón por delante, con humildad, con trabajo diario y con resultados para nuestra gente.

Porque Gómez Palacio es fuerte, es valiente y es el corazón de la transformación.

Mientras este municipio siga latiendo con su gente, la transformación seguirá creciendo y el futuro será más justo, más humano y más digno para todas y todos.

Gómez Palacio: el corazón que impulsa la Cuarta Transformación.



Lic. Betzabé Martínez Arango

Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango



1.2 Conformación del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO Administración Municipal 2025 – 2028

CABILDO
Presidenta Municipal
Lic. Betzabé Martínez Arango
Síndico Municipal
Arq. Juan Francisco González Díaz
Primera Regidora
Lic. Emma Lilia Guel Villegas
Segundo Regidor
C. Conrado Quezada Rodríguez
Tercera Regidora
C. Marcela Enríquez Rojas
Cuarto Regidor
Lic. Cesar Yahir Vitela García
Quinta Regidora
Lic. Norma Angélica Herrera González
Sexto Regidor
Lic. Carlos Eduardo Vargas Contreras
Séptima Regidora
C. Claudia Gabriela Castañeda González



CABILDO
Octava Regidora
Lic. María Guadalupe Castro López
Noveno Regidor
C. Diego de la Garza Adriano
Décima Regidora
Lic. Nancy Yadira Salazar Aroña
Décimo Primer Regidor
Lic. Pablo César Aguilar Palacio
Décima Segunda Regidora
C. Ma. del Consuelo Castro Valenzuela
Décimo Tercer Regidor
M.D. Víctor Antonio Habib Araluce
Décimo Cuarto Regidor
Lic. Juan Francisco Bueno Flores
Décima Quinta Regidora
Lic. Renata Rivera Pinto



1.3 Administración Municipal 2025-2028

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Aldo Damián Macías Franco

Secretaría Particular
Lic. Eduardo Raúl Albarrán Chávez

Secretaría Técnica
Lic. Rubén Manuel Gallardo Aguirre

Coordinación de Gabinete
Lic. Ever Marat Ramírez Rosales

Dirección de Asuntos Jurídicos
M.D. Zuriel Abraham Rosas Correa

Dirección de Atención Ciudadana
Lic. Francisco Javier Tonche Enríquez

Dirección de Comunicación Social
Lic. Paola Guadalupe Alvarado Nájera

Dirección de Relaciones Públicas
C.P. Ana Cecilia Monárrez Ramírez

Contraloría Municipal
C.P. José Ramón Aldava Lares

Tesorería Municipal
Lic. Brenda Maritza Guevara Contreras

Unidad de Transparencia
Lic. Diana Margarita Rojas Faz

Protección Civil
C.P. Alfonso Javier Mijares Ramírez

Tribunal Municipal de Justicia Administrativa
Lic. Anavel Fernández Martínez

Oficialía Mayor
Lic. María del Carmen Contreras Ayala

Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana
CMRO. Luis Alberto Duarte Vázquez

Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Ing. Gabriela Alejandra Márquez Alvarado



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

Dirección de Bienestar Social
Lic. Juan Lorenzo Blanco Lozano

Dirección de Desarrollo Rural
Ing. Jesús José Cisneros Robledo

Dirección de Obras Públicas
Arq. Tomás Galván Camacho

Dirección de Servicios Públicos Municipales
Lic. Benjamín Atilano Chávez

Dirección de Salud
Dr. Luis Bañuelos Garza

Dirección de Arte y Cultura
Dr. Felipe del Rio Martínez

Dirección de Juventud
Lic. Fernando Olague Valdez

Dirección de Ecología y Protección al Ambiente
Q.F.B. Jorge Luis Valadéz Moreno

Dirección de Deporte
Lic. Carlos Alberto Martínez Padilla

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Sanjuana Guadalupe Aguirre González

Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado
Ing. Luis Fernando Uc Nájera

**Sistema Descentralizado de Agua Potable
y Alcantarillado del Área Rural**
Ing. Hugo Francisco López Gurrola

Expo Feria Gómez Palacio
Lic. José Luis Elizalde García

Instituto Municipal de la Mujer
Lic. Betsi Gisela Vargas Angulo

**Instituto Municipal de Planeación
y Desarrollo Metropolitano**
Ing. Luis Oscar Guereca Prado



1.4 Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Durango, Administración 2025-2028, se sustenta en un marco jurídico sólido que garantiza que su diseño, elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación, se realice con base en la legalidad, participación ciudadana y congruencia con la planeación estatal y nacional.

Este Plan es un instrumento que integra las necesidades y demandas de la ciudadanía, orientando su tratamiento y solución mediante programas, líneas de acción y políticas congruentes.

La base normativa que da sustento y validez al Plan emana de ordenamientos legales tanto en orden, municipal, y nacional.

En primer lugar, el artículo 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala:

"Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

Asimismo, en sus artículos 26, apartado A, párrafo primero, establece:

"El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación."

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en su artículo 45, párrafo segundo establece que:

"El Plan Estratégico deberá ser revisado y, en su caso, ajustados sus objetivos cada seis años. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales de desarrollo contendrán los programas de la administración pública estatal y municipal durante la gestión respectiva; los cuales guardarán congruencia con la planeación estratégica."

Asimismo, el artículo 47, párrafo primero, menciona que:

"La planeación, en los términos que disponga la ley, quedará establecida en los planes de desarrollo estatal y municipales, los cuales determinarán con claridad las políticas o ejes del



desarrollo, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, en función de la situación que prevalezca en la entidad, considerando las fuentes de información oficiales, las demandas de la sociedad, las prioridades identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar producto del consenso social”

En este mismo sentido, el artículo 33, inciso b), fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, menciona:

“Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno, y derivado de este, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.”

De la misma manera, el artículo 208 establece:

“Los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Durango deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su vigencia será por el periodo de tres años que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias federales correspondientes.

Para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, los Ayuntamientos deberán organizar consultas públicas con el propósito de que la población formule opiniones para la elaboración, reajuste y cumplimiento de los Planes”

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su artículo 6, párrafo primero, señala que:

“Los Ayuntamientos del Estado formularán sus planes de desarrollo y sus programas conforme a las disposiciones de esta Ley.”

Y el artículo 34, fracción I, establece que:

“Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Congreso del Estado para su conocimiento dentro de los cuatro primeros meses del año en que los Ayuntamientos inicien su gestión administrativa constitucional”

En congruencia con lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio se sustenta en un modelo de planeación participativa, alineado a los objetivos nacionales y estatales, garantizando orden, coherencia y enfoque social en la definición de sus estrategias y líneas de acción.



2. Gómez Palacio, el Corazón de la Transformación

2.1 Filosofía



Misión

Ser un gobierno eficiente, transparente y austero, con un alto grado de innovación para administrar, gestionar recursos y prestar servicios públicos; generando las condiciones para el desarrollo económico y social del municipio, coordinando esfuerzos colectivos con mecanismos gubernamentales que satisfagan las necesidades básicas necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del municipio.



Visión

Ser el municipio con mayor crecimiento de la región, que permita incrementar los niveles de bienestar de las personas, para que la ciudadanía viva en paz y en un ambiente democrático, con igualdad social, integrando la perspectiva de género en sus programas y proyectos, en un entorno económico incluyente, siendo parte pujante de la cuarta transformación nacional.



Principios

Los principios rectores de la administración pública municipal son la eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad, moralidad, responsabilidad, imparcialidad y legalidad. Además, otros principios como la economía, celeridad, igualdad, sostenibilidad, asociatividad y buen gobierno.



2.2 Latidos de la Transformación (Ejes rectores)

Los Latidos de la Transformación representan la visión de gobierno que la ciudadanía eligió para Gómez Palacio. Surgen de los principios que fueron expuestos públicamente durante el proceso democrático, así como de los compromisos asumidos al recorrer colonias, ejidos, centros de trabajo, comercios, instituciones educativas y espacios comunitarios.

Estos latidos integran las demandas más reiteradas por la ciudadanía: un gobierno honesto, con sensibilidad social, servicios públicos dignos y oportunidades reales para todas y todos.

Hoy se consolidan como los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, orientando las estrategias, metas, programas e indicadores que guiarán la acción gubernamental.

Los cuatro latidos que dan rumbo a esta transformación son:

Latido 1. Combate Frontal a la Corrupción

Construir un gobierno honesto, transparente y responsable, que rinda cuentas y actúe con los principios de la Cuarta Transformación.

Latido 2. Inclusión y Acercamiento Social

Atender a quienes más lo necesitan, colocar a las personas en el centro y garantizar bienestar, igualdad y justicia social.

Latido 3. Mejora en los Servicios Públicos

Transformar el espacio público con servicios eficientes, dignos y accesibles para todas las comunidades, colonias y ejidos.

Latido 4. Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades

Impulsar la economía local, el empleo, la innovación y la vinculación productiva para construir prosperidad compartida.

Además de estos cuatro latidos, la transformación requiere una visión integral que atraviese cada decisión de gobierno.

Por ello, se incorporan dos ejes transversales que acompañan y fortalecen todos los programas y políticas públicas de la administración:



Latido Transversal 1. Comunidad en Paz

Promover la convivencia armónica, la prevención del delito, la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz como elementos esenciales para el bienestar.

Latido Transversal 2. Cuidado del Medio Ambiente

Incorporar criterios de sustentabilidad ambiental en todas las acciones del gobierno, protegiendo el agua, el aire, la tierra y los recursos naturales con responsabilidad intergeneracional.

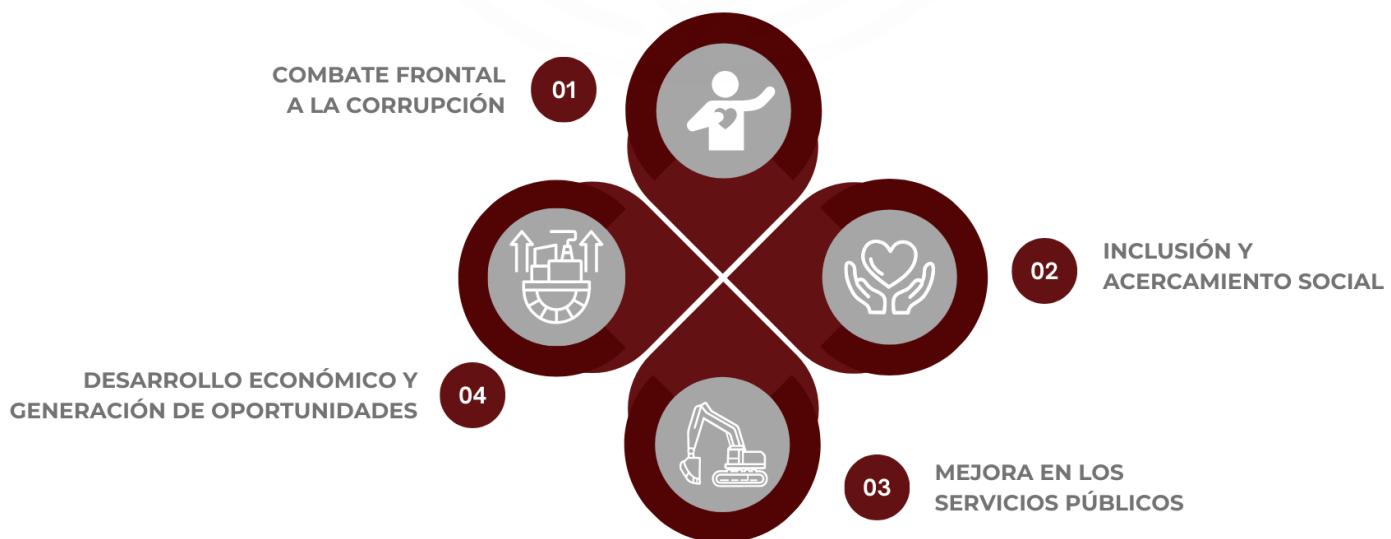
Estos latidos rectores y latidos transversales constituyen la columna vertebral del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028.

Son la síntesis del sentir ciudadano, del proyecto de gobierno y de la voluntad colectiva de transformar Gómez Palacio con honestidad, trabajo y cercanía.

A partir de ellos, se establece una ruta clara para que el municipio avance con orden, eficiencia y visión de futuro.

Figura 1.

LATIDOS DE LA TRANSFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia



2.2.1 Latido 1. Combate Frontal a la Corrupción

En esta administración no habrá cabida para la simulación ni para los intereses personales; nadie estará por encima de la gente. Abriremos las puertas del Ayuntamiento con transparencia, rendición de cuentas y cercanía real. Cada peso del pueblo será invertido en el pueblo, y cada decisión tendrá como guía fundamental la honestidad. No solo será parte de un discurso, sino que se traducirá en acciones, en bienestar para la ciudadanía.

En este sentido, buscamos consolidar un gobierno municipal transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, basado en la honestidad, la rendición de cuentas y la austereidad republicana como principios rectores. Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia ciudadana, promoviendo la participación activa de la sociedad en la supervisión de la gestión pública. Impulsar la modernización administrativa y la innovación tecnológica para optimizar los recursos, mejorar la calidad de los servicios y eliminar espacios de discrecionalidad. Asimismo, garantizar la colaboración interinstitucional y la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, asegurando un gobierno confiable, humano y comprometido con el bienestar colectivo.

Un gobierno honesto no se predica, se demuestra: la transparencia será el sello de nuestra gestión y la confianza ciudadana, nuestro mayor logro.

2.2.2 Latido 2. Inclusión y Acercamiento Social

Nadie será invisible, y nadie será olvidado. Este será un gobierno que hará planeación en el escritorio, pero trabajará en las calles, colonias y ejidos de todo Gómez Palacio. Vamos a estar muy cerca de la gente, escuchando y resolviendo. Aquí caben todas y todos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades rurales y urbanas, independiente a su género, identidad sexual y/o religiosa. La inclusión será nuestro lenguaje y la participación ciudadana, nuestra fuerza. La inclusión no es un discurso, es un acto de justicia y empatía con quienes más lo necesitan.

Con este eje buscamos garantizar un Gómez Palacio más justo, solidario e incluyente, donde todas las familias tengan acceso a oportunidades dignas. Se dará prioridad a adultos mayores, mujeres jefas de familia, jóvenes sin empleo y personas con discapacidad, mediante el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.

Implementaremos un modelo local de atención integral para personas cuidadoras no remuneradas, promoviendo acciones transversales que mejoren su calidad de vida. Además, fortaleceremos las políticas públicas con enfoque inclusivo, digno y humano, garantizando el respeto a los derechos de todas y todos.



2.2.3 Latido 3. Mejora en los Servicios Públicos

Un Gómez Palacio digno necesita calles limpias, alumbrado que dé seguridad, agua que llegue a todos los hogares, y espacios públicos que sean orgullo y encuentro de la comunidad. No son favores, son derechos. Y cada acción en este rubro será también una acción para prevenir la violencia, porque cuando hay dignidad en el entorno, florece la paz en la sociedad, priorizando obras que realmente respondan a las necesidades de la ciudadanía.

El acceso a servicios públicos de calidad es un derecho, no un privilegio. La transformación municipal comienza en las calles, en la luz que alumbra los barrios, en el agua que llega a los hogares y en los espacios públicos dignos que fortalecen la convivencia de las y los gomezpalatinos.

El objetivo final es lograr un Gómez Palacio limpio, ordenado y con visión de futuro, donde los servicios públicos sean un reflejo de un gobierno que trabaja con las manos limpias y el corazón en el pueblo.

2.2.4 Latido 4. Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades

El corazón de Gómez Palacio también late con fuerza cuando hay empleo digno, cuando la juventud encuentra posibilidades de arraigo y futuro, cuando nuestras mujeres emprenden sin obstáculos y cuando el campo y la industria caminan de la mano de la innovación. Vamos a impulsar al comercio interno y externo, a la pequeña y mediana empresa del campo y la ciudad, que nuestra gente tenga certeza de dónde crece y se desarrolla.

El verdadero desarrollo económico se mide por el bienestar de la gente. En el Corazón de la Transformación se impulsará una economía con sentido social, donde el crecimiento llegue a todas y todos, y los beneficios no se queden en unos cuantos.

Gobernar con honestidad y eficiencia es garantizar que el desarrollo económico llegue a la ciudadanía, que la prosperidad sea compartida y que ninguna familia quede fuera del bienestar y las oportunidades.



2.3 Latidos transversales

Figura 2.

LATIDOS TRANSVERSALES



Fuente: Elaboración propia



2.3.1 Latido Transversal 1. Comunidad en Paz

El enfoque de esta transformación consistirá en promover una comunicación basada en el diálogo, la inclusión y el respeto mutuo como base para un municipio más seguro, justo y próspero para todas y todos.

Una comunidad en paz se fortalece cuando existe confianza entre la ciudadanía y sus instituciones, y cuando el respeto a los Derechos Humanos guía toda acción pública.

El objetivo es garantizar una ciudad tranquila y segura, donde prevalezca el respeto, la convivencia y la armonía social.

La transformación en este eje se centrará en impulsar el diálogo, la inclusión y el respeto mutuo como pilares de un municipio más seguro, justo y próspero para todas y todos.

2.3.2 Latido Transversal 2. Cuidado Del Medio Ambiente

El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida y un compromiso con las futuras generaciones. La sostenibilidad no solo es una meta ambiental, sino un principio ético que debe guiar todas las decisiones del gobierno y de la sociedad.

Este eje busca mejorar la calidad ambiental y promover una cultura de respeto hacia la naturaleza, propiciando la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un entorno verde y saludable.

Se implementarán acciones y programas de desarrollo sostenible, orientados al uso racional del agua, la gestión integral de los residuos, el reciclaje, la conservación de áreas verdes y la promoción de energías limpias.

El objetivo es sentar las bases de una administración comprometida con la protección de los ecosistemas y el equilibrio entre el crecimiento y el respeto ambiental.



2.4 Alineación del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 plantea las orientaciones generales que guiarán nuestro quehacer público en el transcurso de la administración; contemplando los ejes rectores, objetivos, estrategias, programas, líneas de acción y metas que cumpliremos para contribuir en el bienestar de las familias gomezpalatinas. Además, se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro Plan contempla cuatro ejes fundamentales que denominamos “Latidos de la Transformación”, y dos ejes transversales, que recogen las necesidades, problemas e inquietudes que aquejan a los ciudadanos de Gómez Palacio.

Latido 1: Combate frontal a la corrupción.

Latido 2: Inclusión y acercamiento social.

Latido 3: Mejora en los servicios públicos.

Latido 4: Desarrollo económico y generación de oportunidades.

Y los ejes transversales aquí planteados.

Eje transversal 1: Comunidad en paz.

Eje transversal 2: Cuidado del medio ambiente.

Deseamos impulsar la construcción y transformación de nuestro municipio, mediante la coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, a fin de atender y cumplir las esperanzas y anhelos que merecen las y los gomezpalatinos.

La figura 3 muestra la alineación de los ejes del presente documento con los ejes planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 del Estado de Durango, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

De esta manera se asegura la congruencia entre la planeación local y las prioridades a nivel estatal y nacional, así como una plena justificación ante la agenda internacional.



Figura 3: Alineación de latidos

Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2028

ALINEACIÓN DE LATIDOS (EJES)

LATIDOS RECTORES (EJES)	EJES ESTATALES	EJES NACIONALES	AGENDA 2030 (ODS)
COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN	3. Durango seguro, respetuoso y en paz 6. Durango responsable, comprometido y de resultados.	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
INCLUSIÓN Y ACERCAMIENTO SOCIAL	1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.	2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades.
MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	5. Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad.	4. Desarrollo sustentable.	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades. 4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.	3. Economía moral y trabajo.	1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Alineación de latidos transversales

ALINEACIÓN DE LATIDOS (EJES) TRANSVERSALES		
LATIDOS	EJES NACIONALES	AGENDA 2030 (ODS)
 COMUNIDAD EN PAZ	1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres. 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	3. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas	6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Elaboración propia



3. Diagnóstico municipal

El Diagnóstico Municipal de Gómez Palacio constituye un análisis integral de la situación actual del municipio en sus dimensiones histórica, geográfica, social, económica y ambiental. A partir de información oficial y fuentes estadísticas confiables, este apartado permite identificar las principales problemáticas, rezagos, fortalezas y oportunidades que enfrenta el municipio. Su propósito es establecer una línea base objetiva que oriente la toma de decisiones y la formulación de estrategias, asegurando que las acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 respondan a las necesidades reales de la ciudadanía y contribuyan al cumplimiento de la visión de transformación planteada.

3.1 Contexto histórico

De acuerdo con el texto "Ensayo sobre la Fundación y Desarrollo de Gómez Palacio" de Pablo Machuca Macías, los orígenes de la ciudad de Gómez Palacio se ubican junto a la pequeña estación "Lerdo" o "Santa Rosa", como también se le llamaba. Para 1884, la estación de ferrocarril iniciaba un proceso de expansión, dando paso a lo que hoy conocemos como Gómez Palacio.

El nombre de Gómez Palacio, se acuñó por don Santiago Lavín Cuadra, en honor a Francisco Gómez Palacio, escritor, abogado y político, que ocupó el cargo de gobernador de Durango.

El ferrocarril fue fundamental en el crecimiento y desarrollo de Gómez Palacio, ya que su conexión con la frontera norte facilitó la llegada de nuevos comerciantes, convirtiéndose en uno de los centros más importantes del país.

En 1890, Gómez Palacio ya contaba con el reconocimiento como ciudad. Según data el decreto 103 publicado ese mismo año, dice que:

"La Legislatura del Estado de Durango a nombre del pueblo decreta: Artículo único. Se exceptúa por el término de cinco años contados desde la promulgación de esta ley, del pago de contribuciones ordinarias del capital urbano de la población de Gómez Palacio del Partido de Mapimí".

Al vencimiento se prorrogó esta disposición por cinco años más según el decreto 14 publicado el 28 de noviembre de 1894. El 18 de diciembre de 1905, mediante decreto no. 60, el cual fue aprobado por el Congreso del Estado de Durango, se instituye la formación de nuevos municipios en el estado. En 1910, Gómez Palacio ya era una ciudad moderna, la cual logró albergar a varias industrias, entre las que destacaron: la Jabonera la Esperanza, Textil la Amistad, Fábrica de Zapatos, Molino de trigo el Brillante, Guayuleras, Despepitadoras, Taller de Ferrocarriles, Ladrilleras, Fábrica de Cajas Mortuorias, Vinícola Noé, Fábrica de Cerrillos La Especial, Fábrica de artefactos de metal, Fábrica de explosivos Dinamita, etc.



Su crecimiento no pasó desapercibido para empresarios nacionales, así como extranjeros, lo que derivó en que más de una docena de etnias extranjeras se asientan en la ciudad.

El Lic. Francisco González de la Vega, como Gobernador del Estado de Durango, a principios de 1960 llevó a cabo la creación del Parque Industrial Lagunero. Ubicándose como uno de los parques industriales más importantes del país.

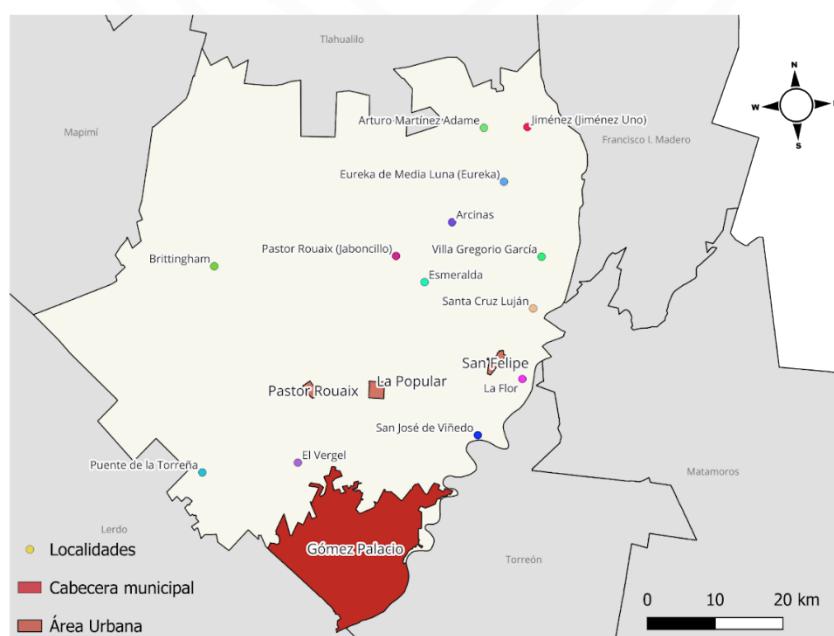
Para algunos, Gómez Palacio, tuvo un papel importante durante el periodo revolucionario. Comandados por Jesús Agustín Castro, un grupo reducido se levantó en armas en contra del gobierno de Porfirio Díaz. La población en general padeció las consecuencias de las batallas más cruentas. Hoy en día se pueden apreciar las huellas de los combates en diversas zonas de la región como cañonazos, lanzados por las fuerzas federales como por los revolucionarios.

3.2 Entorno geográfico

Ubicación.

Gómez Palacio, municipio de la región Laguna de Durango, tiene colindancia por la zona norte con el municipio de Tlahualilo; por el sur con Lerdo; al oriente con el estado de Coahuila y al poniente con los municipios de Mapimí y Lerdo. Se cuenta con 344 localidades, de las cuales son las más representativas: Gómez Palacio, San Felipe, La Popular, Pastor Rouaix, El Vergel, San José del Viñedo, entre otras.

Figura 5: Localización geográfica de Gómez Palacio



Fuente: Elaboración propia con datos del Marco Geoestadístico del INEGI



Nuestro municipio está situado en la parte noreste del estado de Durango, con coordenadas 25° 32' y 25° 54' de latitud norte y 103° 19' y 103° 42' de longitud oeste.

La altitud de Gómez Palacio se encuentra entre los 1,100 y 1,800 metros sobre el nivel del mar.

La superficie del territorio es de 842.36 km², los cuales representan el 0.9% del territorio del estado de Durango.

Clima

Gómez Palacio cuenta con un clima denominado BWhw, el cual corresponde a un clima muy árido y semi-cálido. La temperatura media anual del municipio ronda entre 18 y 22°C, los meses del año que registran las temperaturas más bajas marcan temperaturas menores a los 18°C, mientras que los meses del año con las temperaturas más altas son mayores a los 22°C.

Somos parte del semi-desierto duranguense, por lo cual nuestra vegetación es considerada como matorral desértico micrófilo y matorral xerófilo. Gran parte de la superficie del municipio es ocupada por el área urbana y superficies destinadas a la agricultura de riego y temporal. Las áreas naturales de vegetación ya cuentan con pequeñas superficies, algunas de ellas ya han sido impactadas por el desarrollo de las actividades productivas que se practican ahí.

Flora y Fauna

A pesar de ser un municipio industrializado y con gran cantidad de cultivo en los alrededores, tenemos una extensa riqueza avifaunística. También contamos con dos especies de anfibios y 19 especies de reptiles que se encuentran en alguna situación de riesgos de extinción según la NOM-059-SEMARNAT-2010, destacando entre el grupo de reptiles *Sceloporus maculosus* (lagartija maculada) y *Xantusia bolsonae* (lagartija escofina). Respecto a la mastofauna, nueve especies tienen la categoría de riesgo, las cuales requieren protección y acciones de conservación, teniendo mayor relevancia *Neotoma albigena* (rata garganta blanca) y *Peromyscus maniculatus* (ratón ciervo), así como *Eudema maculatum* (murciélagos pinto).

Se tiene un registro de 261 especies, el 14.9 % (39) se encuentran en alguna categoría de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010. De estas especies tenemos 23 aves (8.8%) que se encuentran como especies bajo protección especial (Pr). Como especies amenazadas (A) existen para el municipio 11 especies (4.2%). Y cinco especies (1.9%) se encuentran como peligro de extinción (P).



Suelo

Dentro de los usos de suelo en Gómez Palacio destaca la agricultura de riego, con un 59.86% del territorio del municipio; y con un 17.17 % de vegetación secundaria de matorral desértico micrófilo, la vegetación de desiertos arenosos y la vegetación halófila xerófila. El matorral desértico micrófilo abarca el 3.84 % del territorio; la vegetación de desiertos arenosos constituye el 2.93 %, mientras que el matorral desértico rosetófilo abarca el 2.60 %; y la vegetación halófila xerófila el 1.53 %.

Las superficies más pequeñas están constituidas por el corredor del antiguo cauce del Río Nazas con una superficie de 0.49 %; seguido por la agricultura temporal que abarca 0.26 %; la superficie sin vegetación aparente abarca el 0.14 %; por último, las áreas que se encuentran desprovistas de vegetación abarca el 0.09%.

Comunicaciones

Gómez Palacio cuenta con vías terrestres, divididas en carreteras (pavimentadas, terracería) y caminos (veredas y brechas). Las vías de comunicación promueven el desarrollo económico con actividades como la agricultura, la ganadería y la industria, también el transporte y el comercio se intensifica. El sistema de comunicaciones y transporte del municipio se constituye principalmente por la transportación terrestre teniendo como base un total de 959.7 kilómetros de longitud de la red; de los cuales, 358.9 km pertenecen a carreteras y 423.2 km a caminos. El resto de la longitud vial se distribuye entre avenidas, calles, periféricos, etc.

También se cuenta con una extendida red de ferrocarril de carga, que contribuye tanto a la recepción como a la distribución de insumos y productos a los diferentes puntos de la geografía nacional e internacional.

Como parte de la zona metropolitana, nos vemos favorecidos al tener cercanía con el Aeropuerto Internacional de Torreón Francisco Sarabia, el cual es un detonador del desarrollo económico de la región en su conjunto. También en la región lagunera se cuenta con pistas de aterrizaje privadas.



3.3 Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna

Las Zonas Metropolitanas pueden ser vistas como un sistema, aunque cada una de ellas sería un subsistema dentro de un sistema nacional de Zonas Metropolitanas. Visto desde esa perspectiva las Metrópolis contribuyen a desarrollar polos de crecimiento, las cuales al avanzar armónicamente contribuirán al desarrollo del país. La escala es local, pero ubicada en un contexto nacional e internacional, ya que algunas Zonas Metropolitanas están cerca de la frontera con los Estados Unidos, además de que algunas otras Zonas Metropolitanas mantienen relación estrecha con el exterior.

De acuerdo con la nueva metodología para la delimitación de las Zonas Metropolitanas (2020):

"Se identificaron 92 metrópolis, de las cuales: 48 son zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas. Esta nueva tipología mantiene como eje principal las zonas metropolitanas definidas en los ejercicios previos y que cumplen cabalmente el criterio de contener una conurbación intermunicipal y/o interestatal de 100 mil habitantes o más. Con esto se asegura la identificación de metrópolis en donde es imprescindible promover la coordinación intergubernamental para el desarrollo y aplicación de políticas sociales y urbanas" (SEDATU CONAPO INEGI, Metrópolis de México, 2020)

La Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna comprende los municipios de Torreón y Matamoros, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Gómez Palacio y Lerdo, en el Estado de Durango; se ubica dentro de la denominada Región Lagunera, la cual consta de 15 municipios, 5 de Coahuila y 10 de Durango. Se constituyó mediante decreto, el 13 de diciembre de 2007, agrupando originalmente a los municipios conurbados de Torreón por el estado de Coahuila, y Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango.

En su formación se plantearon los siguientes objetivos: el aprovechamiento racional y planificado de los recursos, para ordenar la expansión de las ciudades, con el fin de darles un mejor uso y calidad en los servicios públicos, para integrar a los municipios, y con esto, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos en lo concerniente a la generación de obras de impacto regional, aumentando con esto las ventajas competitivas de la Zona conurbada.

El día 20 de marzo de 2024, en el municipio de Torreón, Coahuila, durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna, y contando con la presencia de autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de México (SEDATU), y de los estados de Coahuila y Durango, así como de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de La Laguna, y de los ciudadanos que conforman la Comisión, se acordó aprobar por unanimidad de votos el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana Interestatal de La Laguna.



Con la aprobación del programa, se instruyó a los Ayuntamientos que conforman la Comisión de Ordenamiento Metropolitano a programar sesiones de Cabildo para su aprobación. Misma que se dio en el 2024. Esto permitirá materializar los proyectos, y para gestionar instrumentos y financiamientos para el mejoramiento de la Zona Metropolitana, mediante un ordenamiento urbano sustentable, con una eficaz gobernanza metropolitana, estableciendo los mecanismos y los instrumentos de carácter obligatorio que aseguren la acción coordinada institucional de los tres órganos de gobierno y la participación de la sociedad. De ahí que necesitemos reforzar nuestros vínculos con los municipios hermanos para catapultar a mejores posiciones de competitividad e innovación y de bienestar social.

3.4 Diagnóstico sociodemográfico

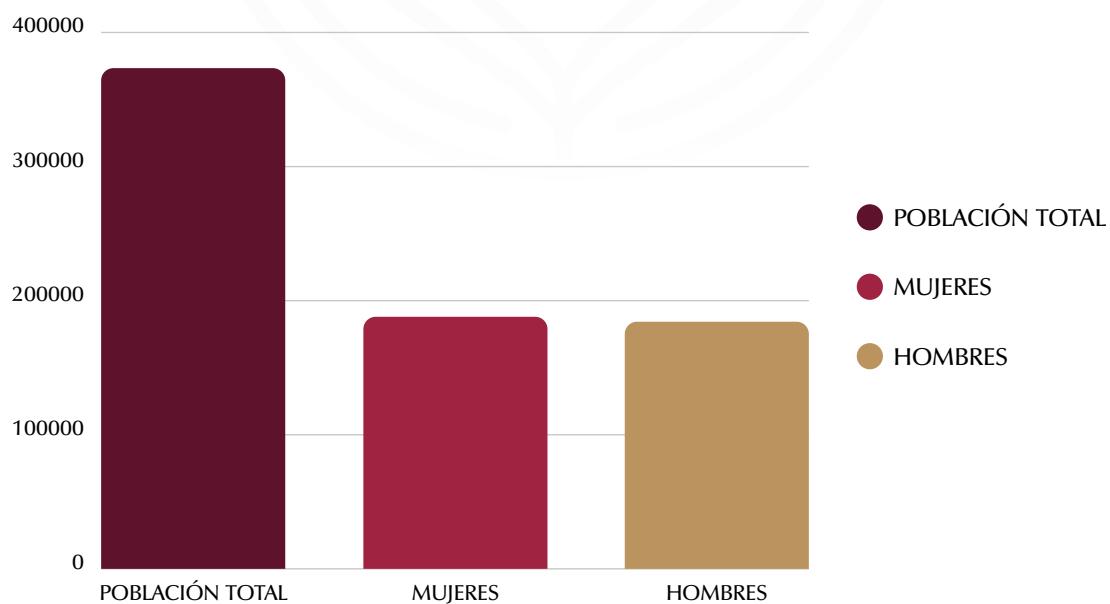
Población

El Censo de Población y Vivienda 2020, dio como resultado que la población total del país es de 126,014,024 personas, de los cuales 1,832,650 corresponden al estado de Durango.

Gómez Palacio registró una población de 372,750 habitantes, siendo 188,213 (50.5 %) mujeres, mientras que 184,537 (49.5 %) son hombres. La población total de nuestro municipio representa el 20.3 % de la población del estado; y a su vez el 0.29% de la población del país.

El municipio registra una densidad de 442.5 habitantes por km². Las localidades con mayor población son: Gómez Palacio, San Felipe y La Popular.

Figura 6: Población total en el municipio, 2020

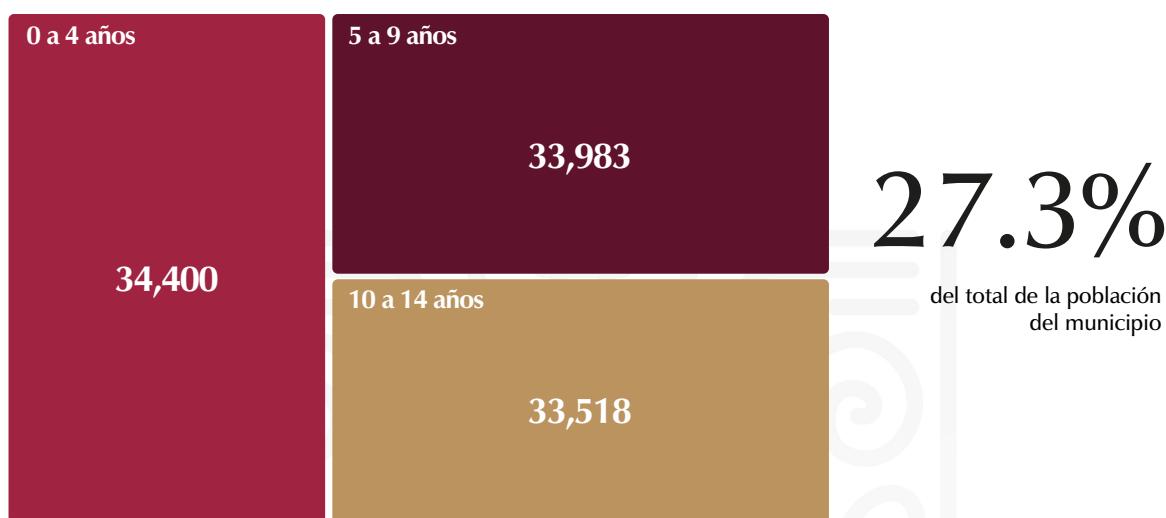


Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020



En este mismo contexto, hay rangos de edad que concentran la mayor población en el municipio, tal como se presenta en la siguiente figura.

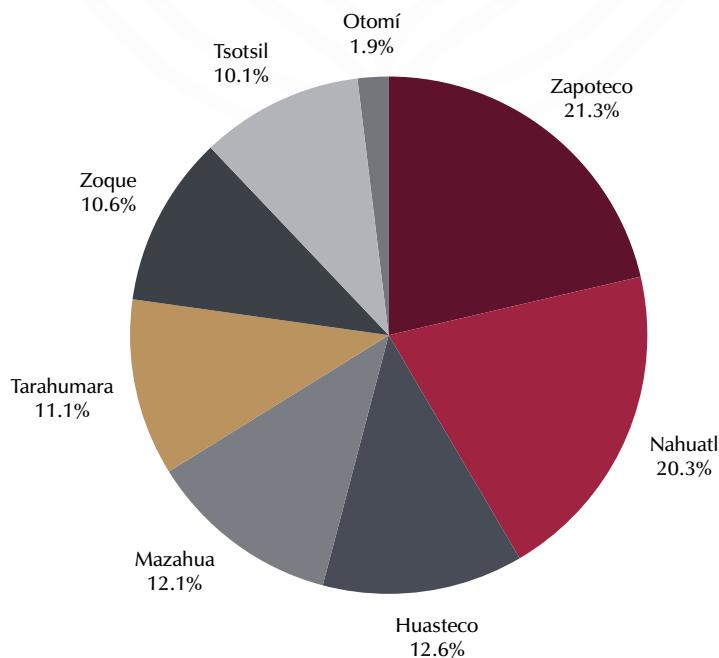
Figura 7: Rangos de edad que concentran mayor población en el municipio, 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del Inegi, 2020.

En nuestro municipio, se tiene un registro de 207 personas que hablan alguna lengua indígena, lo cual representa el 0.056 % del total de la población del municipio. La siguiente gráfica muestra las principales lenguas indígenas habladas en el municipio.

Figura 8: Hablantes de lenguas indígenas en el municipio, 2020



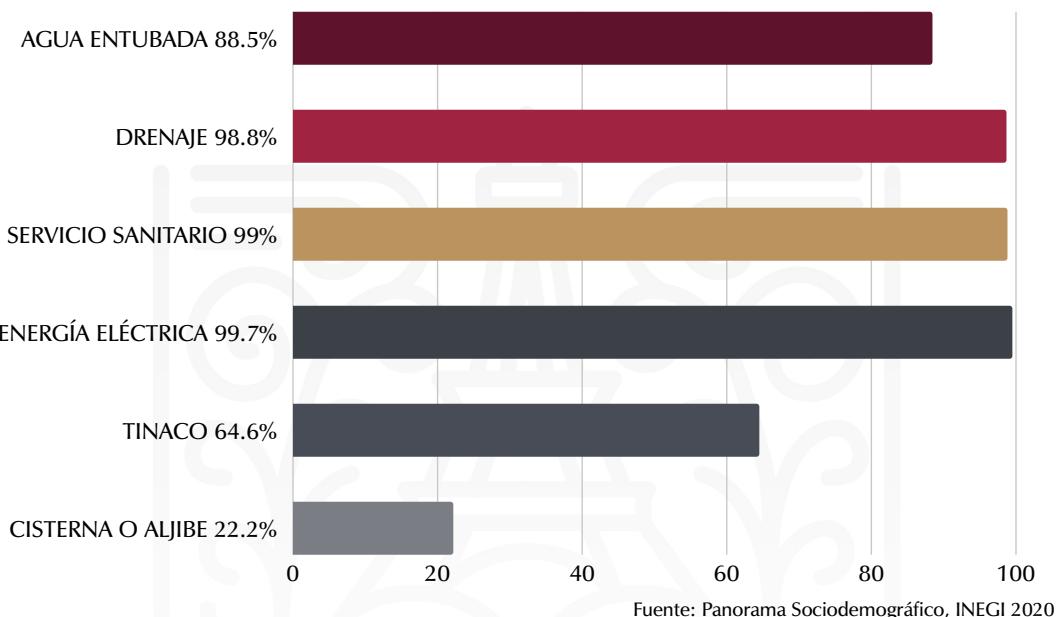
Fuente: INEGI



Vivienda

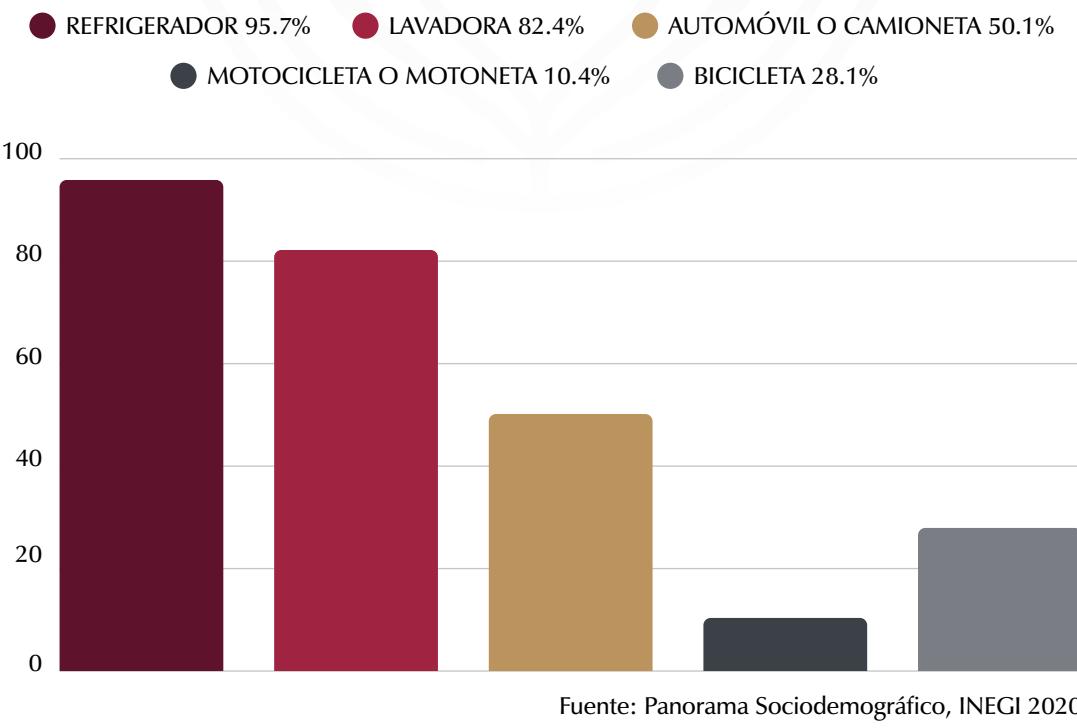
De acuerdo con el Panorama sociodemográfico del INEGI (2020), el total de viviendas particulares habitadas en Gómez Palacio es de 102,717, lo cual representa el 20.8% del total estatal.

Figura 9: Disponibilidad de servicios y equipamiento en viviendas, 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico, INEGI 2020

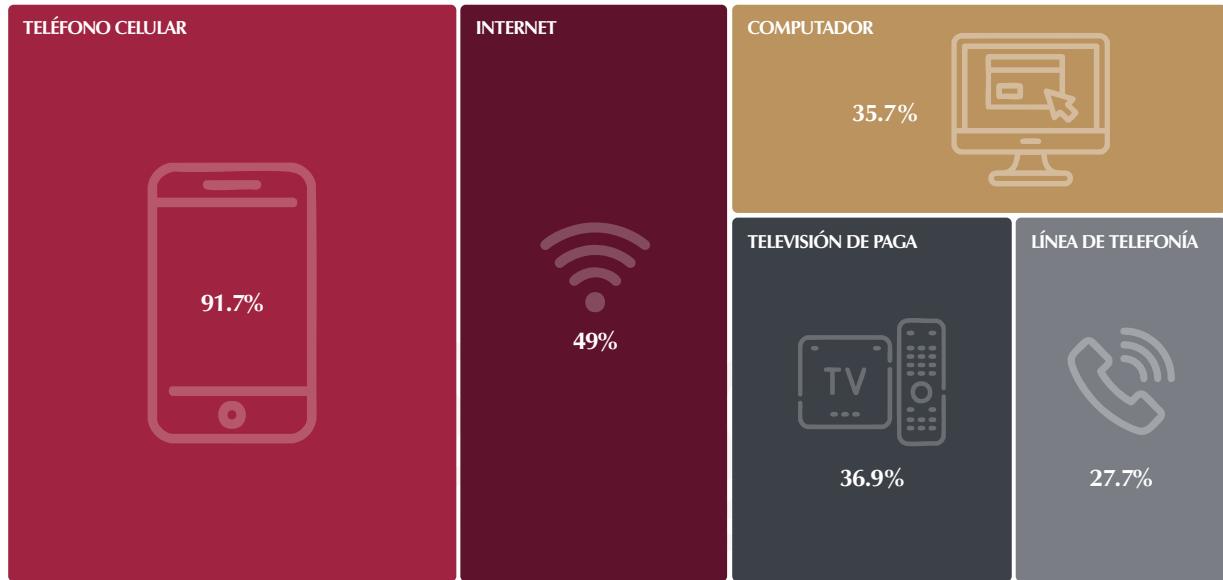
Figura 10: Disponibilidad de bienes en viviendas, 2020



Fuente: Panorama Sociodemográfico, INEGI 2020



Figura 11: Disponibilidad de tecnologías en viviendas, 2020

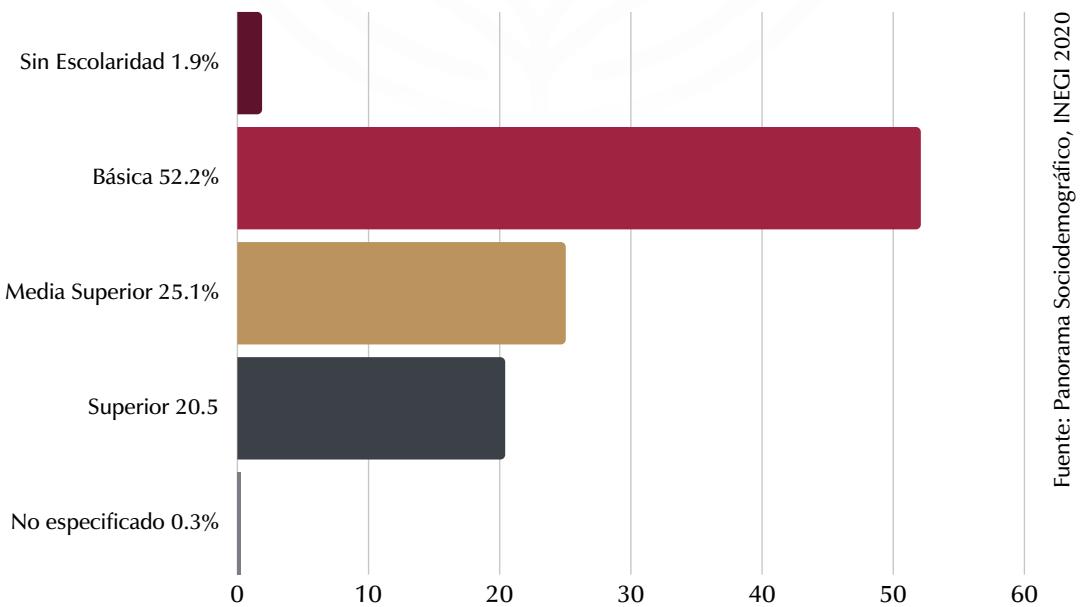


Fuente: Panorama Sociodemográfico, INEGI 2020

Población según su nivel de escolaridad de 15 años y más

El tema educativo en Gómez Palacio muestra avances en materia de cobertura y escolaridad, con un rezago educativo comparativamente bajo.

Figura 12: Población según nivel de escolaridad





Algunos de los desafíos que se presentan en el ámbito educativo tiene que ver con una desigual infraestructura y equipamiento, lo que afecta a la calidad de la oferta educativa.

De acuerdo con información del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2024) correspondiente al ciclo escolar 2023-2024, el municipio de Gómez Palacio cuenta con una amplia infraestructura educativa que abarca desde el nivel básico hasta el superior, atendiendo a miles de estudiantes en instituciones públicas y privadas.

En el nivel preescolar se registran 201 escuelas, 159 públicas y 42 privadas. La matrícula total asciende a 12,449 estudiantes, de los cuales 6,189 son niñas y 6,260 son niños. La plantilla docente está integrada por 643 profesores, 636 son mujeres y 7 son hombres.

En educación primaria existen 242 escuelas, 218 públicas y 24 privadas. Con una matrícula total de 41,264 estudiantes, 20,230 niñas y 21,034 niños. El personal docente suma 1,747 profesores, de los cuales 1,192 son mujeres y 555 son hombres.

En el nivel secundaria operan 852 escuelas, 63 públicas y 19 privadas, con una matrícula de 18,571 estudiantes, de los cuales 9,203 son alumnas y 9,368 alumnos. El cuerpo docente está conformado por 1,451 profesores, siendo 754 mujeres y 697 hombres.

Con respecto al nivel medio superior, el municipio cuenta con 52 planteles, 30 públicos y 22 privados. La matrícula total es de 15,949, compuesta por 8,138 mujeres y 7,811 hombres. El personal docente asciende a 1,379 profesores, de los cuales 657 son mujeres y 722 son hombres.

En cuanto al nivel superior, se registran 21 instituciones, 12 públicas y 9 privadas; que incluyen los programas de educación normal (licenciatura), licenciatura universitaria y posgrado. La matrícula alcanza un total de 11,970 estudiantes, integrados por 7,038 mujeres y 4,932 hombres. El cuerpo docente suma 1,539 profesores, de los cuales 625 son mujeres y 9214 hombres.

Gómez Palacio cuenta con una sólida infraestructura educativa en el nivel superior, integrada por instituciones públicas y privadas que contribuyen a la formación profesional. Entre las principales se encuentran:

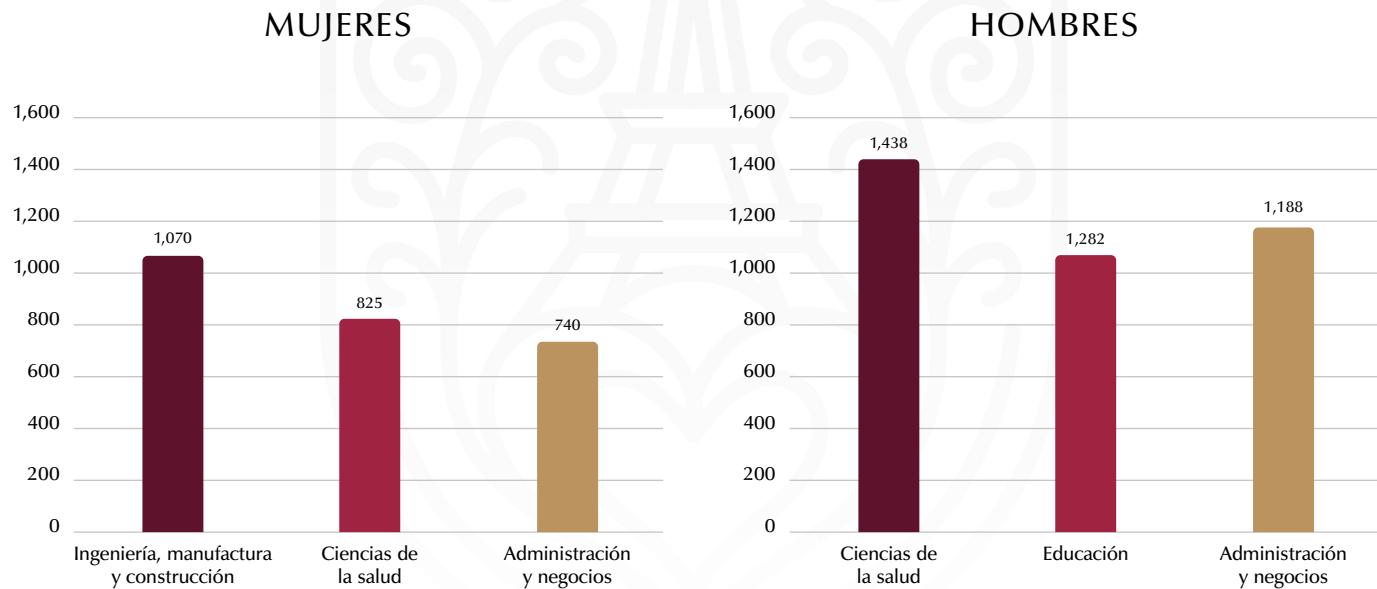
- Universidad Juárez del Estado de Durango
- División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo
- Universidad Politécnica de Gómez Palacio
- Universidad Pedagógica de Durango



- Universidad La Salle Laguna
- Universidad Autónoma de Durango
- Escuela Normal Superior de la Laguna
- Universidad Interamericana para el Desarrollo
- Centro Universitario Trilingüe, Campus Laguna

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2024), para el ciclo escolar 2023-2024 en Gómez Palacio, el total de matrícula en licenciatura fue 11,330 estudiantes, de los cuales 58.6% son mujeres y 41.4% son hombres.

Figura 13: Licenciaturas con mayor número de matrículas, ciclo escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la ANUIES, 2024.

Estos tres principales campos de formación representan casi el 60% del total de la matrícula de mujeres y más del 50% del total de la matrícula de hombres. Los campos de formación de Educación Superior más demandados en el municipio fueron: Ciencias de la educación, Medicina general y Derecho, con una matrícula total de 1,260, 1,242 y 911, respectivamente.



3.5 Entorno socioeconómico y productivo

Pobreza

El Censo de Población y Vivienda 2020, dio como resultado que la población total del país es de De acuerdo con la muestra del Censo de Población y Vivienda del Inegi (2020), el 26.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y el 1.9% en situación de pobreza extrema.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 25.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 13.5%. Las principales carencias sociales de Gómez Palacio fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación y carencia por acceso a los servicios de salud.

Economía y Comercio Internacional

Para mayo de 2025, nuestro municipio alcanzó los \$83.7 millones de dólares (mdd) por ventas internacionales y \$109 mdd por compras internacionales. Lo que representa un balance comercial neto del municipio de \$24.8 mdd.

Exportaciones

Durante 2024, las principales exportaciones del municipio corresponden a partes y accesorios de vehículos automotores \$325 mdd, manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer \$166 mdd y piezas para motores de combustión alternativa, combustión interna rotativa o encendido por compresión \$121 mdd. El principal destino de las exportaciones continúa siendo Estados Unidos \$765 mdd, seguido de Canadá \$71.4 mdd y Corea del Sur \$21.5 mdd.

Importaciones

En materia de importaciones, los productos más adquiridos por Gómez Palacio en 2024 es el Maíz \$261 mdd, Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (Soya), Incluso Molidos o en «Pellets» \$192 mdd y partes y accesorios de vehículos automotores \$147 mdd. Los principales países de origen fueron Estados Unidos \$853 mdd, China \$138 mdd y Alemania \$52.2 mdd.



Remesas

Durante el segundo trimestre de 2025, Gómez Palacio registró un monto de remesas de \$28.7 millones de dólares.

Parques Industriales

El desarrollo industrial ha sido históricamente uno de los motores de la economía de Gómez Palacio.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Parques Industriales, a febrero 2023, el municipio cuenta con los siguientes Parques Industriales:

- Parque Industrial Lagunero
- Parque Industrial Centauro
- Parque Industrial CG
- Parque Industrial La Encantada
- Parque Industrial Laguna
- Parque Industrial Manila
- SIMSA Industrial Park

Información agroalimentaria

De acuerdo con el Censo Agropecuario del INEGI (2022), la superficie total del municipio es de 84,240.92 hectáreas, de las cuales 72,989.58 hectáreas son superficie en el área rural; el resto (11,249.06 hectáreas) corresponde a centros de población, caminos, cuerpos de agua, entre otros rasgos geográficos.

La superficie en el área rural se conforma por la superficie con uso o vocación agropecuaria (44,259.06 hectáreas), que es el área de las unidades de producción, ya sea destinada al cultivo de plantas, a la cría de animales, o destinada a otros usos; y por la superficie sin uso o vocación agropecuaria (28,730.52 hectáreas), la cual incluye el área de uso común de ejidos y comunidades agrarias que no fue destinada al cultivo de especies vegetales.

En el contexto de la superficie agrícola, las unidades de producción son importantes para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias.

En Gómez Palacio, hay 3,004 unidades de producción agropecuaria activas, de las cuales 2,776 tienen actividad agrícola, con una superficie agrícola de 34,969.79 hectáreas.



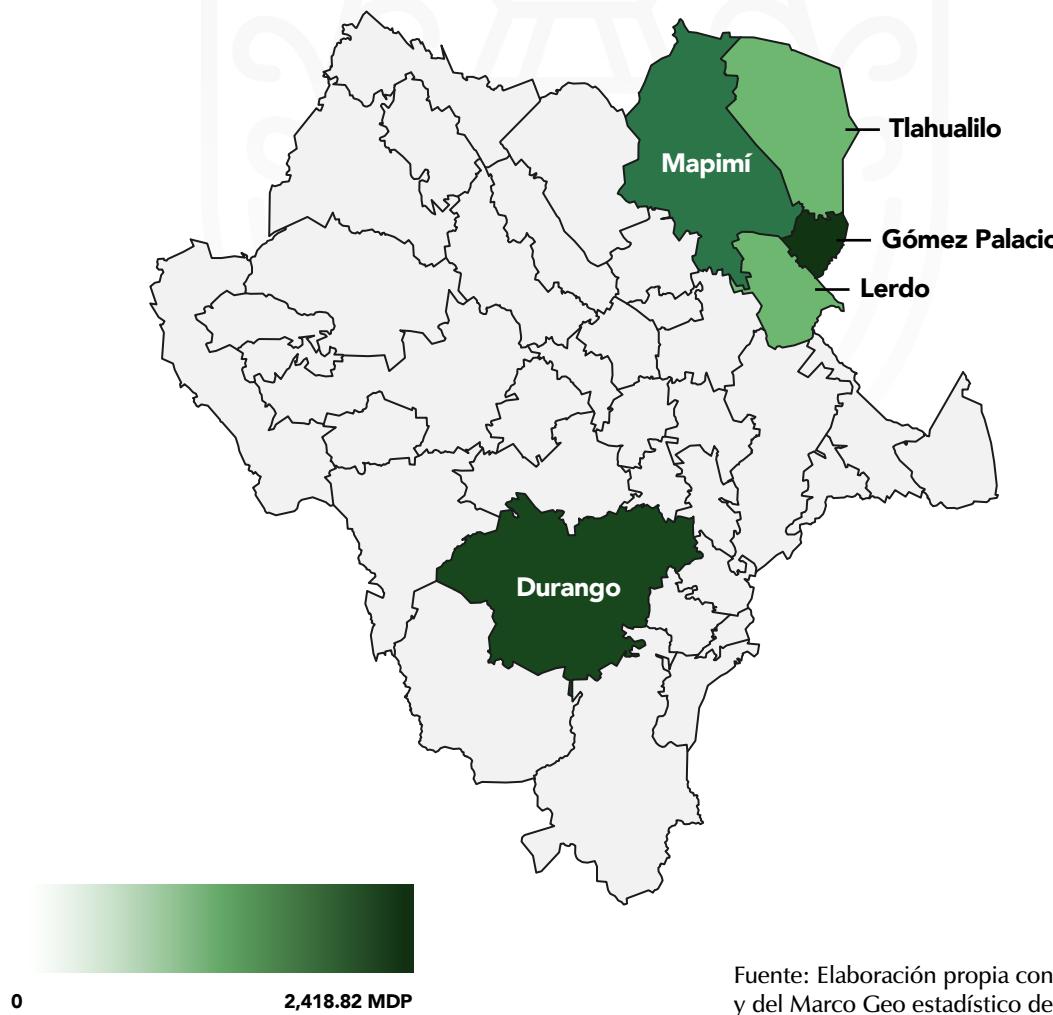
Actividad agrícola

Gómez Palacio se encuentra dentro de los principales municipios agrícolas y pecuarios del Estado, destacando por su alta aportación al valor total de la producción estatal.

De acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2024), el municipio representó el 6.0% del total de la superficie sembrada con 37,259.74 hectáreas, ubicándose en el cuarto lugar.

Asimismo, concentró un 18.3% del valor agrícola estatal, equivalente a 2,418 millones de pesos, posicionándose en el primer lugar en este rubro.

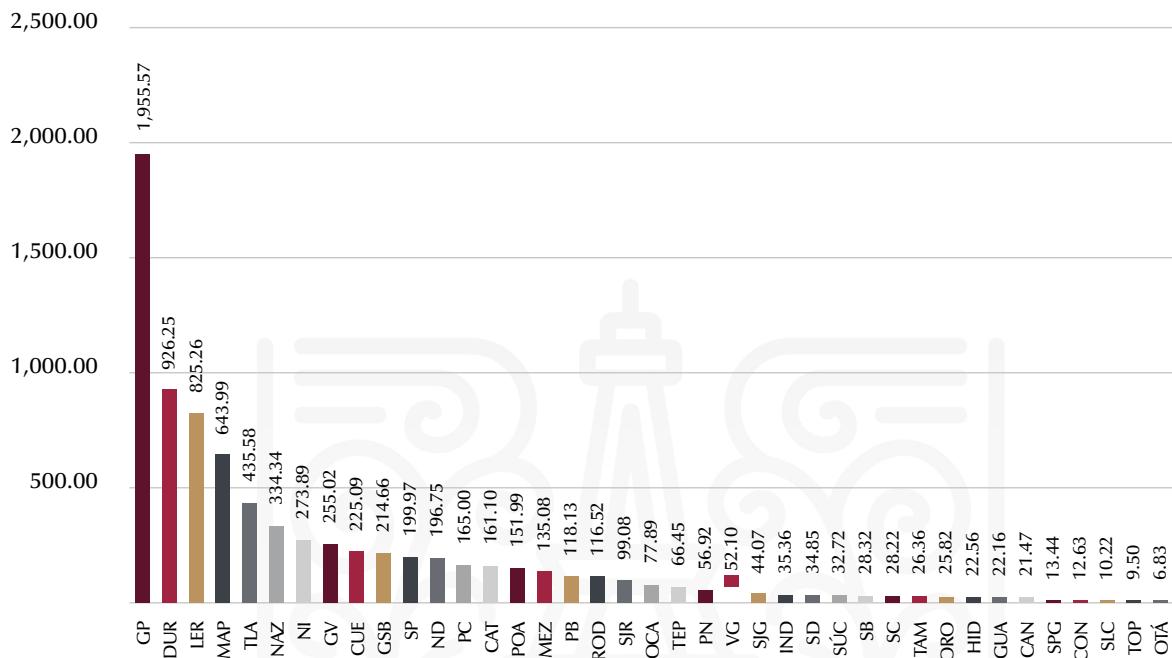
Figura 14: Municipios líderes por valor de la producción agrícola, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y del Marco Geo estadístico del INEGI.



Figura 15: Producción agrícola en Durango por municipio, 2024
Miles de Toneladas

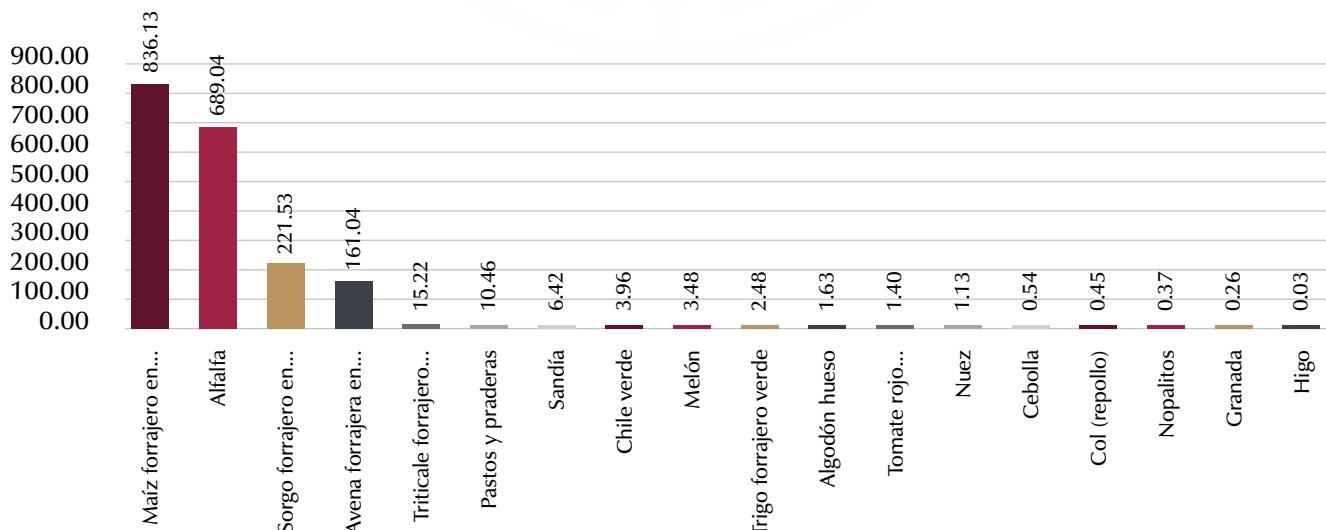


Nota: En el extremo superior se encuentra Gómez Palacio (1,955.57), y en el inferior Otáez (6.83).

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Durante 2024, ocupó el primer lugar estatal en la producción de alfalfa, maíz y sorgo forrajero en verde, con volúmenes de producción: 689 mil, 836 mil y 221 mil toneladas, respectivamente. El cultivo que más se produce es el maíz forrajero en verde, con un valor de producción de \$1,128.78 millones de pesos.

Figura 16: Producción agrícola de Gómez Palacio, 2024
Miles de Toneladas



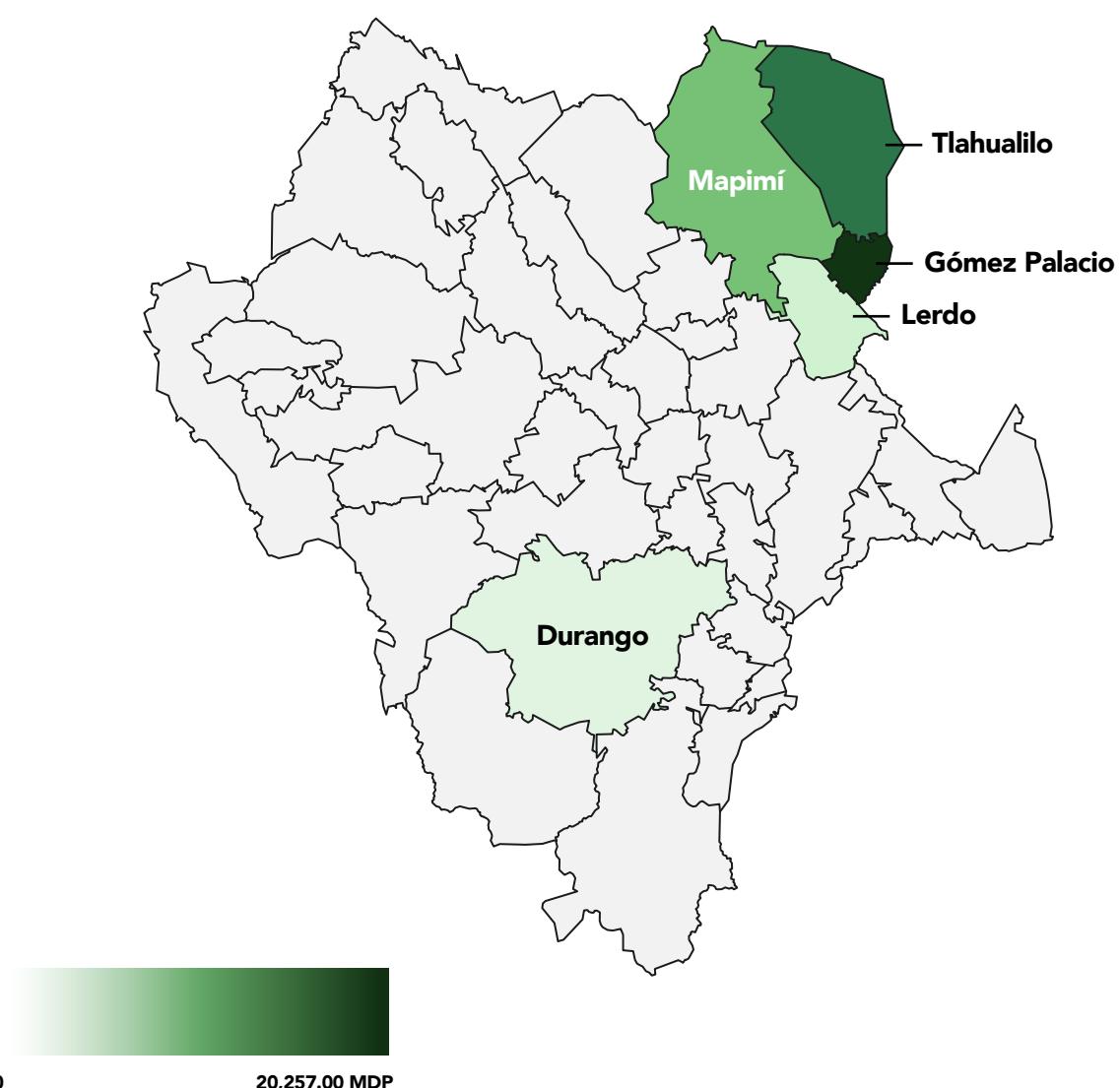
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.



Actividad pecuaria

Con respecto al sector pecuario, lidera el grupo de los 5 municipios que encabezan la producción en el estado, representando un 43.2% (20,257.00 mdp) del total del valor pecuario estatal.

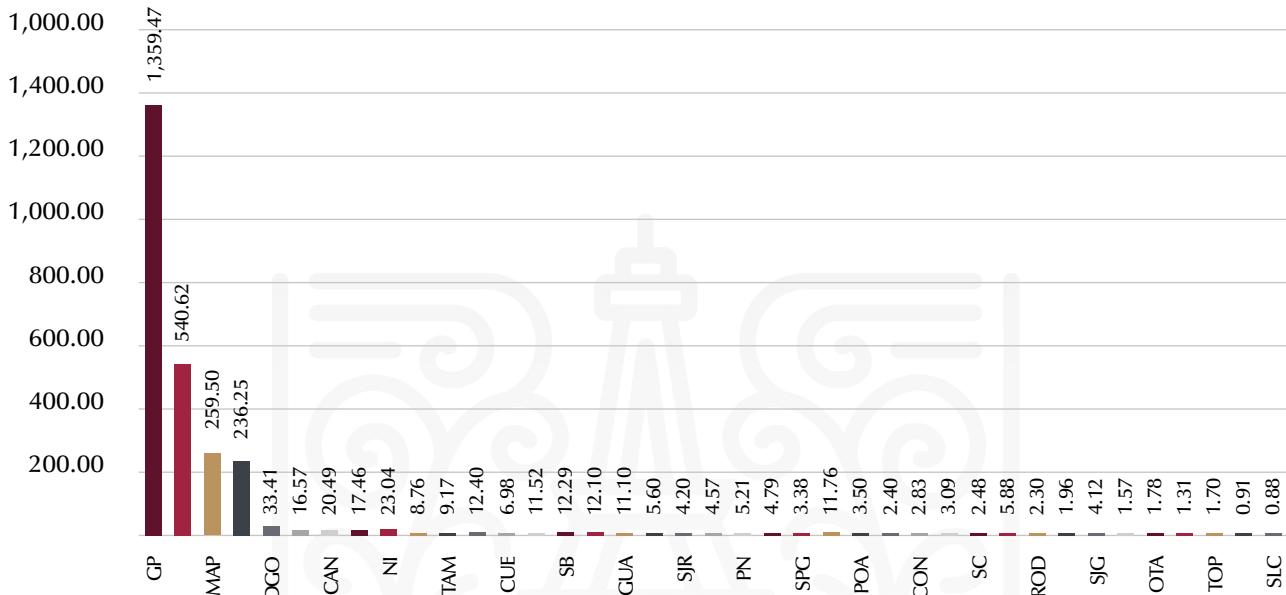
Figura 17: Municipios líderes por valor de la producción pecuaria, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y del Marco Geo estadístico del INEGI.



Figura 18: Producción pecuaria de Gómez Palacio, 2024
Miles de Toneladas



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP y del Marco Geo estadístico del INEGI.

En el extremo superior se encuentra Gómez Palacio (1,359.47), y en el inferior San Luis del Cordero (0.88). Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

En el sector pecuario, Gómez Palacio lidera el grupo de los cinco municipios con mayor producción en el estado, al concentrar el 43.2% del valor pecuario estatal, equivalente a 20,257.00 millones de pesos. Durante 2024, el municipio se ubicó en el primer lugar estatal en la producción de Huevo, leche de bovino y leche caprina, así como en el segundo lugar en carne en canal de bovino.

En leche de bovino, Gómez Palacio fue el principal productor estatal, con una producción total de 1.5 millones de litros, que representa un 67% de la producción total de Durango.

Con respecto a la carne en canal de bovino, aportó el 15.5% del total estatal, con un volumen de 19 mil toneladas.

Finalmente, en la producción de huevo, el municipio generó el 93.9% de la producción estatal, equivalente a 75.5 mil toneladas.



4. Generación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028

4.1 Criterio metodológico

La Generación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028 tomó en cuenta el Diagnóstico Municipal previamente elaborado, el cual permitió identificar las principales necesidades, problemáticas, fortalezas y áreas de oportunidad del municipio. Este análisis sirvió como base para orientar los mecanismos de participación ciudadana, las mesas de trabajo sectoriales y la definición de prioridades, garantizando que las estrategias, programas y metas del Plan respondan a una realidad concreta y a las demandas de la ciudadanía de Gómez Palacio.

4.2 Participación ciudadana

El proceso de planeación no se limita a lo que las personas integrantes de la presente administración consideran la mejor vía de acción, sino también implica un ejercicio ciudadano y participativo.

Si bien durante las campañas es posible un acercamiento con la ciudadanía que permite una lectura de sus inquietudes y necesidades, es necesario un enfoque con una metodología sólida que permita tener certeza sobre nuestras acciones. Es esto lo que nos permite dar pasos firmes hacia una verdadera transformación.

El presente Plan representa entonces un mecanismo más de acercamiento con el pueblo, con el fin de plasmar su sentir y dar fe de sus impresiones.

Se realizaron para este ejercicio dos foros de consulta ciudadana, una encuesta ciudadana digital (redes sociales) y mesas de trabajo sectoriales cuyos resultados se presentan a continuación.

La base de los instrumentos aplicados durante estos ejercicios diversos fueron los mismos 4 latidos de la transformación que guían los ejes de este plan de desarrollo:

El combate frontal a la corrupción, la inclusión y el acercamiento social, la mejora en los servicios públicos, y el Desarrollo económico y generación de oportunidades.

4.3 Foros de consulta

Se convocó a la ciudadanía en sectores urbanos y rurales a ser parte de este proceso, formando parte de una de las cuatro mesas de trabajo que conforman los latidos de la transformación.



La cita se dio en punto de las 11 de la mañana en el salón Benito Juárez de las oficinas de la presidencia municipal el 22 de octubre de 2025, con una segunda convocatoria el 23 de octubre en la central de Abasto de la Villa Gregorio A. García.

Los resultados de este ejercicio se conjuntaron y se clasificaron dentro de los cuatro latidos.

Latido 1, Combate Frontal a la Corrupción: Podemos notar en este eje una profunda desconfianza en las instituciones de seguridad y una clara exigencia de mecanismos de vigilancia ciudadana.

La gente no solo pide honestidad, sino herramientas concretas para supervisar al gobierno como los comités vecinales y el uso de tecnología, reflejando una esperanza de que la transparencia sea proactiva y no sólo reactiva.

La tabla 1 reúne las contribuciones obtenidas durante el proceso de participación ciudadana del primer latido.

Tabla 1. Propuestas ciudadanas del Latido 1: Combate Frontal a la Corrupción

TEMÁTICA	PROPUESTAS CIUDADANAS
Transparencia y Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none">➢ Ejercicios de transparencia proactiva.➢ Campañas de información (costos de trámites, multas, grúas, etc.).➢ Campañas de difusión sobre las funciones y actividades del quehacer municipal.
Vigilancia y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">➢ Creación de comités en comunidades y colonias para denunciar actos de corrupción.➢ Dar prontitud y agilidad a los procedimientos de denuncia e investigación.➢ Crear un Observatorio encargado de dar seguimiento a la administración de los recursos municipales.
Profesionalización y Equipamiento de Cuerpos de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">➢ Implementación de cámaras corporales en los agentes de Seguridad y Tránsito.➢ Mejor coordinación con C4.➢ Profesionalización de los agentes de Seguridad y Tránsito, con un sentido humano.➢ Capacitación y mejora de las condiciones laborales en las corporaciones de seguridad.
Cultura de la Legalidad y Prevención	<ul style="list-style-type: none">➢ Fomentar la educación vial en instituciones educativas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.



Los resultados del Latido 2, Inclusión y Acercamiento Social, revelan una marcada preocupación por la desigualdad y el abandono de grupos específicos. Existe una sentida necesidad de un gobierno más humano y cercano, que se materialice en infraestructura inclusiva (rampas, señalética), apoyo directo a mujeres y víctimas de violencia, y una demanda histórica de saldar la deuda con el sector rural, pidiendo una equidad real en servicios, salud y apoyos, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2: Propuestas ciudadanas del Latido 2: Inclusión y Acercamiento Social

TEMÁTICA	PROPUESTAS CIUDADANAS
Espacios Públicos e Infraestructura Inclusiva	<ul style="list-style-type: none">➢ Crear espacios de recreación y esparcimiento (cultura, deporte, discapacidad).➢ Espacios públicos con infraestructura inclusiva: rampas, señalética en braille.
Asistencia y Atención a Grupos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none">➢ Mayor cobertura en la asistencia social (sillas de ruedas, andaderas, aparatos ortopédicos).➢ Programas de atención y contención emocional a víctimas de violencia.
Desarrollo e Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none">➢ Programas de capacitación y emprendimiento que impulsen el desarrollo económico e intelectual de las mujeres.
Atención a Zonas Rurales (Ejidos)	<ul style="list-style-type: none">➢ Creación de dispensarios en las comunidades rurales.➢ Impulso al campo con una repartición equitativa de los apoyos.➢ Mejora en la prestación de servicios municipales (urbanización, seguridad, apoyo alimentario) en el área rural.
Difusión y Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none">➢ Campañas de información sobre los programas que ofrece el municipio.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.

En la mesa del Latido 3, Mejora en los Servicios Públicos, la voz ciudadana es unánime y urgente: el rezago en infraestructura básica es un problema crítico. La frustración se centra en la gestión del agua. Desde la falta de redes eficientes y fugas hasta la necesidad de nuevas plantas de tratamiento. Así también lo es en el estado de la movilidad urbana, donde se solicitan encarecidamente bacheo y banquetas. La esperanza que refleja aquí el pueblo no es de grandes lujos, sino de recuperar la dignidad en los servicios más elementales. En la tabla que aparece abajo se concentra la información relevante de esta mesa.



Tabla 3: Propuestas ciudadanas del Latido 3: Mejora en los Servicios Públicos

TEMÁTICA	PROPUESTAS CIUDADANAS
Gestión Integral del Agua	<ul style="list-style-type: none">➢ Crear una nueva planta tratadora de agua.➢ Regular las tomas y medidores de agua.➢ Evitar fugas y mejoramiento de redes de distribución de agua.➢ Sistemas de captación de agua.➢ Eficientar los sistemas de riego.
Desarrollo y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none">➢ Construir nuevos cárcamos.
Gestión de Residuos y Limpieza Urbana	<ul style="list-style-type: none">➢ Fomentar la clasificación de la basura.➢ Organizar a la población para la limpieza de calles.➢ Limpieza de terrenos baldíos.
Mantenimiento Urbano y Movilidad	<ul style="list-style-type: none">➢ Fomentar la participación ciudadana en el cuidado de plazas y áreas verdes.➢ Bacheo permanente.➢ Mejoramiento de las banquetas.➢ Mejorar las condiciones de movilidad para la circulación vehicular y peatonal.
Calidad y Transparencia en Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none">➢ Buscar que las obras públicas se realicen en tiempo y forma.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.

El Latido 4, Desarrollo Económico, demuestra que la ciudadanía anhela oportunidades que se sientan en la economía familiar y local. Más allá de la gran industria, la gente pide apoyo para la microempresa, la reactivación de espacios comunitarios y mercados, y un claro enfoque en generar empleo para mujeres con apoyos como guarderías. Se nota una esperanza por democratizar las oportunidades, llevándolas a las comunidades y vinculándose con el cuidado del medio ambiente. La siguiente tabla ilustra estos planteamientos.



Tabla 4: Propuestas ciudadanas del Latido 4: Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades

TEMÁTICA	PROYECTOS CIUDADANOS
Fomento al Empleo y Capacitación	<ul style="list-style-type: none">➤ Acercar las Ferias de Empleo a las comunidades.➤ Guarderías para madres trabajadoras.➤ Hacer encuestas para conocer las capacidades de la población.➤ Fomentar trabajos desde casa.➤ Oportunidades de empleo a mujeres.➤ Talleres de capacitación.➤ Plan emergente de empleo para mujeres.
Apoyo a Empresas y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">➤ Apoyo a las microempresas.➤ Activar el mercado de abasto Gregorio A. García.➤ Reactivar las Maquiladoras de Venecia.
Desarrollo Rural y Agropecuario	<ul style="list-style-type: none">➤ Eficientar el uso del agua de riego.➤ Coordinación con el gobierno para diversificar la producción agrícola.➤ Apoyo a proyectos de producción en invernaderos.
Equipamiento y Servicios Comunitarios	<ul style="list-style-type: none">➤ Activar los Centros Comunitarios.➤ Rehabilitar áreas públicas (Plazas y Parques).➤ Mejorar las vías de comunicación.➤ Etiquetar recursos de cada comunidad y que la gente decida qué hacer.➤ Banco del Bienestar en mercado de abastos.
Sostenibilidad y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">➤ Eficientar las rutas de recolección de basura.➤ Campañas de limpieza y separación de residuos.➤ Campañas de cuidado del agua.➤ Organizar grupos de cuidado del medio ambiente.
Promoción Turística	<ul style="list-style-type: none">➤ Promoción de recorridos turísticos a precios accesibles.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.

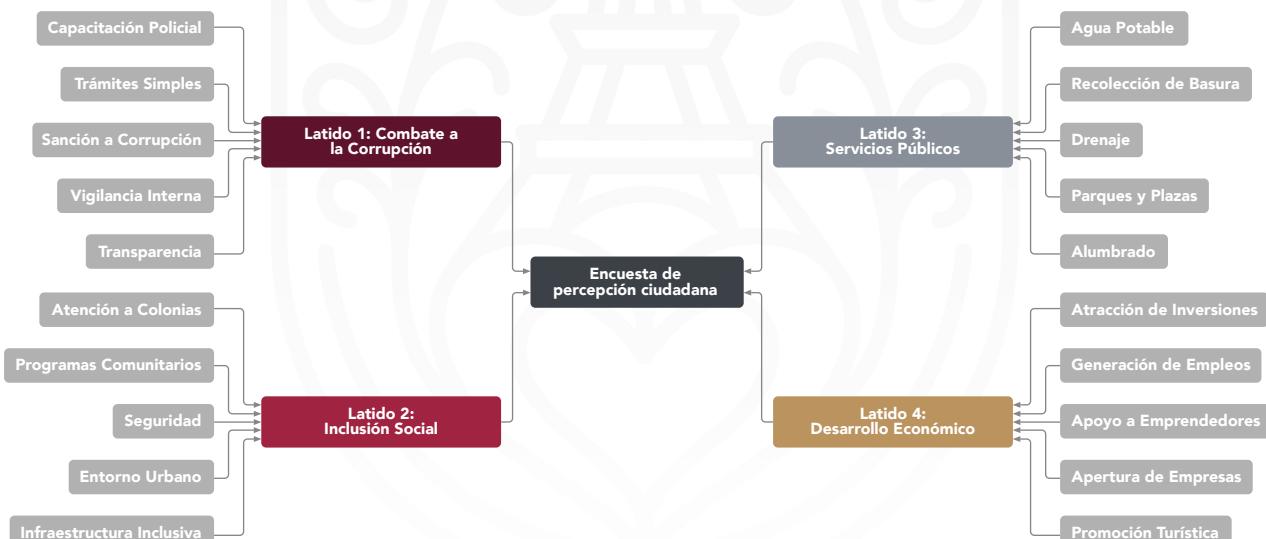


4.4 Encuesta de percepción ciudadana

Como parte de los esfuerzos de inclusión a la ciudadanía en la toma de decisiones de esta administración, se diseñó y aplicó un instrumento que evaluó la percepción de los habitantes de este municipio a octubre de 2025.

Se trata de un ejercicio sin precedentes donde se capturó el sentir de 541 ciudadanos elegidos de manera aleatoria bajo un muestreo no estratificado, que dan al instrumento un margen de error de +/- 4.21% con un 95% de confianza. El instrumento contó con 40 reactivos que se componen de 5 dimensiones en cada uno de los latidos y dos preguntas en escala de Likert por cada una de las dimensiones a medir. La estructura del cuestionario se presenta en el siguiente diagrama:

Figura 19: Diseño de dimensiones de la encuesta de percepción ciudadana



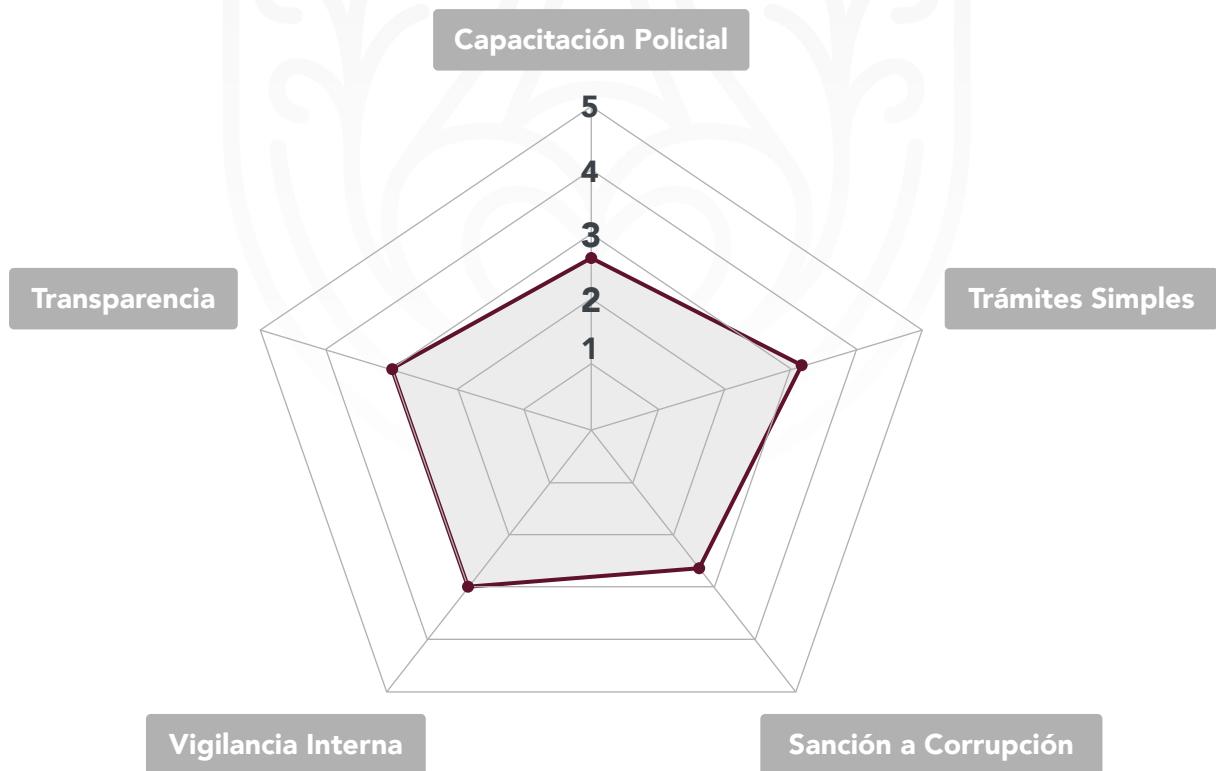
Fuente: Elaboración propia.



Los resultados del ejercicio resultan esclarecedores y muestran el sentir de la ciudadanía en cada una de estas dimensiones.

Por ejemplo, los resultados de la encuesta en el Latido 1 reflejan una crisis de confianza profunda y específica. La frustración ciudadana es palpable en las dos calificaciones más bajas de este eje: "Sanción a actos de corrupción" y "Capacitación Policial". Esto nos dice, que el pueblo no percibe que haya consecuencias reales para quien corrompe, ni confía en la honestidad y profesionalismo de sus agentes de seguridad. La esperanza, aunque moderada, reside en áreas más administrativas como la "Simplificación de trámites", sugiriendo que la gente ve posible una mejora en la eficiencia, pero exige con urgencia una transformación de fondo en la justicia y la integridad policial.

Figura 20: Gráfico de radar con satisfacción promedio por dimensión en el área del combate a la corrupción

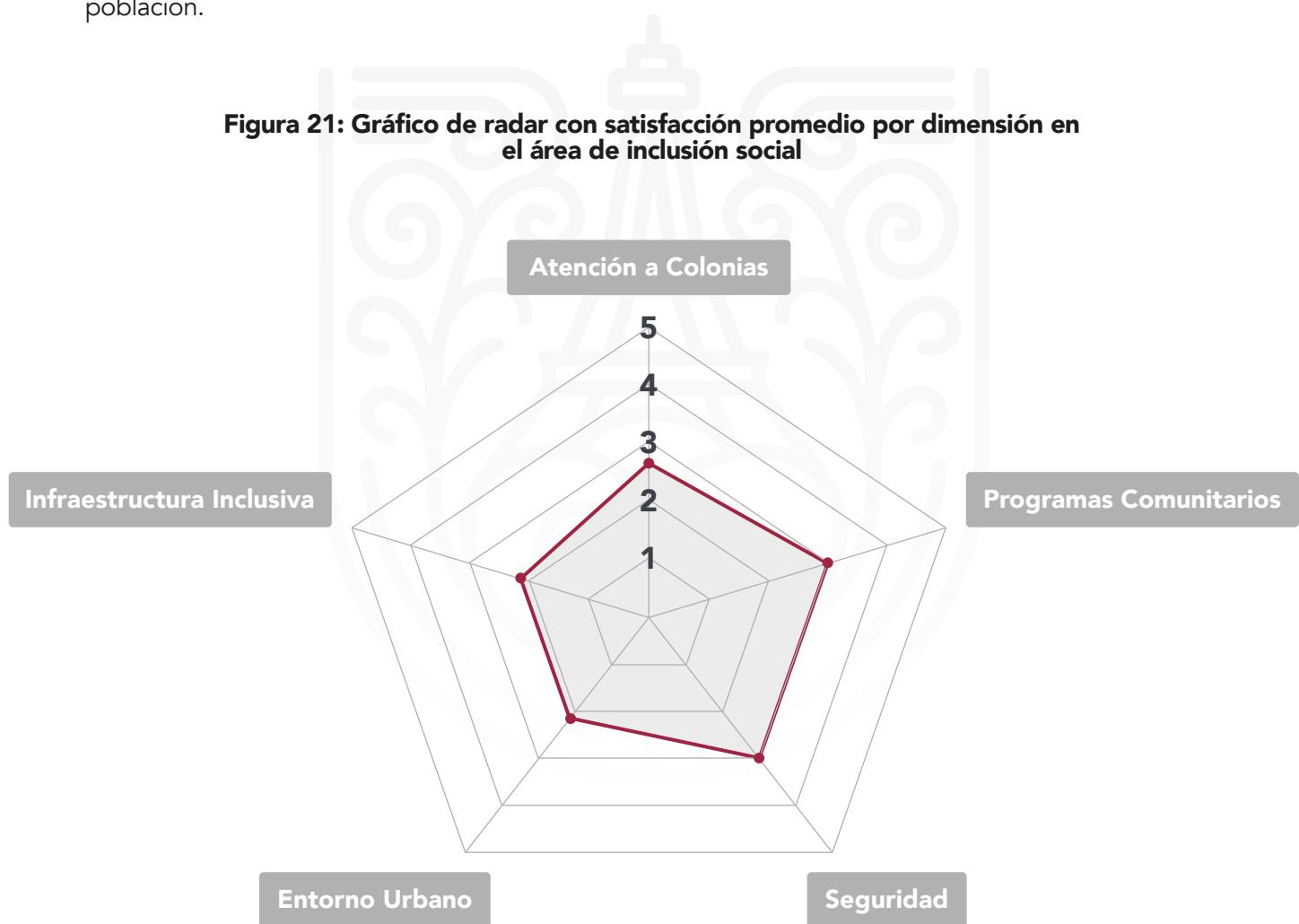


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.



El Latido 2 es, numéricamente, el área que presenta el mayor sentimiento de abandono. Con las calificaciones más bajas de toda la encuesta, "Infraestructura Inclusiva" y "Entorno Urbano", la ciudadanía nos envía un mensaje contundente: la ciudad se siente hostil, descuidada e inequitativa. Hay una frustración profunda con el estado de parques, calles y banquetas, y una percepción de exclusión hacia personas con discapacidad o movilidad limitada. La baja calificación en "Atención a Colonias" refuerza la sensación de un gobierno lejano, que no atiende con equidad a toda la población.

Figura 21: Gráfico de radar con satisfacción promedio por dimensión en el área de inclusión social

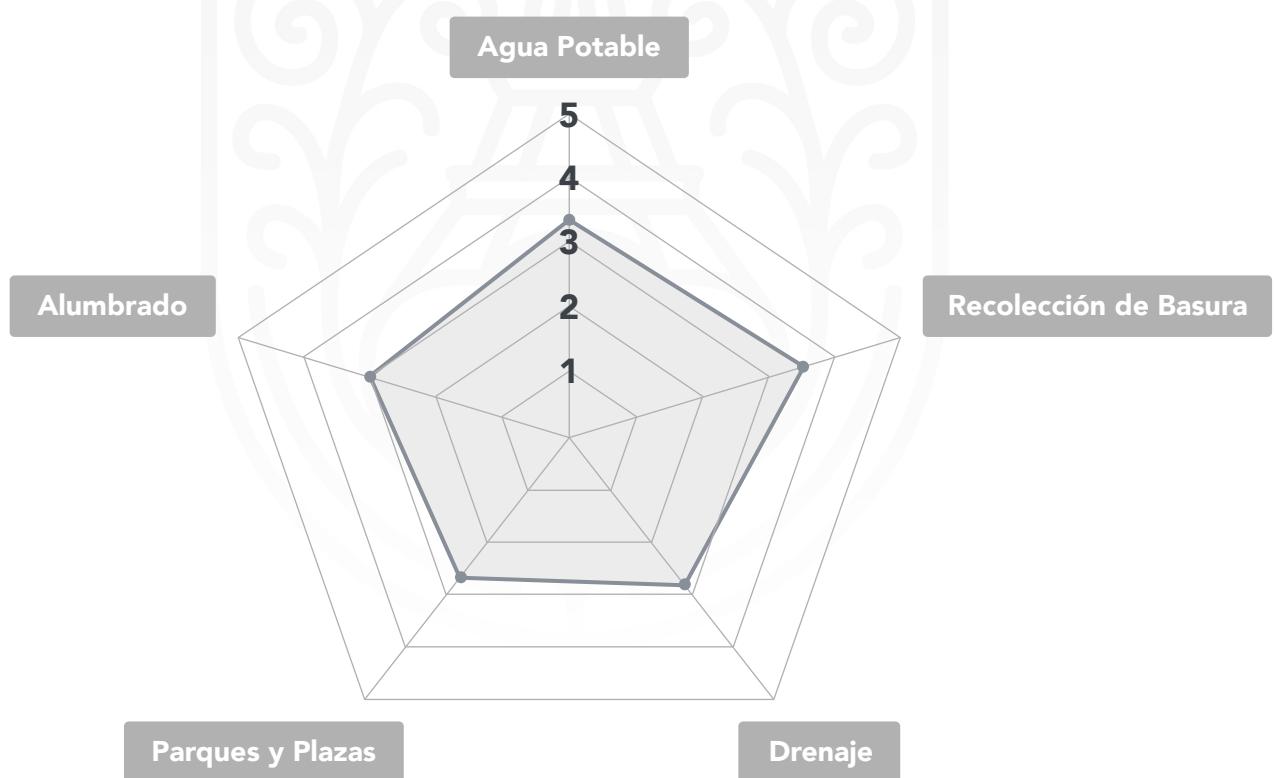


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.



Este latido 3 muestra una clara inconsistencia en la percepción de los servicios. Por un lado, encontramos las calificaciones más altas de toda la encuesta en la "Recolección de Basura" y el "Abasto de Agua Potable". Si bien no son calificaciones sobresalientes, indican que estos servicios se perciben como funcionales. Sin embargo, esta fortaleza se ve opacada por una enorme frustración en el "Mantenimiento de Parques y Plazas" y el "Drenaje". El sentir es que el municipio es capaz de operar lo básico, pero falla en proveer calidad de vida (espacios públicos) y en infraestructura crítica (drenaje).

Figura 22: Gráfico de radar con satisfacción promedio por dimensión en el área de servicios públicos

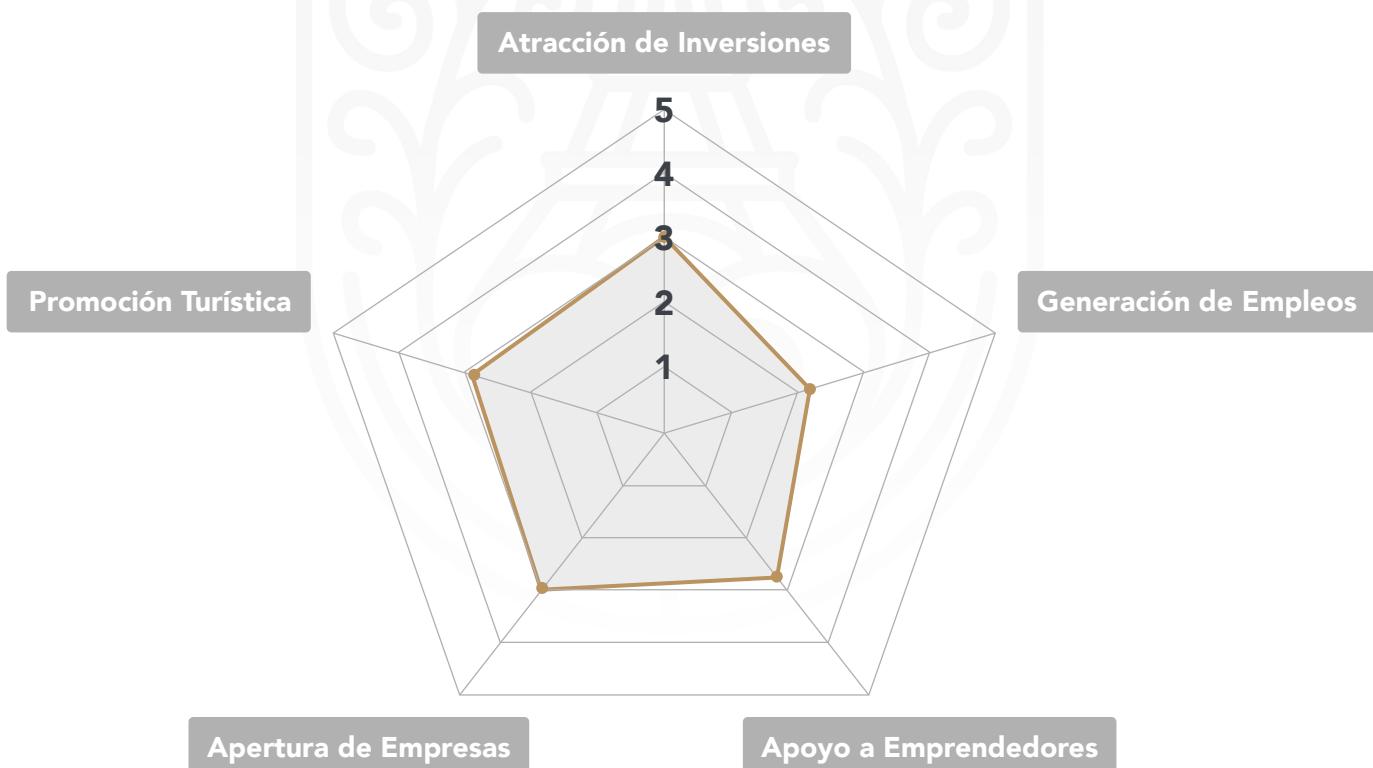


Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.



Los datos del Latido 4 revelan un profundo pesimismo sobre la economía personal. La frustración es crítica en la "Generación de Empleos", la segunda calificación más baja de toda la encuesta. Esto nos indica que, aunque la gente pueda percibir cierta "Atracción de Inversiones", no sienten que esos beneficios se traduzcan en oportunidades laborales bien pagadas para ellos. Hay un sentimiento de estancamiento, donde ni el "Apoyo a Emprendedores" ni la "Promoción Turística" se perciben como motores eficaces, generando una desesperanza sobre la movilidad económica en el municipio.

Figura 23: Gráfico de radar con satisfacción promedio por dimensión en el área de desarrollo económico



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.



4.5 Mesas de trabajo temáticas sectoriales

Además de los instrumentos previamente presentados, se realizaron mesas de trabajo con los sectores empresariales y académicos, a quienes se convocó para formar parte también de esta visión conjunta. La cita se dio los días 29 y 30 de octubre y permitieron tener una visión más amplia del sentir de la ciudadanía respecto a temas de relevancia en el municipio.

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron en estas mesas de trabajo. En particular, destaca que en estas mesas se tocaron temas que también son relevantes, pero que van más allá de las temáticas que los otros instrumentos habían sido capaces de captar. En este ejercicio hubo recomendaciones de gobernanza económica, política fiscal y gestión integral del agua.

Sin duda, fue una oportunidad para enriquecer la visión de este plan estratégico.

La mesa del Sector Empresarial aporta una visión estratégica y de competitividad. Se percibe una necesidad apremiante de certidumbre y planeación a largo plazo. Los empresarios no solo piden seguridad e infraestructura (vialidades, parques industriales), sino que exigen definir una vocación clara para el municipio. Su preocupación se centra en la informalidad y la urgencia de formar capital humano especializado (soldadores, choferes, CNC) para no perder el paso frente a otras regiones.

Tabla 5: Propuestas ciudadanas de la mesa de trabajo con el sector empresarial

TEMÁTICA	PROPUESTAS DEL SECTOR
Planeación Estratégica y Gobernanza Económica	<ul style="list-style-type: none">➤ Definir la vocación de Gómez Palacio.➤ Creación del Consejo de Desarrollo Económico.➤ Desarrollo económico con Visión Metropolitana.
Capital Humano y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none">➤ Mayor capacitación a la mano de obra.➤ Mano de obra especializada: Manejo de CNC, soldadores, chofer de quinta rueda.➤ Incentivar el “salario emocional”.
Infraestructura y Condiciones para la Inversión	<ul style="list-style-type: none">➤ Inventario de empresas (Directorio Industrial).➤ Necesidades de los parques industriales (Censo de Infraestructura).➤ Mejoramiento de vialidades.➤ Impulsar la Movilidad Urbana Metropolitana.
Entorno de Negocios y Seguridad	<ul style="list-style-type: none">➤ Mayor seguridad pública (campo y ciudad).➤ Combate a la informalidad.



TEMÁTICA	PROPUESTAS DEL SECTOR
Promoción y Política Fiscal	<ul style="list-style-type: none">➤ Difusión de las bondades de la región.➤ Reducción de impuestos a escuelas particulares.➤ Mejor distribución del impuesto sobre nómina.
Desarrollo Sectorial (Rural)	<ul style="list-style-type: none">➤ Más apoyo al campo.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.

Finalmente, la mesa del Sector Académico introduce una perspectiva técnica, sostenible y de largo plazo. La frustración de este sector radica en la falta de planeación de calidad y la corta visión de las obras públicas, exigiendo mejores materiales y diagnósticos previos. Su esperanza es construir una ciudad más sostenible, con movilidad incluyente (ciclovías, banquetas) y un mejor medio ambiente, ofreciendo el conocimiento de las universidades como un aliado clave para lograrlo.

Tabla 6: Propuestas ciudadanas de la mesa de trabajo con el sector académico

TEMÁTICA	PROPUESTAS DEL SECTOR
Infraestructura y Planeación Urbana Inclusiva	<ul style="list-style-type: none">➤ Una mejor planeación y aplicación de las obras.➤ Mejor calidad en los materiales de pavimentación, con visión a largo plazo.➤ Estudio de campo para localizar las calles con prioridad de repavimentación (urbana) y pavimentación (rural).➤ Banquetas óptimas para peatones, en mejores condiciones, con señalética y rampas inclusivas (mayor inclusión para personas con discapacidad).
Movilidad Sostenible y Transporte	<ul style="list-style-type: none">➤ Vialidades más amplias con mayor conectividad (ciudades aledañas e interior).➤ Mejora en el centro de Gómez Palacio (vialidades).➤ Modernización en el transporte público.➤ Creación y Mantenimiento de Ciclo vías (señalética, protegidas).➤ Modernización urbana para peatones.➤ Concientización sobre el correcto uso de puentes peatonales.
Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana	<ul style="list-style-type: none">➤ Conservación y restauración del medio ambiente.➤ Actualización de la normatividad ambiental.➤ Mayor arborización urbana.



TEMÁTICA	PROPUESTAS DEL SECTOR
Gestión Integral del Agua y Drenaje	<ul style="list-style-type: none">➤ Diagnóstico general de la red de drenaje para una atención eficaz.➤ Crear un banco de información con reportes de SIDEAPA, para una mejor atención a las redes de agua potable.➤ Actualización en la normatividad, y campañas para el buen uso del agua.
Vinculación Academia-Gobierno	<ul style="list-style-type: none">➤ Convenio con dependencias municipales para la inclusión de prácticas y servicio social de jóvenes estudiantes.➤ Mejorar la comunicación entre las universidades con el gobierno municipal.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a las propuestas ciudadanas.

En todos ejercicios se observó una imperiosa necesidad de establecer y conservar la relación entre la administración y los sectores diversos.



4.6 Perspectiva y Equidad de Género

En Gómez Palacio, la perspectiva de género y la equidad de género son principios fundamentales para promover una sociedad más justa, inclusiva y desarrollada.

La perspectiva de género se incorpora en este Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 y en todas las políticas públicas del municipio, garantizando que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades y derechos.

Esto no solo promueve una sociedad más justa, sino que también impulsa el progreso económico, social y cultural de la comunidad.

El municipio se compromete a implementar políticas públicas que aseguren la igualdad de acceso a servicios, empleo, educación y participación en la toma de decisiones.

Se trabajará para erradicar los estereotipos de género que aún limitan el desarrollo de mujeres, niñas y personas con identidades diversas, creando un ambiente inclusivo y libre de violencia.

En alineación con la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, Gómez Palacio implementará políticas y acciones que permitan a las mujeres acceder a una vida libre de violencia, favoreciendo su desarrollo y bienestar.

En este contexto, se ha establecido el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que juega un papel fundamental en la coordinación de esfuerzos para garantizar que las mujeres vivan libres de violencia, asegurando el acceso a la justicia y los recursos necesarios para su protección y apoyo.

A través de la integración de la perspectiva de género en todas las áreas del Plan Municipal de Desarrollo, se busca fortalecer la participación de las mujeres y grupos vulnerables en todos los aspectos del municipio, promoviendo su inclusión en el desarrollo social, económico y político.

Con estas acciones, Gómez Palacio se compromete a ser un municipio que respeta y promueve la perspectiva de género y la equidad de género, trabajando en conjunto con la ley estatal y el Consejo Municipal para garantizar que todas las personas puedan desarrollarse plenamente, sin distinción de género, en un entorno libre de violencia y discriminación.



5. Proyectos Estratégicos

La planeación en el campo de la Administración Pública Municipal es un elemento clave en lograr un desempeño eficiente del quehacer público, permite el diseño, elaboración y articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas. En tanto, implica identificar y tener un diagnóstico claro sobre las demandas y necesidades de la población, optimizando los recursos que se disponen, teniendo claro el objetivo y las propuestas que detonen el desarrollo municipal en un entorno metropolitano. De ahí, la necesidad de que todas las dependencias estén coordinadas para conjuntar esfuerzos y alinear los objetivos y metas a una misma dirección.

En este sentido, proponemos impulsar Proyectos Estratégicos que contribuyan a detonar el desarrollo de nuestro municipio, mediante obras de infraestructura en áreas de movilidad, espacios públicos, infraestructura social básica, e infraestructura para el desarrollo, todo ello con alcances metropolitanos. Los proyectos contemplados son los siguientes:

5.1 Espacios Públicos

- Regeneración urbana del Parque Morelos.
- Remodelación integral del Mercado José Ramón Valdez.
- Reconversión de uso del Antiguo CERESO.
- Integración urbana de las instalaciones de la Expo-Feria Gómez Palacio.

5.2 Movilidad Urbana

- Impulso a la creación del circuito interior de La Laguna.
- Reordenamiento del Boulevard Ejército Mexicano.
- Modernización de la Infraestructura vial primaria y secundaria.

5.3 Infraestructura para el Desarrollo

- Impulsar la creación y modernización de la infraestructura para el desarrollo económico.
- Impulso a la modernización ferroviaria de la Laguna (Periférico Ferroviario).

5.3 Infraestructura Social

- Modernización de la red hidráulica domiciliaria.
- Integración del Plan Parcial del Centro Histórico.
- Modernización de la infraestructura hidráulica de saneamiento.



Estos proyectos que se puedan implementar en el municipio, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, permitirán contribuir al desarrollo económico y social de la población gomezpalatina.

Coordinación con la ZMIL.

El Municipio de Gómez Palacio al formar parte de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna (ZMIL) no escapa de su dinámica económica y social, por lo cual se hace necesario e indispensable contribuir al desarrollo armónico y corresponsable de la Zona Metropolitana, por lo cual siempre estaremos en disposición de trabajar en los temas relevantes de nuestro entorno, sean estos de tipo ambiental, de movilidad, de infraestructura, seguridad, etc., por lo cual nos interesa construir una Agenda Metropolitana donde participen nuestros vecinos de Lerdo, Matamoros y Torreón, integrantes de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna.



6. Latidos y programas

A lo largo de esta sección se presentan los programas estratégicos que emanan de los cuatro latidos de la transformación y que se reflejan en actividades concretas, denominadas "Latidos de Acción".

Cada Latido (eje) presenta un análisis, una estrategia general, metas y programas estratégicos. Y en cada programa estratégico se detallan los objetivos general y específico y los latidos de acción que corresponden. Asimismo, se presentan indicadores generales para cada programa estratégico, que permita identificar oportunamente el grado de avance que esta administración presenta.

6.1 Latido 1. Combate frontal a la corrupción

6.1.1 Análisis situacional

En los ejercicios de participación ciudadana, la población expresó con claridad la necesidad de fortalecer la transparencia, facilitar el acceso a la información pública y promover una vigilancia social más activa. Entre las propuestas destacaron la implementación de ejercicios de transparencia proactiva, campañas informativas sobre trámites y servicios, así como la creación de comités comunitarios para denunciar actos de corrupción.

En este sentido, Gómez Palacio avanzará hacia una administración moderna, austera y honesta, en la que el combate a la corrupción no sea un discurso, sino una práctica cotidiana. El reto central consiste en consolidar un sistema de control preventivo, con herramientas digitales y mecanismos de participación ciudadana que garanticen transparencia real.

Las y los gomezpalatinos merecen un gobierno cercano, que rinda cuentas y actúe siempre bajo los principios de la Cuarta Transformación: honestidad, austeridad y servicio a la ciudadanía.

6.1.2 Estrategia

Impulsaremos acciones tendientes a promover los principios de honestidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, combatiendo la corrupción y la impunidad.

6.1.3 Metas

- › Entregar en tiempo y forma los estados de contabilidad gubernamental que muestren el correcto desempeño de la administración pública municipal.
- › Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos y disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.
- › Revisar y actualizar el código de ética y conducta fomentando la revisión periódica del mismo incentivando una cultura del mismo. Capacitar al personal en temas diversos.



6.1.4 Programas estratégicos

PROGRAMA: TRANSPARENCIA, AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en todos los procesos gubernamentales. Se implementarán auditorías permanentes y mecanismos de fiscalización para garantizar el buen uso de los recursos públicos y prevenir la corrupción. Además, se promoverá la cultura de la denuncia para fomentar la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la transparencia en la gestión pública mediante auditorías internas y externas, y promover la participación activa de los ciudadanos en el seguimiento y control de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el Sistema de Información Municipal para mejorar la planeación y el seguimiento de programas.
- Fortalecer el control y la eficiencia en el uso de los recursos públicos mediante mecanismos de transparencia y seguimiento permanente.
- Realizar auditorías permanentes para garantizar el buen uso de los recursos públicos.
- Facilitar el acceso ciudadano a la información mediante plataformas y ventanillas transparentes.
- Publicar informes periódicos que fortalezcan la rendición de cuentas.
- Impulsar la denuncia ciudadana y el funcionamiento del Observatorio Municipal.
- Promover transparencia proactiva mediante campañas informativas.
- Erradicar la corrupción en seguridad pública mediante profesionalización y sistemas de supervisión.
- Mejorar la coordinación operativa con el C4.
- Fortalecer la capacitación y condiciones laborales de los cuerpos de Seguridad y Tránsito.



LATIDOS DE ACCIÓN

- Sistema de información municipal: Integrar y administrar la Plataforma de Información Municipal que permita contar con instrumentos y mecanismos de planeación, diagnóstico y seguimiento de programas y proyectos.
- Eficiencia y transparencia en el gasto público: Implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto municipal, asegurando el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Auditorías permanentes: Realización de auditorías internas y externas periódicas para asegurar el uso correcto de los recursos públicos y la eficacia de los proyectos municipales.
- Acceso a la información pública: Implementación de plataformas electrónicas para que los ciudadanos puedan consultar el uso de recursos, contratos, presupuestos y decisiones gubernamentales, así como la implementación de "Ventanillas transparentes" para la difusión de información a la ciudadanía respecto de trámites, servicios, programas que brindan diversas direcciones del Ayuntamiento.
- Informes periódicos de transparencia: Publicación de informes regulares sobre el avance de los proyectos y el uso de los recursos, promoviendo la transparencia y generando confianza en la administración.
- Fomento de la denuncia ciudadana: Creación de canales accesibles para que los ciudadanos puedan presentar denuncias sobre actos de corrupción, y establecimiento de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento de las acciones gubernamentales.
- Ejercicios de transparencia proactiva y campañas de información sobre los canales a los que los ciudadanos pueden acudir para denunciar actos de corrupción, beneficios de programas municipales, costos de trámites, multas e infracciones, servicio de grúas durante el día y en los alcoholímetros.
- Erradicación de la corrupción en seguridad pública: Profesionalización de los agentes de seguridad, implementación de cámaras corporales y establecimiento de sistemas de supervisión transparente para garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto hacia la ciudadanía.
- Implementación de cámaras corporales en los agentes de Seguridad y Tránsito, así como una mejor coordinación con C4.
- Profesionalización de los agentes de Seguridad y Tránsito, con un sentido humano, además de capacitación y mejora de las condiciones laborales en las corporaciones de seguridad.



PROGRAMA: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN EFICIENTE

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo optimizar la gestión pública mediante la digitalización de trámites, la simplificación de procesos administrativos y la implementación de un modelo de gestión por resultados. Asimismo, fortalece la dignificación del servicio público, promoviendo mejores condiciones laborales, el respeto a los derechos del personal municipal y la construcción de un esquema de retiro digno, contribuyendo a una administración más humana, justa y eficiente.

OBJETIVO GENERAL

Modernizar la administración municipal para ofrecer servicios más rápidos, accesibles y eficientes, basados en resultados medibles, al tiempo que se fortalecen las condiciones laborales y el bienestar del personal del Ayuntamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Digitalizar trámites municipales para agilizar servicios y facilitar el acceso ciudadano.
- Simplificar procesos internos para reducir burocracia y mejorar la atención.
- Capacitar de manera continua al personal en tecnologías y buenas prácticas de gestión.
- Realizar campañas de difusión para informar a la población sobre servicios y funciones municipales.
- Garantizar condiciones laborales justas y promover un esquema de pensión digna para el personal municipal.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Digitalización de trámites: Implementación de plataformas en línea para servicios como pagos de impuestos, expedición de licencias y otros trámites municipales.
- Simplificación de procesos: Revisión y mejora de los procedimientos internos para reducir la burocracia y optimizar la atención al ciudadano.
- Capacitación continua: Formación del personal en nuevas tecnologías y buenas prácticas de gestión pública y transparencia.



- Campañas de difusión en las comunidades y en la población en general sobre las funciones y actividades del quehacer municipal.
- Dignificación del personal municipal: Fortalecer la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores del Ayuntamiento, así como promover un esquema de pensión digna para personal sindicalizado y de confianza.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA DEL PUEBLO

DESCRIPCIÓN

Este programa busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones a través de espacios de participación como consultas públicas, mesas de trabajo y asambleas. Además, se fortalecerán las alianzas interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil, empresarios y autoridades estatales para impulsar proyectos conjuntos que beneficien a la población gomezpalatina.

OBJETIVO GENERAL

Promover una participación activa y continua de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales y fortalecer las alianzas interinstitucionales para garantizar el éxito de los proyectos municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la planeación y gobernanza mediante mecanismos claros de participación ciudadana.
- Crear espacios permanentes de consulta y diálogo para involucrar a la comunidad en decisiones públicas.
- Impulsar alianzas con sociedad civil, sector privado y autoridades para proyectos colaborativos.
- Promover la cultura cívica en escuelas y comunidades para fortalecer valores y participación.
- Integrar comités vecinales como enlaces para denunciar actos de corrupción y vigilar el actuar municipal.
- Fortalecer la participación ciudadana permitiendo que la población decida de manera directa y transparente el destino de una parte del presupuesto municipal.



LATIDOS DE ACCIÓN

- Planeación y gobernanza municipal: Establecimiento de marco teórico y práctico para el involucramiento de la ciudadanía en aspectos prioritarios del municipio.
- Espacios de participación ciudadana: Creación de consultas públicas, mesas de trabajo y asambleas para que los ciudadanos se involucren en las decisiones que afectan a la comunidad.
- Definir, diseñar e implementar los Proyectos Estratégicos necesarios para el Desarrollo del Municipio de Gómez Palacio
- Colaboración con la sociedad civil y sector privado: Establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, empresarios y autoridades para impulsar proyectos de beneficio colectivo.
- Promoción de la cultura cívica: Realización de actividades de sensibilización en escuelas y comunidades que fomenten el civismo, el respeto a las normas y la cooperación comunitaria.
- Creación de comités en comunidades y colonias que sirvan de enlace para denunciar actos de corrupción de la autoridad municipal.
- Implementación del Presupuesto Participativo: Establecimiento de un mecanismo mediante el cual la ciudadanía proponga, priorice y decida sobre la aplicación de una parte del presupuesto municipal, orientándolo a proyectos comunitarios que atiendan necesidades reales, fortaleciendo la transparencia y la corresponsabilidad social.

PROGRAMA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DESCRIPCIÓN

La planeación del desarrollo municipal guía las acciones para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. La evaluación continua permite verificar el cumplimiento de metas y estrategias, fortaleciendo la retroalimentación, el seguimiento y la mejora permanente en todas las áreas del Ayuntamiento.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la innovación y el desarrollo institucional mediante la actualización de procesos, la mejora organizacional y la evaluación continua, garantizando una administración moderna, eficiente y alineada a las reformas municipales.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la planeación institucional con planes y proyectos organizacionales claros.
- Fomentar una cultura de calidad en el servicio público y la atención ciudadana.
- Optimizar el ejercicio del presupuesto municipal con base en resultados y criterios de eficiencia.
- Capacitar y profesionalizar al personal en gestión pública y control del gasto.
- Optimizar la estructura administrativa mediante organigramas, manuales y reglamentos actualizados.
- Aplicar metodologías modernas de gestión como GpR, PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Alinear la gestión municipal con los planes estatal y nacional de desarrollo.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Impulsar una cultura de calidad que evalúe servicio, respuesta y áreas de mejora.
- Optimización del gasto público: Implementar herramientas de análisis y evaluación para garantizar que el presupuesto municipal se ejerza con eficiencia, eficacia y apego a resultados.
- Capacitar y profesionalizar a los funcionarios en presupuestos, indicadores y control del gasto.
- Rediseñar y reorganizar la administración pública para fortalecer eficiencia y claridad de funciones, así como actualizar organigramas, manuales, reglamentos y presupuestos.
- Gestión por resultados: Implementación de un modelo de gestión donde se evalúe el desempeño de los funcionarios y las dependencias por el cumplimiento de metas y objetivos, Marco Lógico, Gestión para Resultados, PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño.



6.1.5 Indicadores

Para materializar la visión de una administración moderna y honesta, se han diseñado indicadores estratégicos y de gestión. Estas métricas permitirán evaluar el avance en la digitalización gubernamental, la efectividad de los mecanismos de transparencia, la consolidación de la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos y la adopción del modelo de Gestión para Resultados (GpR).

Tabla 7: Indicadores del latido 1.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Transparencia, Auditoría y Combate a la Corrupción	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información pública.	(Solicitudes de información respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes de información recibidas) x 100	Trimestral
	Avance en la implementación del Programa Anual de Auditorías.	(Auditorías internas y externas realizadas / Auditorías programadas en el Plan Anual) x 100	Semestral
Modernización Administrativa y Gestión Eficiente	Porcentaje de trámites municipales digitalizados y puestos en línea.	(Número de trámites disponibles en plataforma digital / Total de trámites susceptibles de digitalización programados) x 100	Semestral
	Eficiencia en la capacitación del personal en nuevas tecnologías de gestión.	(Servidores públicos capacitados y acreditados / Total de servidores públicos programados para capacitación) x 100	Semestral
Participación Ciudadana y Gobernanza del Pueblo	Cobertura de Comités Ciudadanos de Vigilancia instalados en colonias y comunidades.	(Comités de vigilancia instalados y operando / Meta anual de comités programados) x 100	Semestral
	Efectividad en la atención de denuncias ciudadanas por actos de corrupción.	(Denuncias ciudadanas atendidas y canalizadas / Total de denuncias recibidas a través de los canales oficiales) x 100	Trimestral
Evaluación del Desempeño e Innovación Gubernamental	Porcentaje de Programas Presupuestarios que operan bajo el esquema de Gestión para Resultados (GpR).	(Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores validada / Total de programas presupuestarios del municipio) x 100	Anual
	Avance en la actualización del marco normativo y administrativo municipal.	(Manuales y reglamentos actualizados y aprobados / Total de manuales y reglamentos programados para actualización) x 100	Anual

Fuente: Elaboración propia

6.2 Latido 2. Inclusión y acercamiento social

6.2.1 Análisis situacional

La ciudadanía enfrenta desigualdades persistentes en salud, educación, empleo y acceso a programas de apoyo. Las mujeres, personas adultas mayores, jóvenes y habitantes de zonas rurales son los sectores más afectados por la falta de oportunidades. La violencia de género, los embarazos adolescentes y el rezago educativo continúan presentes, reflejando desigualdades estructurales.

En los ejercicios de participación ciudadana, la población señaló la necesidad de contar con espacios de recreación y esparcimiento accesibles; infraestructura pública inclusiva, como rampas y señalética en braille; y una mayor cobertura en apoyos de asistencia social, incluyendo sillas de ruedas, andaderas y aparatos ortopédicos. También se destacó la urgencia de fortalecer los programas de atención emocional para víctimas de violencia, así como impulsar la autonomía de las mujeres mediante capacitación, emprendimiento y oportunidades de desarrollo económico e intelectual. Estas propuestas reflejan una demanda clara por un entorno más justo, accesible y seguro.

El municipio trabajará con un enfoque humanista para garantizar atención directa y cercana a la gente. Avanzará hacia una política social centrada en el pueblo, que busca transformar la asistencia en bienestar. Gómez Palacio contará con instituciones comprometidas, pero requiere consolidar una estrategia integral que asegure igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. El Corazón de la Transformación se refleja en este latido: atender primero a quienes más lo necesitan, construir comunidad y garantizar que el bienestar sea un derecho, no un privilegio.

6.2.2 Estrategia

Fomentaremos acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias de Gómez Palacio, en especial a los sectores más desprotegidos, impulsando el bienestar social mediante el apoyo a la salud, deporte, cultura, juventud, mujeres, y todas aquellas actividades que beneficien a las familias gomezpalatinas.

6.2.3 Metas

- Desarrollar y aplicar anualmente un programa de atención a personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en los habitantes con alguna discapacidad.
- Atender las Zonas de Atención Prioritaria mediante programas sociales y acciones de protección.
- Crear programas sociales con enfoque de Equidad de Género.
- Propiciar la generación de Presupuesto Participativo.



6.2.4 Programas estratégicos

PROGRAMA: CIUDADANÍA QUE CRECE Y TRANSFORMA

DESCRIPCIÓN

El conjunto de programas municipales tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos gomezpalatinos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de diversas estrategias de apoyo social, económico, psicológico y legal. Estos programas se enfocan en la atención integral de personas cuidadoras, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situaciones de emergencia.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida, la autonomía y la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad en Gómez Palacio, a través de la implementación de programas integrales de atención que aborden diversas necesidades, como el apoyo a personas cuidadoras, la protección frente a emergencias climáticas, el fomento de la corresponsabilidad en los cuidados, el acceso a recursos económicos y servicios de rehabilitación, así como la mejora de las condiciones habitacionales y la protección de los derechos de las personas adultas mayores. Estos programas buscan fortalecer el bienestar de los individuos y las familias gomezpalatinas, a través de la atención integral, la capacitación, el apoyo económico, la rehabilitación y la justicia social, promoviendo una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir barreras de acceso y tiempos de respuesta, fortaleciendo la cercanía gobierno-comunidad.
- Reconocer y aliviar la carga de las personas cuidadoras primarias mediante el registro, capacitación, descanso programado y apoyo económico, promoviendo su bienestar y la reducción de sobrecarga.
- Proteger a las familias en situación de vulnerabilidad afectadas por fenómenos climáticos, mediante la entrega gratuita de cobijas y material impermeable, asegurando la protección de la salud y el patrimonio familiar.
- Avanzar hacia la corresponsabilidad social en los cuidados, promoviendo la visibilidad del valor del trabajo de cuidados y facilitando el acceso a servicios de apoyo y formación para todos los involucrados.
- Mejorar la calidad de vida y la funcionalidad de las personas con discapacidad mediante el apoyo económico complementario, asegurando su bienestar y autonomía.



- Incrementar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad mediante programas de rehabilitación, accesibilidad, y sensibilización comunitaria, promoviendo su autonomía.
- Mejorar las condiciones habitacionales de las familias en situación de vulnerabilidad, mediante la construcción de espacios adicionales en viviendas y la conexión a servicios básicos, con un enfoque en la sostenibilidad y el bienestar.
- Facilitar el acceso a materiales de construcción subsidiados para mejorar, ampliar o rehabilitar viviendas en situación de vulnerabilidad, promoviendo entornos saludables y funcionales.
- Garantizar un envejecimiento digno y activo a través de servicios de atención y apoyo integral para personas adultas mayores, fomentando su integración social y reduciendo el aislamiento.
- Proteger los derechos de las personas adultas mayores frente a situaciones de violencia, abuso o negligencia, asegurando el acceso a la justicia, apoyo psicosocial y medidas de protección.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Jornadas del pueblo: caravanas semanales que acercan trámites y servicios de todas las direcciones a colonias y ejidos, con resolución en sitio y canalización inmediata.
- Programa Apoyo a Personas Cuidadoras “Amor con Amor se Paga”: Busca reconocer y aliviar la carga de las personas cuidadoras no remuneradas, proporcionando formación, apoyo económico y descanso programado.
- Programa Atención Humanitaria ante Emergencias Climáticas “Cobijando con Esperanza” y “Manos que Protegen”: Atención de emergencias climáticas: Distribución gratuita de cobijas, artículos térmicos y material impermeable para proteger a las familias afectadas por fenómenos climáticos, garantizando la protección de la salud y el bienestar físico de la población más vulnerable.
- Programa Cuidar es Tarea de Todas y Todos: Transformemos la Vida de las Mujeres: Redes de apoyo interinstitucional: Creación de una red de colaboración entre diversas dependencias como DIF, Salud, IMMUJERES, y otros servicios municipales y estatales, para la atención prioritaria y la coordinación eficaz de recursos en situaciones de crisis o vulnerabilidad.
- Programa Apoyo con el Corazón (Personas con Discapacidad): Apoyo económico y servicios de respiro: Entrega de apoyos económicos bimestrales y servicios de descanso programado para personas cuidadoras, mediante brigadas de estudiantes de enfermería y programas de salud mental, buscando reducir la sobrecarga emocional y física.



- Programa Inclusión y Rehabilitación para Personas con Discapacidad: Capacitación y formación, Provisión de programas de formación en cuidados seguros, autocuidado y capacitación laboral para personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de habilidades y la inclusión social y laboral.
- Programa Vivienda Digna: Mejoramiento habitacional, Ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación de viviendas para mitigar el hacinamiento y mejorar las condiciones de vida, asegurando el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
- Programa Construye con Bienestar: Acceso a materiales de construcción, Facilitar el acceso subsidiado o gratuito a materiales de construcción y limpieza para mejorar, ampliar o rehabilitar viviendas en situación de vulnerabilidad, con la supervisión técnica para asegurar la calidad y eficiencia de las obras.
- Programa Apoyo Integral a Personas Adultas Mayores: Servicios de integración y bienestar para adultos mayores: Implementación de centros de día con servicios de recreación, terapia física y atención psicológica, así como la entrega de apoyos y dispositivos como bastones y lentes para mejorar la calidad de vida y reducir el aislamiento de las personas mayores.
 - Procuraduría de las Defensas de las Personas Adultas Mayores: Protección y defensa de derechos de adultos mayores, Creación de una procuraduría especializada para la atención jurídica, psicosocial y la implementación de medidas de protección ante violencia, abuso patrimonial o negligencia, garantizando el acceso a la justicia y la restitución de derechos.
- Educación temprana y combate al rezago educativo: atención educativa para niñas, niños y adolescentes en hogares vulnerables, con enfoque intercultural e inclusivo.
- Capacitación productiva: formación corta en manualidades y oficios para personas beneficiarias de programas sociales, priorizando cuidadoras.



PROGRAMA: TRANSFORMANDO COMUNIDADES

DESCRIPCIÓN

Los programas municipales de salud y bienestar tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida y la salud de la población más vulnerable de Gómez Palacio, mediante la entrega de alimentos, la implementación de servicios médicos accesibles, campañas de prevención, y programas de bienestar animal. A través de acciones como la operación de comedores comunitarios, distribución de alimentos, atención médica y brigadas, así como medidas de control sanitario y bienestar animal, estos programas buscan fortalecer el tejido social y promover hábitos saludables en la comunidad, con un enfoque inclusivo y preventivo.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a servicios básicos de alimentación, salud y bienestar para los grupos más vulnerables de Gómez Palacio, proporcionando recursos para la mejora de su calidad de vida, promoviendo la prevención, la educación en salud y el bienestar integral, tanto en humanos como en animales, asegurando una atención cercana y accesible a todas las personas y comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso diario a alimentos saludables y equilibrados para la población vulnerable, asegurando la operación continua de los comedores y la coordinación de donaciones para la distribución eficiente de los recursos.
- Disminuir el gasto y el estrés alimentario de los familiares de pacientes hospitalizados, proporcionando raciones de comida caliente de manera oportuna y eficiente en los hospitales públicos designados.
- Mejorar la seguridad alimentaria y los hábitos nutricionales de los hogares en pobreza extrema mediante la entrega mensual de despensas básicas y la promoción de la educación alimentaria.
- Combatir la inseguridad alimentaria en familias vulnerables mediante la entrega de paquetes alimentarios enriquecidos y el fortalecimiento de hábitos saludables a través de talleres comunitarios de nutrición.
- Disminuir riesgos psicológicos mediante atención oportuna y fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.



- Mejorar el acceso a servicios de salud y bienestar integral para la población de Gómez Palacio, como son consultas preventivas, atención psicológica, y la promoción de hábitos saludables, asegurando que los servicios lleguen a las comunidades más vulnerables y sin cobertura médica, mediante actividades complementarias, a través de la implementación de brigadas médicas móviles, jornadas del pueblo y caravanas de la salud.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Comedores para el Bienestar:
 - Operación diaria de comedores: Gestión de comedores que proporcionen desayuno y comida saludable a la población vulnerable.
 - Convenios con empresas y AC: Alianzas con empresas y organizaciones para recibir donaciones en especie que complementen los recursos del comedor.
 - Menú balanceado: Asegurar un menú nutricionalmente adecuado y control de calidad e higiene en la preparación de los alimentos.
- Alimentos para la Transformación (Hospitales):
 - Distribución de raciones en hospitales: Entregar comida caliente a los familiares de pacientes hospitalizados en hospitales públicos, asegurando su bienestar.
 - Control de entregas: Registro eficiente y control de las entregas para garantizar la cobertura a todas las familias.
 - Entrega con empaques reutilizables/biodegradables: Utilizar empaques ecológicos para reducir el impacto ambiental.
- Tu Despensa para el Bienestar:
 - Entrega mensual de despensas: Proveer despensas básicas mensualmente a hogares en pobreza extrema.
 - Charlas breves de nutrición: Brindar educación alimentaria a los beneficiarios sobre hábitos saludables y el uso adecuado de los productos.
 - Revisión trimestral de condiciones: Evaluar las condiciones de los hogares para garantizar la permanencia de los beneficiarios en el programa.
- Nutrición Integral para Familias Vulnerables:
 - Distribución de paquetes alimentarios enriquecidos: Entregar paquetes alimentarios mensuales enriquecidos para combatir la malnutrición.



- Talleres comunitarios de nutrición: Implementar talleres educativos sobre nutrición y cocina saludable en las comunidades vulnerables.
- Monitoreo de peso y talla infantil: Realizar seguimiento del peso y la talla de los niños para detectar signos de desnutrición a tiempo.

➢ Salud para todas y todos:

- Brigadas móviles de salud, jornadas del pueblo y caravanas de la salud: Implementación de brigadas médicas y realización de jornadas del pueblo y caravanas de la salud en comunidades vulnerables, ofreciendo consultas, vacunación, chequeos preventivos, y orientación en salud, con énfasis en la detección temprana de enfermedades y la promoción de hábitos saludables.
- Capacitación y sensibilización comunitaria: Organización de talleres de nutrición, autocuidado y prevención, dirigidos a la población vulnerable, para fomentar el bienestar integral y la conciencia sobre hábitos saludables.
- Red de apoyo y coordinación interinstitucional: Establecimiento de alianzas con instituciones de salud, DIF y otros organismos para asegurar la atención integral, seguimiento de casos, y referencia a servicios de atención secundaria, maximizando el alcance de los programas.
- Atención a la salud mental y bienestar emocional: servicios preventivos y de primera respuesta en salud mental para jóvenes, personas adultas mayores y familias en pobreza en zonas de alto rezago.
- Redes de apoyo: oferta permanente de talleres y servicios psicosociales con grupos de respiro para toda la población en zonas de atención prioritarias.



PROGRAMA: MUJERES CON DERECHOS, VIDAS TRANSFORMADAS

DESCRIPCIÓN

Articula las políticas municipales para la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia. Atiende salud, autonomía y acompañamiento institucional, garantizando que ninguna mujer esté sola.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso oportuno, efectivo y digno a la salud integral, la protección y la justicia para mujeres, niñas y adolescentes, mediante acciones articuladas de prevención, detección temprana, atención especializada, educación, acompañamiento y empoderamiento, que fortalezcan su autonomía, bienestar y vida libre de violencia, con enfoque de derechos, igualdad y autocuidado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama, fortaleciendo el autocuidado y el acompañamiento solidario.
- Garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos mediante educación integral y servicios de calidad.
- Asegurar protección, atención integral y acceso a la justicia para mujeres y niñas en situación de violencia.
- Impulsar el liderazgo y la participación de las mujeres en la vida pública, comunitaria y económica.
- Fortalecer la respuesta municipal ante la violencia de género mediante atención especializada y coordinación interinstitucional.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Mujeres con salud y bienestar, un latido rosa en tu pecho: prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama, con enfoque de autocuidado y acceso efectivo, así como de acompañamiento solidario.
- Acceso libre e informado, transformando la salud sexual: garantizar una educación integral en temas de derechos sexuales y reproductivos con servicios de calidad.



- Mujeres seguras, vidas libres y transformadas: atención especializada, integral y de calidad para mujeres en situación de violencia, priorizando alta vulnerabilidad. Además de la prevención primaria y comunitaria de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Mujeres que deciden, comunidades que avanzan: formación, sensibilización y fortalecimiento de liderazgos femeninos en decisiones comunitarias, económicas y políticas.
- Coordinación institucional: promover la igualdad, prevenir y atender la violencia de género, y empoderar a las mujeres a través de asesoría, acompañamiento legal y psicológico, y vinculación con otras instancias.

PROGRAMA: JUVENTUDES CON EL CORAZÓN

DESCRIPCIÓN

Impulsa el desarrollo integral de las juventudes y de la comunidad gomezpalatina mediante el arte, la cultura, el deporte y la participación social. Con esta estrategia, el municipio avanza hacia un modelo de desarrollo basado en la inclusión, la prevención social, la cohesión comunitaria y el reconocimiento del arte y deporte como herramientas poderosas para la transformación social. Es una apuesta por una sociedad más justa, más participativa y orgullosa de su identidad, donde las juventudes no sean el futuro: sean el presente que transforma.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo cultural, artístico, deportivo y juvenil del municipio mediante la formación de talento, la rehabilitación de espacios emblemáticos, la activación comunitaria y la ampliación de servicios y oportunidades, fortaleciendo la cohesión social, la identidad local y el bienestar integral de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar habilidades, liderazgo y participación juvenil mediante actividades formativas, culturales y recreativas.
- Reintegrar a jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante acciones comunitarias y recuperación de espacios públicos.
- Impulsar el desarrollo deportivo y la detección de talento con entrenamiento especializado, ligas y acompañamiento técnico.



- Prevenir adicciones y riesgos psicosociales usando el deporte como herramienta de cohesión y protección comunitaria.
- Preservar y difundir la historia deportiva local para fortalecer identidad, reconocimiento e inspiración comunitaria.
- Transformar espacios públicos con muralismo, promoviendo identidad, expresión artística y participación ciudadana.
- Formar talento escénico local mediante procesos educativos y creativos en comunidades y escuelas.
- Consolidar un espacio de formación y difusión artística, preservando patrimonio y fortaleciendo la vida cultural del municipio.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Prevención y formación: fomentar la participación activa, el liderazgo positivo y el desarrollo de habilidades de jóvenes, promoviendo valores de inclusión, respeto y compromiso social mediante actividades culturales, educativas, recreativas y formativas.
- Re inserción social y recuperación de espacios públicos: favorecer la reintegración de jóvenes en situación de vulnerabilidad a la sociedad, mediante actividades recreativas, culturales y de trabajo comunitario que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad.
- Sistema deportivo, formación, talento y alto rendimiento: impulsar el desarrollo formativo, competitivo e incluyente del deporte en el municipio mediante una plataforma municipal especializada que brinde entrenamiento técnico, detección de talento, organización de ligas y torneos, equipamiento y acompañamiento integral a deportistas de todas las disciplinas.
- El deporte me salva: estrategia preventiva dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, que utiliza el deporte como herramienta de cohesión social, prevención de adicciones y reducción de riesgos psicosociales.
- Memoria deportiva gomezpalatina: proyecto para reconocer, preservar y promover la trayectoria de atletas del municipio, y con ello fortalecer la identidad deportiva local, inspirar nuevas generaciones y desarrollar el turismo cultural y deportivo.



- Ciudad lienzo: muralismo en la ciudad como programa de intervención artística urbana que busca llenar de color y significado los espacios públicos de Gómez Palacio.
- Grupo municipal de teatro: iniciativa para reclutar y formar talento desde las escuelas, barrios y comunidades, brindando herramientas escénicas y humanas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas interesadas en el teatro.
- Centro de las artes Gómez Palacio: el interés de preservar el patrimonio arquitectónico y la expansión de la vida cultural del municipio se traduce en acciones de formación artística y el fortalecimiento del patrimonio histórico.

6.2.5 Indicadores

En este eje, los indicadores están orientados a medir el impacto de la política social en la reducción de brechas de desigualdad. Se monitorea la cobertura de programas alimentarios y de vivienda, la efectividad en la atención a grupos prioritarios (personas con discapacidad, cuidadoras y adultos mayores) y el alcance de las estrategias de prevención de la violencia y desarrollo juvenil.

Tabla 8: Indicadores del latido 2.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Ciudadanía que Crece y Transforma	Porcentaje de cobertura del programa de apoyo a personas cuidadoras primarias ("Amor con Amor se Paga").	(Personas cuidadoras beneficiadas con apoyo económico y capacitación / Total de personas cuidadoras registradas en el padrón de solicitantes) x 100	Trimestral
	Eficacia en la atención de solicitudes de mejoramiento de vivienda para familias vulnerables.	(Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas / Solicitudes de mejoramiento de vivienda dictaminadas como procedentes) x 100	Anual
Transformando Comunidades	Cobertura de seguridad alimentaria en zonas de atención prioritaria (Despensas y Comedores).	(Paquetes alimentarios y raciones entregadas / Meta programada de apoyos alimentarios para población vulnerable) x 100	Mensual



	Alcance de las brigadas médicas móviles y caravanas de salud en comunidades rurales.	(Personas atendidas en brigadas y caravanas de salud / Población objetivo programada en las comunidades visitadas) x 100	Trimestral
Mujeres con Derechos, Vidas Transformadas	Tasa de atención integral a mujeres en situación de violencia (Agrupamiento Violeta).	(Mujeres atendidas con servicios legales, psicológicos o de resguardo / Total de mujeres que solicitaron apoyo por situaciones de violencia) x 100	Trimestral
	Porcentaje de mujeres beneficiadas con servicios de salud preventiva (Cáncer de mama y cervicouterino).	(Estudios de detección y consultas preventivas realizadas / Meta anual de servicios de salud preventiva para mujeres) x 100	Semestral
Comunidades y Juventudes que Transforman	Participación de jóvenes en situaciones de riesgo en actividades deportivas y culturales preventivas.	(Jóvenes inscritos y activos en programas deportivos y culturales / Población joven objetivo en zonas de alto riesgo) x 100	Semestral
	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con arte urbano y muralismo ("Ciudad Lienzo").	(Muros y espacios públicos intervenidos artísticamente / Espacios públicos programados para intervención) x 100	Anual



6.3 Latido 3. Mejora en los servicios públicos

6.3.1 Análisis situacional

La infraestructura urbana y ambiental presenta rezagos acumulados que afectan la calidad de vida. El abasto de agua, drenaje, alumbrado, pavimentación y recolección de residuos muestran deficiencias derivadas de falta de mantenimiento y presupuesto. Existen además problemas ambientales como contaminación del aire, manejo inadecuado de residuos y pérdida de áreas verdes.

Durante la participación ciudadana, la población enfatizó la urgencia de atender el tema del agua mediante la regulación de tomas y medidores, la reducción de fugas y la modernización de las redes de distribución, así como implementar campañas de cuidado del agua. También señalaron la necesidad de fortalecer el drenaje y saneamiento. En materia de movilidad y mantenimiento urbano, las y los participantes demandaron bacheo permanente, banquetas en mejores condiciones, acciones que faciliten la circulación peatonal y vehicular, así como el fortalecimiento del cuidado de plazas y áreas verdes con participación comunitaria. Estas propuestas reflejan un claro llamado social a mejorar de manera integral los servicios públicos.

Gómez Palacio requiere infraestructura digna, eficiente y sustentable, que refleje el compromiso de un gobierno al servicio de la gente. Con una planeación responsable, inversión pública transparente y participación ciudadana, el municipio podrá garantizar bienestar y desarrollo equilibrado, por ello, trabajaremos coordinadamente para mejorar los servicios básicos, proteger el entorno y fomentar una cultura ambiental responsable. La transformación se traducirá en cada luminaria que se enciende, en cada calle rehabilitada y en cada gota de agua que llega a los hogares.

6.3.2 Estrategia

Fomentaremos acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias de Gómez Palacio, en especial a los sectores más desprotegidos, impulsando el bienestar social mediante el apoyo a la salud, deporte, cultura, juventud, mujeres, y todas aquellas actividades que beneficien a las familias gomezpalatinas.

6.3.3 Metas

- Revisar y actualizar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable.
- Mejorar las acciones para elevar la eficiencia de los servicios públicos.
- Consolidar las áreas y reservas medioambientales protegidas, convocando la participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y sector público.



6.3.4 Programas estratégicos

PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA

DESCRIPCIÓN

Programa integral de infraestructura vial orientado a transformar la movilidad urbana y rural del municipio. Contempla la rehabilitación y pavimentación de calles, avenidas y caminos rurales, priorizando zonas con alto riesgo, para garantizar conectividad, accesibilidad y seguridad vial a toda la población. Busca disminuir los tiempos de traslado, prevenir accidentes y elevar la calidad de vida de las familias gomezpalatinas, mediante obras con criterios de sustentabilidad y eficiencia técnica, aplicando principios de diseño universal, criterio de "calles completas" y elevación de niveles de servicio; incluyendo subcomponentes de Control de Tráfico Urbano y Señalización Vial, como parte del sistema integral de movilidad segura.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la movilidad y conectividad del municipio de Gómez Palacio a través de la rehabilitación, modernización y señalización de vialidades urbanas y rurales, impulsando una movilidad segura, ordenada y sostenible que beneficie a todas y todos.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Elaborar proyectos ejecutivos de infraestructura vial y control de tráfico urbano.
- Llicitar y contratar obras conforme a la normatividad vigente y criterios de transparencia.
- Rehabilitar calles, avenidas y caminos rurales con materiales de larga duración.
- Supervisar la correcta ejecución técnica, ambiental de los proyectos de construcción y operación de calles, avenidas y caminos rurales.
- Implementar sistemas inteligentes de control de tráfico urbano (sincronización de semáforos, mantenimiento de controladores, instalación de dispositivos de señalización luminosa).
- Renovar y mantener la infraestructura de señalamiento horizontal y vertical, incorporando pintura termoplástica, nomenclaturas, reductores y señalética vial.
- Incorporar rampas y pasos seguros para peatones con accesibilidad universal.
- Integrar espacios al sistema de movilidad existente para el diseño y desarrollo de ciclovías con criterios de diseño universal.



PROGRAMA: BACHEO INTEGRAL “LA TRANSFORMADORA”

DESCRIPCIÓN

Sistema municipal de mantenimiento preventivo y correctivo que garantiza vialidades seguras y funcionales durante todo el año. Su propósito es conservar en condiciones óptimas las calles y avenidas del área urbana y los caminos rurales del municipio, mediante acciones continuas de bacheo integral, control de calidad y seguimiento técnico, fortaleciendo la movilidad, seguridad vial e imagen urbana.

OBJETIVO GENERAL

Mantener en buen estado las vialidades urbanas y rurales de Gómez Palacio mediante un programa permanente de mantenimiento correctivo y preventivo que promueva una movilidad segura y eficiente.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Elaborar el diagnóstico técnico de vialidades y priorizar su mantenimiento según el deterioro.
- Diseñar el Programa de Bacheo Integral Permanente “La Transformadora” con cronograma anual.
- Llicitar y contratar proveedores del programa con criterios de eficiencia.
- Ejecutar labores de bacheo correctivo y preventivo en calles y caminos rurales.
- Monitorear el cumplimiento técnico, ambiental de los proyectos de mantenimiento vial y de seguridad en obra.
- Labores de limpieza y retiro de escombro para el mejoramiento de la imagen urbana.

PROGRAMA: ESPACIOS QUE UNEN, SERVICIOS QUE TRANSFORMAN

DESCRIPCIÓN

Programa integral de rehabilitación, creación y mantenimiento de espacios públicos, deportivos, culturales y sociales, diseñado para fomentar la convivencia, el bienestar y la cohesión comunitaria en Gómez Palacio. El programa busca transformar el entorno urbano a través del rescate de plazas, parques y áreas emblemáticas, con un enfoque en la accesibilidad universal, la inclusión, y la integración de criterios de sostenibilidad y diseño eficiente. Esto incluye la instalación de iluminación eficiente, arborización y mobiliario sustentable, con el objetivo de consolidar un municipio más habitable y con sentido de pertenencia.



Además, incluye una iniciativa de modernización del sistema de alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED de bajo consumo energético y larga durabilidad. Esta acción busca mejorar la seguridad vial y peatonal, disminuir la percepción de riesgo y fortalecer la calidad de vida de las familias gomezpalatinas, al mismo tiempo que optimiza el uso de la energía y contribuye al cuidado del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Rehabilitar, remodelar, reconstruir y mantener espacios públicos y emblemáticos que fortalezcan la convivencia, la cultura y el deporte en Gómez Palacio, con especial atención en colonias con altos niveles de pobreza y ejidos del área urbana. Además, modernizar e instalar luminarias eficientes en zonas prioritarias del municipio para garantizar calles y espacios públicos seguros, iluminados y sostenibles, mejorando la seguridad vial y peatonal, reduciendo la percepción de riesgo y promoviendo un entorno más accesible y habitable para todos los habitantes.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante la recolección eficiente y la creación de centros de acopio para residuos voluminosos y escombro, promoviendo la participación ciudadana en el manejo adecuado de residuos.
- Transformar plazas y áreas verdes en espacios recreativos, seguros e inclusivos, mediante su rehabilitación, el mantenimiento de infraestructura y la instalación de mobiliario sustentable, mejorando la accesibilidad y el sentido de pertenencia de los habitantes.
- Habilitar y mejorar canchas deportivas en los ejidos y áreas urbanas, ofreciendo espacios adecuados para la práctica del deporte y la convivencia comunitaria, promoviendo estilos de vida saludables y la integración social.
- Rehabilitar, modernizar e instalar luminarias eficientes en las zonas prioritarias del municipio, garantizando un sistema de alumbrado público seguro, con tecnología de bajo consumo energético y alta durabilidad, mejorando la seguridad vial y peatonal.

LATIDOS DE ACCIÓN

1. Renacer Limpio

- Rediseñar y establecer rutas precisas para la recolección domiciliaria, comercial, industrial y hospitalaria, garantizando mayor eficiencia en el proceso.
- Implementar un sistema de comunicación mediante volantes informativos y plataformas digitales para difundir los horarios de recolección y las rutas.



- Crear tres centros de acopio estratégicos para residuos voluminosos y escombro en zonas clave, eliminando los tiraderos clandestinos y mejorando la gestión de residuos.
- Regulación de tarifas municipales para la poda de árboles y retiro de escombro, asegurando un servicio transparente y sin cobros irregulares.
- Monitoreo semanal de desempeño para evaluar el impacto del programa y ajustar las rutas y horarios según los resultados obtenidos.
- Aplicación de sanciones a quienes no respeten los horarios de recolección, promoviendo el cumplimiento ciudadano y la limpieza de las calles.

2. Transforma tu Plaza

- Identificar y priorizar espacios públicos con mayor deterioro o demanda social, enfocándose en aquellos que requieren intervención urgente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Proyectar obras de infraestructura social, cultural y deportiva, diseñando proyectos que integren actividades recreativas y educativas para toda la comunidad.
- Realizar procesos de licitación y contratación transparentes, asegurando que las obras sean ejecutadas bajo normativas claras y con la participación de empresas competentes.
- Ejecutar las obras de rehabilitación y mejoramiento en plazas, parques, centros culturales y deportivos, incluyendo pintura, reparación de mobiliario, y mejoras en el sistema de riego.
- Incorporar áreas verdes, iluminación y mobiliario sustentable en el diseño de los espacios públicos, con un enfoque ecológico para promover la sostenibilidad y la accesibilidad universal.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo en los espacios públicos y emblemáticos para garantizar que las áreas rehabilitadas se mantengan en óptimas condiciones y sigan siendo funcionales y atractivas para la comunidad.

3. Cancha para Todos/Juega Gómez Palacio

- Recuperar y acondicionar terrenos en los ejidos y áreas urbanas para la práctica del fútbol, realizando limpieza, deshierbe y nivelación de la superficie para garantizar espacios adecuados y funcionales.



- Delimitar las canchas con pintura deportiva adecuada y colocar porterías y redes en cada espacio para garantizar la infraestructura necesaria para la práctica del deporte.
- Instalar mobiliario complementario como bancas, cestos de basura y señalización en puntos estratégicos, para mejorar la comodidad y el orden en los espacios deportivos.
- Incorporar iluminación en las canchas (según disponibilidad de recursos) para permitir su uso en horarios nocturnos, incrementando la seguridad y el acceso al deporte para más personas.
- Fomentar el uso comunitario de las canchas mediante la organización de torneos, ligas ejidales y actividades recreativas que promuevan la integración social y la prevención de conductas de riesgo.
- Realizar mantenimiento anual de las canchas, incluyendo reparaciones de porterías, repintado de líneas y revisión del sistema de alumbrado, para asegurar que los espacios continúen en buen estado de uso.

4. Energía que Transforma

- Elaborar un diagnóstico energético y técnico del sistema de alumbrado público, evaluando las luminarias existentes y las áreas con deficiencias de iluminación, para establecer un plan de intervención claro y efectivo.
- Proyectar obras de infraestructura eléctrica con criterios de eficiencia energética, buscando optimizar el consumo y reducir el impacto ambiental mediante la implementación de luminarias LED y la mejora de los circuitos eléctricos.
- Realizar licitaciones y contrataciones transparentes para las obras de rehabilitación e instalación de luminarias, asegurando que se cumpla con la normativa vigente y se utilicen tecnologías de alta calidad.
- Instalar y rehabilitar luminarias LED en calles, avenidas y espacios públicos, garantizando una iluminación eficiente y de bajo consumo, mejorando la seguridad vial y peatonal, y contribuyendo a la sostenibilidad energética del municipio.
- Implementar un sistema de mantenimiento preventivo para el alumbrado público, asegurando que las luminarias se mantengan en buen estado y funcionen de manera continua, además de un control remoto para monitorear el sistema y detectar fallas de manera rápida.



- Optimizar el control remoto del sistema de alumbrado, permitiendo una gestión eficiente del consumo energético y facilitando la detección de fallas o áreas que necesiten intervención, mejorando la toma de decisiones y la respuesta del sistema.

PROGRAMA: GESTIÓN HÍDRICA PARA LA TRANSFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN

El Programa de Infraestructura Hídrica Integral de Gómez Palacio constituye un eje estratégico del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio (SIDEAPA) y del Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado Rural (SIDEAPAAR). Su finalidad es garantizar, conforme a lo establecido en las leyes y normatividad aplicable, el derecho humano al acceso, disponibilidad y calidad del agua para uso personal y doméstico.

El programa articula acciones en zonas urbanas y rurales para ampliar la cobertura, fortalecer la infraestructura hídrica y sanitaria, incrementar la eficiencia técnica y energética, y mejorar la sostenibilidad del recurso. Asimismo, impulsa la cultura del agua, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social como pilares para una gestión integral y sustentable del agua en el municipio.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso universal, equitativo, seguro y sostenible al agua potable y al saneamiento en el municipio de Gómez Palacio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura hídrica, la mejora de la eficiencia técnica y energética, el impulso al saneamiento, la protección de fuentes y la promoción de una cultura ciudadana orientada al uso responsable del agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la cobertura de agua potable y drenaje en zonas urbanas y rurales mediante obras de infraestructura estratégica.
- Asegurar el suministro de agua de calidad y el adecuado saneamiento, mediante la rehabilitación y modernización de sistemas hidráulicos.
- Optimizar la operación del sistema hídrico mediante acciones de medición, monitoreo y modernización electromecánica.
- Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el uso eficiente y la preservación del recurso hídrico mediante educación y sensibilización comunitaria.



- Modernizar la gestión del organismo operador, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la transparencia en los procesos.
- Incrementar la sostenibilidad financiera del organismo mediante estrategias de regularización, cultura de pago y atención ciudadana.

LATIDOS DE ACCIÓN

1. Expansión y Cobertura de los Servicios

- Incrementar la cobertura de agua potable en la cabecera municipal y las comunidades rurales, mediante proyectos con financiamiento compartido entre los órdenes de gobierno.
- Ampliar, rehabilitar y restituir redes secundarias de agua potable y drenaje, con inversión del Ramo 33 y otros programas federalizados bajo esquemas financieros tripartitas.
- Construir nuevas líneas de conducción, sistemas de regularización, tanques de almacenamiento, tomas domiciliarias y descargas sanitarias.

2. Agua Saludable y Saneamiento Eficiente

- Coordinar la puesta en operación y conexión del Programa Agua Saludable para La Laguna, garantizando agua en cantidad y calidad en zonas urbanas y rurales.
- Rehabilitar colectores, plantas de tratamiento, cárcamos y sistemas de bombeo para asegurar procesos de saneamiento con eficiencia y cumplimiento ambiental.
- Reducir vertimientos contaminantes y fortalecer la reutilización de aguas tratadas para actividades productivas y áreas verdes.

3. Eficiencia Técnica y Energética

- Instalar macro y micromedidores para el control de caudales en pozos profundos, líneas principales y tomas domiciliarias, contribuyendo a la reducción de pérdidas físicas y comerciales.
- Implementar sistemas de telemetría, monitoreo y control en tiempo real para la detección temprana de fugas y la optimización de presiones.
- Desarrollar programas de eficiencia energética mediante la rehabilitación e instalación de bancos de capacitores, modernización electromecánica y uso racional de la energía.



4. Cultura del Agua y Educación Ambiental

- Fortalecer la “Cultura del Agua” mediante talleres, capacitaciones y actividades formativas dirigidas a escuelas, comunidades, empresas y dependencias públicas.
- Sensibilizar a la población sobre el uso responsable del agua, el pago justo del servicio y la corresponsabilidad en su preservación.
- Promover prácticas de reúso del agua tratada y la protección de fuentes naturales, así como la reducción de contaminación doméstica e industrial.

5. Gestión, Transparencia y Fortalecimiento Institucional

- Modernizar los sistemas de administración del padrón de usuarios, medición y facturación para mejorar la eficiencia comercial del organismo.
- Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos destinados a infraestructura hídrica.
- Establecer alianzas con instituciones académicas, organismos técnicos y entidades especializadas para promover la innovación y la gestión hídrica sostenible.

6. Cultura de Pago y Responsabilidad Ciudadana

- Implementar campañas permanentes de concientización orientadas a fortalecer la cultura de pago, destacando la importancia del cumplimiento oportuno para garantizar la operación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura hídrica.
- Establecer programas de regularización, convenios y facilidades administrativas que promuevan la actualización y recuperación de cartera vencida.
- Fomentar la corresponsabilidad social mediante acciones que vinculen el pago del servicio con la mejora continua de la calidad, continuidad y eficiencia del suministro.
- Impulsar estrategias de atención ciudadana que fortalezcan la confianza en los organismos, promoviendo transparencia, cercanía y comunicación efectiva.



6.3.5 Indicadores

Para este eje, los indicadores se han diseñado con el objetivo de medir la eficiencia operativa y la calidad de la infraestructura urbana. Se cuantifica el avance físico en la rehabilitación de vialidades y bacheo, la modernización del alumbrado público con tecnología sustentable, la eficiencia en la gestión de residuos sólidos y la optimización en la distribución del agua potable. Estas métricas permiten verificar que las obras y servicios públicos respondan eficazmente a la demanda ciudadana de un entorno digno y funcional.

Tabla 9: Indicadores del latido 3.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Movilidad Segura	Porcentaje de avance en la rehabilitación y modernización de vialidades (pavimentación y recarpeteo).	(Metros cuadrados de vialidad rehabilitados / Metros cuadrados programados para rehabilitación en el plan anual) x 100	Trimestral
Bacheo Integral "La Transformadora"	Eficiencia en la atención de reportes ciudadanos de bacheo.	(Reportes de bacheo atendidos y cerrados / Total de reportes de bacheo recibidos) x 100	Mensual
Espacios que Unen, Servicios que Transforman	Porcentaje de modernización del sistema de alumbrado público con tecnología LED.	(Luminarias LED instaladas o rehabilitadas / Total de luminarias programadas para sustitución o instalación) x 100	Semestral
	Eficiencia en la recolección de residuos sólidos urbanos (Programa "Renacer Limpio").	(Toneladas de residuos sólidos recolectadas / Toneladas de residuos sólidos estimadas para recolección) x 100	Trimestral
Gestión Hídrica para la Transformación	Eficiencia física en la distribución de agua potable (Reducción de fugas).	(Volumen de agua facturado o contabilizado en tomas / Volumen total de agua extraído de fuentes de abastecimiento) x 100	Anual
	Avance en el mantenimiento y desazolve de la red de alcantarillado sanitario.	(Metros lineales de red de drenaje desazolvados / Metros lineales de red programados para mantenimiento) x 100	Trimestral



6.4 Latido 4. Desarrollo económico y generación de oportunidades

6.4.1 Análisis situacional

La economía local enfrenta desigualdad en oportunidades laborales, concentración productiva e insuficiente diversificación. En el sector rural persiste el rezago tecnológico y la falta de acceso a apoyos o financiamiento. El turismo tiene potencial, pero requiere mayor infraestructura y promoción. Además, falta consolidar un modelo integral que conecte desarrollo urbano, rural y turístico con la generación de oportunidades para todas y todos.

En este latido, durante la participación ciudadana, la población propuso acercar ferias de empleo a las comunidades, generar oportunidades laborales para mujeres, así como identificar las capacidades de la población. También se destacó la necesidad de ampliar los talleres de capacitación y establecer un plan emergente de empleo para mujeres. En materia de desarrollo económico, se planteó brindar mayor apoyo a microempresas. En el ámbito rural, las aportaciones ciudadanas señalaron la importancia de diversificar la producción agrícola en coordinación con el gobierno y apoyar proyectos de invernaderos. Finalmente, en el sector turístico, se propuso impulsar recorridos accesibles que fortalezcan la identidad y economía local. Estas contribuciones reflejan una visión ciudadana que apuesta por una economía dinámica, inclusiva y sustentable. Gómez Palacio es motor económico del estado y pieza clave en la Comarca Lagunera. El desarrollo económico debe estar al servicio del bienestar de la ciudadanía. Gómez Palacio tiene la fortaleza, el talento y la ubicación estratégica para convertirse en un municipio próspero y justo. La transformación se mide no solo en cifras, sino en calidad de vida, inclusión y justicia.

6.4.2 Estrategia:

Implementaremos acciones para contribuir al desarrollo económico de Gómez Palacio, mediante la generación de obras de infraestructura urbana y rural, que propicien una mejor atracción de inversiones, promoviendo las ventajas competitivas del municipio, y difundiendo las principales atracciones turísticas.

6.4.3 Metas:

- Establecer un programa municipal de desarrollo turístico.
- Diseñar y operar un programa de vinculación estratégica que genere múltiples intercambios, esquemas de colaboración, asociaciones y alianzas entre los diversos sectores productivos.



- Implementar un Sistema de Mejora Regulatoria.

6.4.4 Programas estratégicos

PROGRAMA: ECONOMÍA EN MOVIMIENTO: EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS

DESCRIPCIÓN

Integra las estrategias municipales para impulsar el emprendimiento, fortalecer las MiPyMEs, mejorar la empleabilidad, promover la inclusión laboral de grupos prioritarios y apoyar la movilidad económica de las juventudes. Con ello buscamos construir un ecosistema dinámico de oportunidades que permita que cada persona, especialmente mujeres, jóvenes y sectores prioritarios, pueda emprender, estudiar, trabajar y crecer con dignidad.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico y la movilidad social de la población mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la inclusión laboral, la formación técnica y los apoyos que faciliten el acceso a oportunidades educativas, productivas y de empleo digno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el emprendimiento local con perspectiva de género, innovación y sostenibilidad.
- Ampliar oportunidades de comercialización y visibilidad para emprendedores locales.
- Promover la innovación empresarial como motor de crecimiento económico.
- Impulsar la economía local y las oportunidades de negocio para jóvenes emprendedores, promoviendo espacios donde puedan comercializar sus productos y servicios.
- Impulsar la autonomía económica de mujeres, jóvenes y grupos prioritarios con enfoque de igualdad e inclusión.
- Facilitar el acceso a formación técnica, certificaciones y prácticas profesionales alineadas al mercado laboral.
- Reducir barreras económicas para jóvenes mediante apoyos en transporte y descuentos en servicios esenciales.
- Vincular al sector educativo, productivo y gubernamental para potenciar oportunidades de empleo y negocios.



LATIDOS DE ACCIÓN

- Implementar programas de inclusión financiera con capacitaciones, asesorías y vinculación con esquemas de financiamiento.
- Fortalecer alianzas con incubadoras, aceleradoras y fondos de inversión para proyectos de alto potencial.
- Impulsar el programa "Mujer, el corazón de Gómez Palacio", con microcréditos para jefas de familia y emprendedoras.
- Mujeres que transforman, fortalecer el emprendimiento femenino mediante procesos de incubación, acceso a microcrédito y capital semilla, mentorías empresariales, formalización y bancarización, así como espacios de proyección —pitch, ferias y marketplace local— que impulsen negocios liderados por mujeres y fortalezcan su autonomía económica.
- Impulsar el emprendimiento joven e innovador con perspectiva de género y sostenibilidad.
- Implementar el programa "Tú creces, Gómez Palacio crece contigo" con capacitación y acompañamiento para emprendedores y MiPyMEs.
- Organizar ferias, exposiciones y concursos de innovación empresarial, y Crear la Feria Anual MIPYME Gómez Palacio como espacio de promoción y vinculación comercial.
- Mercado Emprendedor como espacio de venta y proyección económica para jóvenes comerciantes locales, exentos de cobros por uso de suelo.
- Tarjeta Latido Joven, apoyo a la economía local y a los jóvenes mediante una tarjeta que ofrece descuentos en comercios locales en tres áreas clave: salud, educación y recreación.
- Crear una Bolsa de Empleo Municipal en la página oficial del Ayuntamiento y realizar ferias presenciales sectoriales y generales.
- Establecer convenios de prácticas profesionales y servicio social con instituciones educativas.
- Promover la inclusión laboral de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Coordinar programas de capacitación técnica en alianza con universidades, cámaras y empresas.
- Integrar un Comité de Vinculación Universidad–Empresa–Gobierno para alinear la formación educativa con la demanda laboral local.



- Bono de autobús "TransPortarte": Apoyo a jóvenes estudiantes que residen en comunidades lejanas, proporcionando un bono de transporte que se financia de manera conjunta entre el joven, el ayuntamiento y las líneas de autobuses.
- Garantizar espacios accesibles y prioritarios para las personas con discapacidad y adultas mayores en el proceso de su trámite de pasaporte ordinario y de aquellos otros servicios que se deriven de las funciones autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Inserción laboral con igualdad para las mujeres, impulsar el acceso de las mujeres a empleos dignos e inclusivos mediante una bolsa de trabajo con perspectiva de género, vinculación con empresas que cumplen protocolos de igualdad y no acoso, talleres de empleabilidad, certificaciones laborales, apoyos para facilitar la búsqueda de empleo y un sistema de seguimiento que asegure su colocación y permanencia laboral.
- Mujeres transformando su futuro, impulsar las trayectorias educativas y formativas de mujeres jóvenes y adultas mediante alfabetización y conclusión de estudios, capacitación técnica en áreas de alta demanda, becas y prácticas en empresas, orientación vocacional y un sistema de seguimiento para su inserción laboral, fortaleciendo así sus oportunidades de desarrollo y autonomía económica.

PROGRAMA: INVERSIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

DESCRIPCIÓN

Programa integral que impulsa la competitividad económica a través de la atracción de inversiones productivas, incentivos fiscales, digitalización de trámites empresariales, promoción económica y fortalecimiento de la innovación tecnológica en coordinación con universidades y el sector empresarial. Así como modernizar la infraestructura económica del municipio, mejorar mercados tradicionales, fortalecer parques industriales y transformar digitalmente los procesos empresariales y gubernamentales, generando un entorno más eficiente, sostenible y competitivo.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico de Gómez Palacio mediante la atracción de inversiones, la innovación tecnológica y un entorno favorable para el crecimiento productivo. Además de modernizar la infraestructura económica y avanzar en la digitalización de procesos para fortalecer la competitividad y facilitar el desarrollo productivo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Captar nuevas inversiones productivas y acompañar su instalación.
- Facilitar la apertura y operación de empresas mediante incentivos y trámites ágiles.
- Consolidar la innovación tecnológica como motor del desarrollo local.
- Fortalecer la relación gobierno–empresa a través del Consejo Asesor para la Prosperidad Económica e Inversiones (CAPEI).
- Modernizar mercados y espacios comerciales estratégicos.
- Fortalecer parques industriales con infraestructura sustentable.
- Digitalizar trámites empresariales y simplificar procesos administrativos.
- Impulsar la vinculación tecnológica en proyectos productivos.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Crear la Unidad Municipal de Atracción de Inversiones para coordinar acciones de promoción y atención al inversionista.
- Diseñar una estrategia integral de promoción comercial y participación en ferias y foros nacionales e internacionales.
- Establecer incentivos fiscales y administrativos para proyectos de alto impacto.
- Impulsar la digitalización de la tramitología de la ventanilla única SDARE.
- Promover la creación de nuevos parques industriales y zonas económicas con infraestructura sustentable.
- Consolidar el CAPEI como espacio de planeación conjunta con el sector empresarial.
- Modernizar mercados tradicionales, priorizando el Mercado Municipal José Ramón Valdez, como modelo de comercio digno y moderno.
- Desarrollar y consolidar parques industriales con servicios de conectividad y sostenibilidad ambiental.



- Digitalizar los trámites empresariales del área de desarrollo económico y simplificar procesos de apertura de negocios.
- Establecer convenios con universidades para la innovación tecnológica y desarrollo de proyectos productivos.

PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y TURISMO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN

Programa que promueve la participación del sector privado en causas sociales y posiciona a Gómez Palacio como destino cultural, deportivo, gastronómico y religioso. Fortalece la identidad local mediante eventos, turismo económico y responsabilidad social empresarial.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el turismo económico y la responsabilidad social empresarial como motores de desarrollo, derrama económica e identidad comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el turismo cultural, deportivo, gastronómico y religioso.
- Estimular la participación empresarial en acciones sociales y comunitarias.
- Fortalecer la identidad local mediante campañas y eventos estratégicos.
- Generar derrama económica a partir de actividades turísticas y culturales.
- Fomentar la convivencia familiar mediante espacios recreativos que fortalezcan el sentido de pertenencia en Gómez Palacio.
- Consolidar un espacio representativo que identifique y articule la agenda de entretenimiento dominical del municipio.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Fomentar la responsabilidad social empresarial mediante planes de apoyo del empresariado hacia causas sociales y grupos vulnerables.
- Desarrollar el programa turístico “¿Y tú, ya conoces Gómez Palacio?”, que integre turismo cultural, gastronómico, deportivo, religioso y de entretenimiento.



- Promover eventos locales y nacionales que fortalezcan el sentido de pertenencia y detonen la derrama económica local.
- Paseo recreativo dominical con actividades culturales, deportivas, de salud, ambiente y atención a la ciudadanía con un alcance de público en general (niñez, jóvenes, personas adultas mayores e inclusivo).

PROGRAMA: RAÍCES QUE TRANSFORMAN: DESARROLLO RURAL INTEGRAL, ECONÓMICO Y SOCIAL

DESCRIPCIÓN

El programa impulsa el bienestar integral de las familias gomezpalatinas mediante una estrategia que combina el fortalecimiento del sector rural, el fomento al emprendimiento local, la mejora de la vivienda y la atención a las necesidades básicas de las comunidades rurales.

A través de acciones coordinadas, se promueve la producción agrícola y ganadera sostenible, el acceso y capacitaciones en oficios.

Este enfoque integral contribuye a generar oportunidades económicas, fortalecer la autosuficiencia familiar y elevar la calidad de vida del sector rural en el municipio, bajo los principios de inclusión, equidad y sustentabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo económico, social y habitacional de Gómez Palacio mediante el impulso a la producción agropecuaria, el autoempleo y la atención a las necesidades básicas de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la producción agrícola en las comunidades rurales mediante el uso de insumos adecuados, prácticas sustentables y la diversificación de cultivos.
- Impulsar la economía del campo a través del fortalecimiento de la comercialización, la organización de productores y el consumo local.
- Mejorar la productividad pecuaria y las capacidades productivas de la población rural mediante apoyo técnico, genético y capacitación.
- Garantizar condiciones básicas de bienestar para las familias rurales mediante apoyos sociales y acciones de salud preventiva.



- Reforzar la capacidad de gestión y atención institucional al sector rural mediante coordinación interinstitucional y mejora de servicios especializados.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Entrega de insumos agrícolas: semilla de sorgo forrajero, fertilizantes y compostas.
- Fomentar la diversificación de cultivos y la producción de alimentos orgánicos para fortalecer la seguridad alimentaria local.
- Impulsar la adopción de prácticas agrícolas ecológicas que minimicen el uso de agroquímicos y protejan la fertilidad del suelo.
- Crear programas de apoyo para la comercialización de productos rurales, facilitando el acceso a ferias, mercados locales y redes de distribución sustentables.
- Fomentar la organización de cooperativas y redes de productores para fortalecer la economía campesina y mejorar las condiciones de venta.
- Implementar incentivos para la producción y consumo de productos locales, promoviendo el comercio justo y la reducción de intermediarios.
- Mejoramiento genético de porcinos y caprinos, y distribución de suplementos alimenticios.
- Impartición de talleres de capacitación en oficios productivos (repostería, limpieza, embutidos).
- Asesorías técnicas y financieras para el fortalecimiento de microempresas y productores.
- Distribución de despensas subsidiadas y atención a contingencias climáticas.
- Coordinación interinstitucional para la gestión de recursos y seguimiento de proyectos.
- Mujeres con salud y bienestar, prevención y detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama para las mujeres que residen en comunidades rurales.
- Rehabilitación del Centro de Justicia Administrativa Rural, para atención directa e inmediata al campo.



6.4.5 Indicadores

Para este eje, los indicadores se han diseñado para medir la eficacia de la gestión municipal en la facilitación de la actividad económica. Se evalúa la eficiencia administrativa en la apertura de empresas (SDARE), el cumplimiento en la entrega de financiamientos gestionados por el municipio, la actividad de promoción turística realizada directamente por la administración y la ejecución física de los apoyos al campo.

Tabla 10: Indicadores del latido 4.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO (GESTIÓN MUNICIPAL)	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Economía en Movimiento	Eficacia en la colocación de microcréditos para mujeres ("Mujer, el corazón de Gómez Palacio").	(Créditos entregados por el municipio / Créditos programados para entrega en el periodo) x 100	Trimestral
	Eficiencia de vinculación laboral a través de la Bolsa de Empleo Municipal.	(Personas colocadas en un empleo formal / Total de personas atendidas y vinculadas por la Bolsa de Empleo) x 100	Semestral
Inversión, Innovación y Transformación Productiva	Eficiencia operativa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE).	(Licencias de funcionamiento emitidas en menos de 72 horas / Total de solicitudes de licencia ingresadas al SDARE) x 100	Trimestral
	Atención a inversionistas por la Unidad Municipal de Atracción de Inversiones.	(Proyectos de inversión atendidos y asesorados / Total de intenciones de inversión recibidas por la Unidad) x 100	Semestral
Responsabilidad Social Empresarial y Turismo Económico	Cumplimiento del Programa Anual de Eventos y Promoción Turística.	(Eventos turísticos y festivales organizados por el municipio / Eventos programados en el calendario anual de turismo) x 100	Anual
Raíces que Transforman: Desarrollo Rural Integral	Eficacia en la distribución de paquetes tecnológicos y suplementos al sector rural.	(Paquetes de insumos entregados a productores / Total de paquetes de insumos adquiridos o gestionados para el programa) x 100	Semestral



6.5 Latido Transversal 1. Comunidad en Paz

6.5.1 Análisis situacional

La convivencia social se ve afectada por desigualdades, conflictos comunitarios y factores de riesgo asociados a la inseguridad. Falta mayor cultura de paz, civismo y participación social. Los espacios recreativos, deportivos y culturales son insuficientes para atender la demanda ciudadana. La paz se construye desde la justicia social. En el Corazón de la Transformación significa promover comunidades seguras, con oportunidades y valores. La paz no se impone, se cultiva con educación, cultura y cercanía del gobierno con el pueblo.

En los procesos de participación ciudadana, se planteó mejorar la profesionalización de los cuerpos de seguridad, especialmente en seguridad y tránsito mediante capacitación continua, uso de cámaras corporales y una mejor coordinación con el C4. Finalmente, se subrayó la importancia de impulsar una cultura de la legalidad, particularmente a través de la educación vial en instituciones educativas

6.5.2 Programas estratégicos

PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

DESCRIPCIÓN

Modernizar la administración pública y los procesos internos de las instituciones de seguridad para incrementar la eficiencia, rapidez y calidad en la prestación de servicios orientados a la prevención del delito. Este programa, también busca impulsar la profesionalización, modernización y fortalecimiento ético de las instituciones municipales, con énfasis en las áreas de seguridad, prevención del delito y atención ciudadana. Alinear las actividades de prevención al delito del Municipio de Gómez Palacio, con el Plan Nacional de Desarrollo, así como en la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de México, en atención al primer eje de atención a las causas que implica coadyuvar para atender de manera prioritaria a las familias más vulnerables cerrando brechas de desigualdad y generando oportunidades para todas y todos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal, mediante la profesionalización, modernización y articulación de estrategias de prevención del delito, para consolidar un gobierno eficiente, honesto y cercano a la ciudadanía.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Digitalización y optimización de los procedimientos administrativos relacionados con la atención ciudadana y la gestión de incidentes.
- La reducción de los tiempos de respuesta ante situaciones de riesgo mediante sistemas tecnológicos integrados, que permitirá una respuesta inmediata.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a través de plataformas compartidas de información.
- Fomento de la transparencia y la ética en el servicio público en los procesos de trabajo.
- Capacitación al personal en el uso de herramientas tecnológicas y gestión eficiente, que permita la profesionalización de los elementos de la dirección, así como de la jefatura.
- Gestionar la implementación del C5 en la Zona Metropolitana de la Laguna
- Fortalecer la profesionalización de los cuerpos de seguridad municipal mediante la creación y consolidación de una Academia de Policía con enfoque humano, ético y de derechos humanos.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Modernización Tecnológica, así como Optimización de Procesos Administrativos en el área de prevención del delito
- Fortalecimiento de la Coordinación Institucional
- Profesionalización y Capacitación
- Transparencia y Rendición de Cuentas en la jefatura de prevención del delito.
- Fortalecimiento de la Academia Municipal de Policía, mediante la rehabilitación de las instalaciones de la Academia para su óptimo funcionamiento, la conformación y capacitación del personal y el diseño e implementación de un modelo permanente de formación y profesionalización para los cuerpos de seguridad, basado en derechos humanos, perspectiva de género, prevención del delito, proximidad social, uso responsable de la fuerza y ética pública.



PROGRAMA: GÓMEZ PALACIO SEGURO Y EN MOVIMIENTO

DESCRIPCIÓN

Este programa articula diversas actividades con el objetivo de lograr una mayor rapidez y eficiencia en la atención de denuncias y trámites municipales. Además, busca la reducción de conductas antisociales a través del deporte, el arte y la cultura. Su implementación requiere de la coordinación intergubernamental y la participación social activa en la prevención del delito y en la atención a las causas que generan violencia en el municipio.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación organizada de la ciudadanía y de las instituciones gubernamentales para fortalecer la vigilancia preventiva, mejorar la comunicación con las autoridades y reducir los factores que favorecen la incidencia delictiva, a fin de generar entornos seguros, solidarios y coordinados para el bienestar de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la atención ciudadana mediante plataformas digitales que permitan una respuesta rápida, accesible y directa entre la población y el gobierno municipal.
- Prevenir conductas delictivas mediante la participación comunitaria, la organización vecinal y acciones focalizadas en zonas de mayor vulnerabilidad.
- Promover entornos escolares seguros a través de acciones preventivas, informativas y de intervención temprana dirigidas a estudiantes y familias.
- Fomentar la integración, disciplina y desarrollo de niñas, niños y jóvenes a través del deporte como herramienta de prevención del delito.
- Impulsar la paz y la cohesión social mediante actividades culturales que fortalezcan la identidad, la expresión y la apropiación positiva del espacio público.

LATIDOS DE ACCIÓN

Atención Ciudadana a través de la creación de una app denominada "Gómez Responde"

- Chat ciudadano 24/7 mediante WhatsApp para atención inmediata.
- Centro Digital de Servicios Municipales.



Atención a las Causas y Prevención del Delito a Través de la Participación Social

- Participación en Brigadas y Ferias de Paz, en coordinación con el Estado y la Federación, conforme lo establecido en la Estrategia de Seguridad Nacional en su eje de Atención a las Causas.
- Brigadas Comunitarias de Seguridad en colonias con índices delictivos.
- Talleres de cultura de la denuncia, especialmente para jóvenes y mujeres.
- Iluminación inteligente con sensores en zonas críticas para disminuir delitos nocturnos.
- “Vecino Vigilante Digital” y “Comercios Seguros”, para reportes coordinados entre colonias y Seguridad Pública, vinculado con la app municipal.

Prevención del Delito a Través de la Participación Educativa escolar

- Seminarios de prevención del bullying contra el acoso escolar
- Pláticas de prevención de la drogadicción con padres de familias
- Conferencias del programa “Un día en el anexo”, con la colaboración de centros de rehabilitación
- Revisión preventiva: se realizan revisiones en las mochilas de los alumnos, a menudo sin previo aviso: “Mochila Segura”

Deporte para la Prevención y Desarrollo Juvenil (en coordinación con la Dirección del Deporte)

- Comités deportivos municipales gratuitas (fútbol, box, básquetbol, béisbol, atletismo, Voleibol).
- Reactivación y rehabilitación de espacios públicos deportivos en colonias.
- Liga inter Primarias, Secundarias, Preparatorias y Universidades “Lígate a la Vida” con incentivos Educativos.
- Conferencias deportivas con atletas regionales para motivación juvenil.

Arte y Cultura para la Transformación Social (en coordinación con la Dirección de Arte y Cultura)

- Callejones, casas de Cultura itinerantes que lleven talleres de música, pintura, danza y lectura a colonias vulnerables.



- Murales comunitarios hechos por artistas locales y jóvenes como herramienta de apropiación del espacio urbano.

Festivales culturales barriales mensuales.

- "Arte para la Paz"

PROGRAMA: AGRUPAMIENTO VIOLETA

DESCRIPCIÓN

Agrupamiento Violeta es una Unidad Especializada en la Violencia Familiar y de Género dando atención a Niños Niñas y Adolescentes así como personas de la tercera edad y la población más vulnerable que así lo requiera perteneciente a la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana conformada por 16 elementos activos y debidamente capacitado en temas de Perspectiva de Género, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia , Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, Protocolo Nacional a la comunidad LGBTTTIQ+, y Derechos Humanos entre otros.

OBJETIVO GENERAL

Promover la igualdad, prevenir y atender la violencia de género, y empoderar a las mujeres a través de asesoría, acompañamiento legal y psicológico, y vinculación con otras instancias. Estas unidades implementarán políticas públicas con perspectiva de género, dar seguimiento a tratados internacionales y colaborar para erradicar la violencia y disminuir las brechas de género en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar atención integral, psicológica y legal a víctimas de violencia de género.
- Fortalecer la prevención de la violencia mediante acciones comunitarias, educativas e institucionales.
- Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de violencia.
- Garantizar la coordinación interinstitucional y el seguimiento de medidas de protección y registros oficiales.



LATIDOS DE ACCIÓN

- Atención y asesoría a víctimas de violencia: Ofrecer asesoría legal y psicológica a mujeres que sufren violencia física, psicológica, patrimonial, económica o sexual.
- Apoyo psicológico: Brindar atención psicológica, intervenciones en crisis y acompañamiento terapéutico con un enfoque de género.
- Gestión legal: Proponer alternativas de solución e intervención legal, gestionan medidas y/o órdenes de protección, y vinculan a las víctimas con instancias de procuración de justicia como la Vicefiscalía para la presentación de denuncias.
- Empoderamiento económico: Canalizar a las usuarias a instituciones que ofrecen apoyos para emprendedoras, microempresas y capacitación laboral para fomentar su independencia económica.
- Prevención y políticas públicas: Desarrollar estrategias, políticas y programas para prevenir la violencia y la discriminación por razón de género. También buscan transversalidad la perspectiva de género en los planes y programas de la administración pública municipal.
- Vinculación interinstitucional: Colaborar con otras instancias y dependencias estatales y municipales para garantizar una atención integral a las mujeres
- Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género: Cumplir las recomendaciones emitidas en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a través de acciones específicas como el Agrupamiento Violeta y la creación de puntos de atención.
- Impulso a la perspectiva de género: Trabajar en el interior de las instituciones para desarrollar herramientas y estrategias que permitan la inclusión de la perspectiva de género en la cultura organizacional.
- Llevar a cabo pláticas sobre violencia de género en jardines de niños, primarias, secundarias, preparatorias, universidades, empresas etc.
- Corazones Violeta (espacios seguros para las mujeres en comercios distribuidos estratégicamente en el municipio)
- Seguimiento a medidas de protección emitidas por la Fiscalía General del Estado de Durango FGED.
- Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM (Enlace institucional y capturista)



PROGRAMA: EDUCACIÓN VIAL. CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

DESCRIPCIÓN

El Programa Educación Vial tiene como objetivo desarrollar talleres estratégicos de capacitación teórica y práctica con la ciudadanía, para que adquieran conocimiento, actitudes, habilidades, hábitos y comportamientos que guíen la forma en que las personas se familiaricen en la vía pública para garantizar la seguridad y responsabilidad cívica.

OBJETIVO GENERAL

Capacitar y concientizar a la ciudadanía para crear una cultura vial y bajar el índice de accidentes en automóviles, motocicletas y de peatones de este municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la cultura vial en la población mediante acciones de capacitación permanente.
- Prevenir accidentes a través de operativos y estrategias de control y concientización.
- Capacitar a conductores del transporte público y privado en conducción responsable.
- Promover la educación vial en espacios escolares, empresariales y comunitarios.

LATIDOS DE ACCIÓN

- Impartición de talleres y charlas informativas en centros educativos, enfocados en seguridad vial, comprensión de la señalética, los siete factores de riesgo al conducir y el Reglamento de Tránsito y Vialidad vigente.
- Instalación de operativos de alcoholímetros preventivos en diferentes puntos de la ciudad, con una supervisión constante para exhortar la conducción vehicular responsable, sin afanes de recaudación y sin tolerancia a prácticas de corrupción.
- Atención a las solicitudes de las empresas que así lo requieran
- Invitación al Transporte público, plataformas de reparto por aplicación para brindarles la capacitación teórica y práctica.
- Módulo de Educación Vial al interior de la Expo feria Gómez Palacio donde se llevarán a cabo dinámicas dirigidas a niños, jóvenes y adultos relativas a la seguridad vial.



6.5.3 Indicadores

Para este eje transversal, los indicadores se centran en medir el alcance y la ejecución de las estrategias preventivas de cultura vial. Se evalúa la cobertura de las capacitaciones en instituciones educativas, así como la efectividad en la atención a sectores específicos de alto impacto como el transporte público, plataformas digitales y empresas, asegurando que la concientización llegue a los grupos objetivo planteados.

Tabla 11: Indicadores del latido transversal 1

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO (GESTIÓN MUNICIPAL)	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Transformación Institucional para el Buen Gobierno y la Prevención del Delito	Digitalización y optimización de procedimientos administrativos	(Número de procedimientos digitalizados y optimizados / Total de procedimientos administrativos identificados) × 100	Semestral
	Capacitación en herramientas tecnológicas y gestión eficiente	(Número de elementos capacitados / Meta de elementos programados para capacitación) × 100	Semestral
Gómez Palacio Seguro y en Movimiento	Cobertura de atención ciudadana vía plataforma digital "Gómez Responde"	(Número de usuarios atendidos en la app y chat ciudadano / Meta de usuarios programados) × 100	Trimestral
	Número de brigadas comunitarias en zonas de mayor vulnerabilidad	(Brigadas realizadas / Meta anual de brigadas) × 100	Semestral
	Avance en instalación de iluminación inteligente en zonas críticas	(Número de luminarias inteligentes instaladas / Meta total de luminarias programadas) × 100	Anual
Agrupamiento Violeta	Atención integral a víctimas de violencia de género	(Número de víctimas atendidas con asesoría legal y psicológica / Meta programada de atención) × 100	Trimestral
	Pláticas sobre violencia de género impartidas en instituciones y empresas	(Pláticas realizadas / Meta anual programada) × 100	Semestral



Educación Vial: Capacitación y Concientización	Cobertura de capacitación en cultura vial en instituciones educativas.	(Instituciones educativas visitadas y capacitadas / Meta de instituciones educativas programadas en el periodo) x 100	Trimestral
	Eficacia en la capacitación a operadores de transporte, plataformas y sector empresarial.	(Operadores y empleados capacitados en seguridad vial / Total de operadores y empleados programados para capacitación) x 100	Semestral



6.6 Latido Transversal 2. Cuidado del Medio Ambiente

6.6.1 Análisis situacional

Contaminación atmosférica, deforestación, sobreexplotación del agua, manejo inadecuado de residuos, crecimiento urbano desordenado y una limitada cultura ambiental. Estas problemáticas no solo deterioran la calidad de vida de las familias, sino que comprometen el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones.

En los ejercicios de participación ciudadana, la población señaló la importancia de eficientar las rutas de recolección de basura, impulsar campañas permanentes de limpieza y separación de residuos, así como organizar grupos comunitarios dedicados al cuidado del medio ambiente. Estas propuestas reflejan una conciencia social creciente y un llamado a fortalecer tanto la gestión pública como la corresponsabilidad ciudadana en la protección del entorno.

Cuidar el medio ambiente es un acto de justicia intergeneracional. Gómez Palacio avanza hacia un modelo de desarrollo sustentable donde la prosperidad no comprometa los recursos del futuro. La transformación se demuestra también en el respeto al entorno: un gobierno que protege la tierra, el agua y el aire, protege la vida misma.

6.6.2 Programas estratégicos

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DE GÓMEZ PALACIO

DESCRIPCIÓN

El Programa de Gestión Ambiental busca fortalecer la sostenibilidad de Gómez Palacio mediante la gestión de residuos sólidos, la conservación de recursos naturales y la sensibilización de la ciudadanía. A través de diversas acciones y proyectos, el programa tiene como objetivo garantizar un entorno urbano y rural sustentable, protegiendo la salud ambiental y la calidad de vida de la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la sustentabilidad ambiental de Gómez Palacio mediante la gestión integral de residuos, la educación ambiental, la protección de áreas naturales y la adaptación al cambio climático, garantizando un desarrollo territorial ordenado y responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la separación y reciclaje de residuos desde su origen en el municipio.
- Regular y supervisar a los generadores de residuos especiales y fuentes contaminantes.



- Promover la educación ambiental en todos los sectores de la población.
- Proteger y conservar las áreas naturales del municipio.
- Impulsar acciones de reforestación y cuidado de áreas verdes.
- Actualizar y fortalecer el Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer la adaptación del municipio ante el cambio climático.

LATIDOS DE ACCIÓN: COMPONENTES Y ACTIVIDADES

1. Manejo de Residuos Sólidos. "Gómez Palacio Separa y Recicla"

- Reciclaje inclusivo, que significa a los pepenadores, transformándolos en recicladores de origen, involucrando a la ciudadanía en el manejo de sus residuos al separarlos desde su origen.
- Ofrecer a la ciudadanía centros de acopio para la disposición de sus residuos.
- Difusión a través de medios impresos, digitales y presenciales.

2. Control de Residuos Especiales y fuentes fijas

- Crear un Padrón Único de Generadores de Residuos Especiales, que incluya a pequeñas y medianas industrias. Se les obligará a presentar manifiestos de destino final y realizar auditorías ambientales municipales periódicas.
- Intensificar las inspecciones a fuentes fijas como industrias y ladrilleras, para verificar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) sobre emisiones. Se prestará especial atención a la exposición a partículas PM2.5, que están asociadas con enfermedades respiratorias.
- Operativos y atención de denuncias ciudadanas para disminuir los autos chatarras en las calles, la contaminación atmosférica y por ruido, la acumulación de basura en lugares inadecuados.

3. Educación Ambiental para la Sustentabilidad

- Educación ambiental formal, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Región Laguna.
- Educación Ambiental No formal, a través de talleres, pláticas, ferias ecológicas, visitas guiadas, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4. Parque la Esperanza, espacio de cultura ambiental

- Se pretende modificar la visión de la ciudadanía, aprovechando el área como lugar de apropiación de técnicas, capacidades y vivencias enfocadas a promover el cuidado del medio ambiente.



5. Áreas protegidas

- Concientizar a los habitantes y visitantes del Sarnoso, sobre la riqueza biológica e histórica del Sarnoso en coordinación con otras direcciones municipales y la CONANP, como área natural protegida.
- Promover la creación y conservación de áreas que por sus características deben ser protegidas.

6. Adaptación ante el Cambio Climático "Gómez Palacio se Reverdece"

- Cuidar las áreas verdes, involucrando a la ciudadanía como guardianes de sus espacios.
- Fomentar la adopción de árboles nativos o adaptados a la región.
- Realizar campañas de reforestación.
- Reinstalación formal del Comité de Ordenamiento Ecológico Territorial, diagnóstico y actualización, coordinación intersectorial e implementación de la bitácora ambiental.

6.6.3 Indicadores

Para este eje transversal, los indicadores evalúan la eficacia de la gestión ambiental municipal en tres frentes clave: la regulación y control de la contaminación (residuos y emisiones), la recuperación de áreas verdes a través de la reforestación y la promoción de la cultura ambiental en la ciudadanía.

Tabla 12: Indicadores del latido transversal 2.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INDICADOR PROPUESTO (GESTIÓN MUNICIPAL)	FÓRMULA DEL INDICADOR	FRECUENCIA
Gestión Ambiental de Gómez Palacio	Eficacia en la vigilancia y control de fuentes fijas y generadores de residuos especiales.	(Inspecciones y auditorías ambientales realizadas / Inspecciones programadas en el plan operativo) x 100	Trimestral
	Avance en el cumplimiento de la meta de reforestación ("Gómez Palacio se Reverdece").	(Árboles plantados y entregados en adopción / Meta anual de árboles programados para reforestación) x 100	Semestral
	Cobertura del Programa de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.	(Acciones de educación ambiental realizadas [talleres, pláticas, ferias] / Acciones educativas programadas) x 100	Trimestral



7. Seguimiento y evaluación

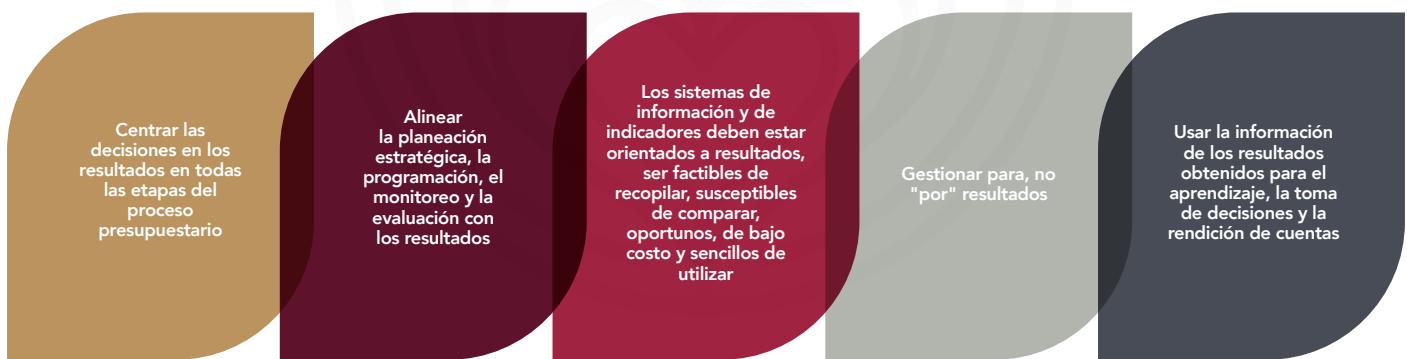
En el Municipio de Gómez Palacio, se adoptará una agenda enfocada a gobernar con resultados, para lo cual, este gobierno ofrecerá bienes y servicios públicos de calidad, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida.

Adoptaremos el modelo de Gestión para Resultados (GpR), el cuál es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Toma como herramienta al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), para asegurar que la gestión de gobierno produzca valor público.

El gasto público se enfoca en satisfacer los objetivos de los programas prioritarios de gobierno, bajo la óptica de que ejercer recursos en dichos proyectos resolverán necesidades sociales o problemáticas significativas.

La gestión para resultados se basa en 5 ejes:

Figura 24: Los 5 ejes de la gestión de resultados



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP. Sistema para la Evaluación del Desempeño (SED).

El objetivo de implementar este modelo es vincular los recursos asignados al gasto público con los resultados concretos obtenidos en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad del servicio.

Con este método, se incrementa la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reduce el gasto administrativo y de operación gubernamental, promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.



El Municipio de Gómez Palacio se centrará en resultados concretos, donde se puedan identificar y priorizar proyectos que generen el mayor impacto positivo en la comunidad.

De igual manera, la administración municipal debe rendir cuentas sobre los logros alcanzados con los recursos asignados, lo que promueve una gestión más transparente.

Para ello, se adoptará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la finalidad de medir, monitorear y retroalimentar el cumplimiento de dichas metas.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se vincula con este sistema, pues mediante ella se establecen los indicadores de desempeño, que son el punto de referencia para identificar su proximidad respecto al cumplimiento de las metas, que permitan concretar los resultados esperados y que constituyen la razón de ser del programa de gobierno.

Es así como los indicadores de la MIR, constituirán el sistema de monitoreo cuyo seguimiento dará una visión global de la situación de la Administración Pública en cuanto a la evolución de las actividades que llevan a cabo las dependencias y organismos descentralizados del Municipio de Gómez Palacio.

Se promoverá la reincorporación del municipio en la Red de Municipios del INAFED.



8. Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis F. Gobernanza y gestión pública, FCE, México. 2006.

Asociación Nacional de Alcaldes, Agenda para la Gobernanza Municipal Humanista, Cuarta edición, 2018

Canto Chac, Manuel, Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo, Política y Cultura, Núm. 30, 2008.

CODEDUR: Proyecto Estratégico Durango 2040, Región Laguna, 2018.

CONAPO, SEDATU, INEGI, Metrópolis de México 2020, México, 2024

Género: Mujeres y Hombres en México. México: INMUJERES.

Gobierno de Gómez Palacio, Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Durango, 2016-2019

Gobierno de Gómez Palacio, Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Durango, 2019-2022

Gobierno de Gómez Palacio, Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Durango, 2022-2025

Gobierno de México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gobierno de México, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Gobierno del Estado de Durango. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023–2028. Gobierno del Estado de Durango.

Guerra, Eduardo. Historia de la Laguna, Presidencia Municipal de Torreón, Torreón, Coah., 1996.

Haber, J. (2007). Gestión pública y evaluación de desempeño. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Hood, C. (1991). A Public Management for All Seasons. *Public Administration*, 69 (1), 3-19.

IMCO, Índice de Competitividad Urbana 2020

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. México: INEGI.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020–2024. México: INMUJERES.



Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2022). Sistema de Indicadores de

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Municipales (INDETEC), (2026). Revista #26.

Leyva Muñoz, Olivia y Gallardo Valente, Edilberto, Gobernanza Municipal en la Era Digital: Desafíos Oportunidades de la Nueva Gestión Pública, 2024

LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 500 años del Municipio en México 2019.

Machuca Macías, P. (1980). Ensayo sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Gómez Palacio. México D.F. Industria Gráfica Editorial Mexicana.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2007). Performance Budgeting in OECD Countries. OECD Publishing.

Pollit, Christopher y Bouckaert, La modernización de la gestión pública, 2010

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Informe sobre Desarrollo Humano: la próxima frontera, desarrollo humano y el antropoceno. Nueva York: PNUD.

Rascón Manquero, L.E. Gestión Pública y Presupuesto para Resultados. De la Planeación a la Evaluación. Serie Estudios Estatales: Gasto. INDETEC. 2010.

Sánchez González, José Juan, El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2020). Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Durango. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Introducción a la Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño(SED).https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/introduccion_PbR_SED.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Evaluación del Desempeño. <https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/directrices.pdf>

SEDATU, Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal de la Laguna



GÓMEZ PALACIO
EL CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN

SEMARNAT, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Durango, R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Gómez Palacio, Durango.

SIAP. (2024). Anuario estadístico de la producción agrícola. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

SIAP. (2024). Anuario estadístico de la producción ganadera. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



9. Anexos

9.1 Anexo 1. Metodología del Plan

Se llevaron a cabo distintas acciones encaminadas a la elaboración y el diseño del presente Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028, por parte del equipo de IMPLADEM, tales como: la recopilación y análisis de los planes y programas de cada dirección de la administración, así como la integración de información producto de la participación ciudadana que se manifestó mediante foros de consulta, encuestas, y mesas de trabajo.

Las etapas que conforman los trabajos del Plan son las siguientes:

1. Análisis documental
2. Diagnóstico ciudadano
3. Planeación integral o Diseño y articulación del Plan
4. Legitimación

1. Análisis documental

En esta fase, se llevó a cabo un diagnóstico integral de la situación actual del municipio, así como de un análisis del marco normativo aplicable.

2. Diagnóstico Ciudadano

Integración de propuestas de a través de distintos instrumentos, como:

- Encuestas por medios digitales, enfocadas en las problemáticas de Gómez.
- Foros de consulta.
- Mesas de trabajo.

Que permitieron integrar las demandas y necesidades de la ciudadanía, para la conformación de las acciones de los ejes.

3. Planeación integral o Diseño y articulación del Plan

La planeación municipal se estructuró a partir de un proceso integral que incluyó la elaboración de diagnósticos, la definición de metas y objetivos estratégicos, y la conformación de ejes rectores que orientan las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

Este trabajo se realizó en coordinación con las distintas dependencias del Ayuntamiento, asegurando que las propuestas respondan a las necesidades y prioridades expresadas por la ciudadanía.



Asimismo, se garantizó la alineación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para consolidar un marco coherente de planeación y acción que contribuya al bienestar de Gómez Palacio.

4. Legitimación

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 ante la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, y el H. Cabildo para su aprobación.

9.2 Anexo 2. Formatos de los foros

Mesa N° 1

Acciones Prioritarias: **COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

1	<p>LATIDO I.- Combate frontal a la corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contraloría Municipal• Dirección Jurídico• Secretaría del Ayuntamiento	<p>¿Por qué es importante la participación social para el gobierno municipal? ¿Qué significa la necesidad de tener una administración transparente? ¿Cuál es la importancia para el municipio de tener una visión metropolitana? ¿Qué acciones propondría para mejorar la seguridad en el municipio? ¿Cómo podrían los ciudadanos coadyuvar con el gobierno municipal en materia de seguridad pública? ¿Cómo se podría mejorar la atención de los agentes de Tránsito? ¿Qué propondría para tener una infraestructura vial de calidad? ¿Qué necesitamos hacer para contar con una adecuada cultura de Protección Civil?</p>
---	--	---



Mesa N° 2

Acciones Prioritarias: **INCLUSIÓN Y ACERCAMIENTO SOCIAL**

1	
2	
3	
4	
5	
6	

EJEMPLO

2	<p>LATIDO II.- Inclusión y acercamiento social:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bienestar Social• DIF• Instituto Municipal de la Mujer	<p>¿Por qué es importante fomentar la salud, la cultura, el deporte y la educación para los ciudadanos? ¿Qué acciones se podrían realizar para lograr un mejor bienestar en el campo? ¿Por qué es importante lograr la inclusión social a los grupos vulnerables? ¿Cuál es la importancia de que los habitantes cuenten con una vivienda digna? ¿Qué aspectos propondría para que en Gómez se apoye a las mujeres? ¿Qué significa tener una ciudad con servicios públicos de calidad?</p>
---	---	---



Mesa N° 3

Acciones Prioritarias: MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

3	LATIDO III.- Mejora en los servicios públicos: <ul style="list-style-type: none">• Servicios Públicos• Obras Publicas• SIDEAPA Y SIDEAPAAAR	¿Qué acciones considera pertinentes para lograr mejorar el abasto y distribución del agua? ¿Cómo pudiera lograrse un reciclaje integral de los residuos sólidos? ¿Cómo ampliar y cuidar nuestras áreas verdes? ¿Qué propondría para mejorar el sistema de drenaje, alcantarillado y saneamiento? ¿Cómo lograr un Gómez Palacio limpio? ¿De qué forma se puede avanzar en el logro de caminos y accesos al área rural dignos? ¿Qué acciones propondría para tener una mejor infraestructura vial?
---	---	--



Mesa N° 4

Acciones Prioritarias: **DESARROLLO ECONÓMICO Y
GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

EJEMPLO

4	<p>LATIDO IV.- Desarrollo económico y generación de oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Económico• Desarrollo Rural	<p>¿Qué actividades cree que son necesarias para incrementar el empleo y el desarrollo económico? ¿Qué acciones conjuntas pudieran realizar los empresarios y el gobierno municipal para fomentar la inversión? ¿Qué le hace falta a Gómez Palacio para despegar como zona turística? ¿Cómo se puede lograr un desarrollo rural más dinámico y productivo? ¿Qué papel le corresponde al gobierno municipal en el desarrollo del campo? ¿Qué acciones se podrían realizar para lograr un mejor bienestar en el campo? ¿Qué hacer para tener un campo limpio? ¿Qué hacer para tener mejores caminos en el campo? ¿Cómo podría el campo contribuir al cuidado del medio ambiente?</p>
---	---	--